

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE RODRIGO FACIO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIATURA EN
TRABAJO SOCIAL

**PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL PROCESO HIDROELÉCTRICO REVENTAZÓN:
EL CASO DE LAS COMUNIDADES DE LA FLORIDA Y
SAN ANTONIO DE SIQUIRRES, LIMÓN, COSTA RICA**

CHACÓN SÁNCHEZ JESSICA

991069

COTO MORALES PAOLA

991285

2005

**TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIATURA EN
TRABAJO SOCIAL**

**PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL PROYECTO
HIDROELÉCTRICO REVENTAZÓN: EL CASO DE LAS
COMUNIDADES DE FLORIDA Y SAN ANTONIO DE
SIQUIRRES, LIMÓN, COSTA RICA**

TRIBUNAL EXAMINADOR

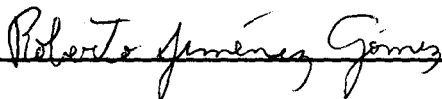
Licda. Marisol Rapso Brenes
Directora de Tesis



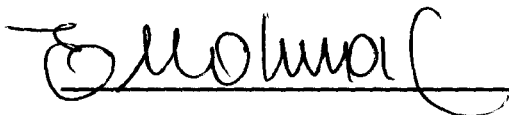
Msc. Katia Umaña Montoya
Lectora de Tesis



Msc. Roberto Jiménez Gómez
Lector de Tesis



Msc. Emilia Molina Cruz
Presidenta Tribunal Examinador



Lic. Marco Chinchilla Montes
Profesor Invitado





Jessica Chacón Sánchez
Sustentante



Paola Coto Morales
Sustentante

DEDICATORIA

Hay en estas páginas un sabor de autenticidad y de calor personal. Al recorrer el camino que conduce hasta el aprendizaje, se encuentran trampas, incertidumbres y desaciertos, pero si se superan y se aprende de ellos se abre paso hacia la madurez, el perfeccionamiento y el logro de propósitos. Bien dice la leyenda que “lo mejor solo se compra con grandes dolores”.

Dedico esta producción a mi familia, por su apoyo incondicional.

Al Ing. Jorge Mora por asumir este proyecto como suyo y quien desde el inicio de la investigación se convirtió en mi nutridor y sustentor, consciente de “que solo se puede aprender verdaderamente al enseñar”.

Paola

Hoy luego de tres años de constante esfuerzo y trabajo dedico la realización de este documento:

A Dios por su amor inconmensurable

A mi padre, hermanos y hermanas por su apoyo, amor y comprensión.

A ti, quien sin esperarlo pasaste a formar parte de mi vida para siempre, gracias por todo

A mi amiga y compañera Paola por la inolvidable experiencia compartida en este proceso

Y finalmente agradezco a mi ángel que está en el cielo, porque tu vida llena de lucha y tenacidad me marcó y me impulsa a seguir viviendo... Esto es para ti mami...

Jessica

AGRADECIMIENTOS

A la fuerza creadora que estuvo con cada una de nosotras en los momentos de satisfacción y en los de dificultad.

A las familias Chacón Sánchez y Coto Morales por convertirse en el soporte y base sólida de la pirámide que poco a poco vamos erigiendo.

A la Licda. Marisol Rapso por asumir la responsabilidad y guía durante todo el proceso de la investigación.

A las profesionales docentes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica: Msc Nidia Morera, Msc. Hannia Francheschi, Msc. Katthya Umaña, Lic. Marcos Chinchilla y Msc. Martha Picado por habernos facilitado sus conocimientos en distintas áreas temáticas.

A los profesionales del Proceso de Planeamiento Ambiental del Instituto Costarricense de Electricidad: Ing. Miguel Víquez, Ing. Rogelio Araya, Lic. Carlos Acosta y Msc. Roberto Jiménez por su espíritu de solidaridad y respaldo a la investigación.

A los funcionarios de transporte de la UEN-CENPE: Arturo Arley, Walter Flores, Juan Carlos González, Freddy Quesada y Luis Fernando Mesén, cuya labor fue indispensable para el logro de los objetivos del estudio.

Al personal del área administrativa de la UEN-CENPE: Eli Garro, Sediel Delgado y Oscar Vargas, por su apertura y disposición durante gran parte del proceso.

Queremos brindar las gracias de manera muy especial a los habitantes de las comunidades de Florida y San Antonio de Siquirres por su tiempo, disposición, confianza y conocimientos compartidos con el grupo investigador. Sin su apoyo, la culminación de esta tesis no hubiese sido posible.

Finalmente, a todas aquellas personas que desde un primer momento tuvieron credibilidad en nuestro tema de investigación y en nuestra capacidad innovadora.

ÍNDICE

ÍNDICE	2
ÍNDICE DE CUADROS	5
ÍNDICE DE ESQUEMAS	6
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN Y PRECISIÓN DEL TEMA	7
1.1) RESUMEN EJECUTIVO	8
1.2) INTRODUCCIÓN	10
1.3) JUSTIFICACIÓN	13
1.4) DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	18
1.5) DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA	18
1.6) COLABORADORES DE LA INVESTIGACIÓN	19
1.7) OBJETIVOS	20
1.7.1) Objetivo General	20
1.7.2) Objetivos Específicos	20
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	22
2.1) ESTRATEGIA METODOLÓGICA	23
CAPÍTULO III: ESTADO DE LA CUESTIÓN	41
3.1) ESTADO DE LA CUESTIÓN	42
3.1.1) Participación social	42
3.1.2) Desarrollo Sostenible	51
CAPÍTULO IV: MARCO CONCEPTUAL	55
4.1) MARCO CONCEPTUAL	56
4.1.1) Participación	56
4.1.2) Participación social	58
4.1.3) Comunidad	63
4.1.4) Percepción	65
4.1.5) Desarrollo sostenible	67
CAPÍTULO V: MARCO REFERENCIAL	73
5.1) MARCO REFERENCIAL	74
5.1.1) Marco legal sobre la participación social en la protección del medio ambiente	74
5.1.2) Proyectos hidroeléctricos	77
5.1.2.1) Las plantas hidroeléctricas desarrolladas por el ICE	79
5.1.3) Características sociodemográficas de las comunidades	

de Florida y San Antonio	82
CAPÍTULO VI: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	89
6.1) Concepto y tipos de participación según las comunidades	90
6.2) Concepto y tipos de participación según los profesionales del ICE	97
6.2.1) Normativa legal nacional (institucional)	101
6.2.2) Ventajas y desventajas de la participación social	104
6.3) PAPEL DEL ICE EN EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO REVENTAZÓN	105
6.3.1) Relación con la Comisión de Enlace	105
6.3.2) Proceso desarrollado por el ICE en las comunidades de Florida y San Antonio	110
6.3.3) Información que reciben por parte del ICE y mecanismos de información	112
6.3.4) Aciertos y desaciertos del proceso desarrollado por el ICE en las comunidades de Florida y San Antonio	127
6.4) POSICIÓN DE LAS COMUNIDADES DE FLORIDA Y SAN ANTONIO HACIA EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO REVENTAZÓN	136
6.4.1) Aportes y expectativas respecto a la instalación del Proyecto Hidroeléctrico Reventazón	147
6.5) PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	151
6.5.1) Concepto de desarrollo sostenible según los miembros de las comunidades de Florida y San Antonio	155
6.5.2) Concepto de desarrollo sostenible según los profesionales del Instituto Costarricense de Electricidad	163
CAPÍTULO VII: ESTRATEGIA METODOLÓGICA PARA LOGRAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES AFECTADAS POR PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS	168
7) ESTRATEGIA METODOLÓGICA	169
7.1) Justificación	169
7.2) Objetivo de la propuesta	171
7.3) Población meta	171
7.4) Ámbito de intervención	171
7.5) Institución que puede hacer uso efectivo de los lineamientos propuestos en esta estrategia	172
7.6) Metodología	175
7.6.1) Etapa de Identificación	176
7.6.1.1) Objetivo	176

7.6.1.2) Nivel de participación de las comunidades	176
7.6.1.3) Actividades	176
7.6.1.4) Rol de los profesionales	178
7.6.1.5) Técnicas de participación	178
7.6.2) Etapa de Prefactibilidad	178
7.6.2.1) Objetivo	178
7.6.2.2) Nivel de participación de las comunidades	178
7.6.2.3) Actividades	179
7.6.2.4) Roles de los profesionales	182
7.6.2.5) Técnicas de participación	183
7.6.3) Etapa de Factibilidad	183
7.6.3.1) Trabajar la parte psicológica	183
7.6.3.2) Talleres socioeducativos	183
7.6.3.3) Discusión acerca del estudio de impacto ambiental	184
7.6.3.4) Negociación de medidas de prevención, mitigación o compensación	184
7.6.4) Fases de ejecución y operación	184
7.6.4.1) Nuevos encargados de relación con comunidades	184
7.6.4.2) Responsable final	185
CAPÍTULO VIII: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	186
Conclusiones	187
Recomendaciones	192
BIBLIOGRAFÍA	195
ANEXOS	205

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO # 1: Marco legal	75
CUADRO # 2: Composición de la familia. Comunidad de Florida	82
CUADRO # 3: Ocupación del jefe de familia. Comunidad de Florida	83
CUADRO # 4: Ocupación de otros miembros de la familia. Comunidad de Florida	84
CUADRO # 5: Tiempo que tiene de residir el jefe en la comunidad. Comunidad de Florida	85
CUADRO # 6: Composición de la familia: Comunidad de San Antonio	85
CUADRO # 7: Ocupación del jefe de la familia. Comunidad de San Antonio	86
CUADRO # 8: Ocupación de otros miembros de la familia. Comunidad de San Antonio	87
CUADRO # 9: Tiempo que tiene de residir el jefe en la comunidad. Comunidad de San Antonio	87
CUADRO # 10: Reuniones realizadas por la Comisión de Enlace en la comunidad de Florida	114
CUADRO # 11: Reuniones realizadas por la Comisión de Enlace en la comunidad de San Antonio	120

ÍNDICE DE ESQUEMAS

ESQUEMA # 1: Estrategia metodológica	26
ESQUEMA # 2: Triangulación de la Información	37
ESQUEMA # 3: Fases del proceso investigativo	40

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

Y

PRECISIÓN DEL TEMA

1.1) RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento, denominado “Participación social en el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón: el caso de las comunidades de Florida y San Antonio de Siquirres, Limón, Costa Rica”, constituye la tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social.

En la actualidad dicho proyecto se encuentra en las etapas de estudio, las cuales determinarán la viabilidad social, económica y ambiental requeridas para el inicio de la construcción de la obra.

Por tanto, la investigación se enfocó en las etapas de identificación y prefactibilidad, con el propósito de determinar la participación social de los habitantes de ambas localidades y los profesionales del Instituto Costarricense de Electricidad, y de esta forma, dar respuesta al problema de investigación identificado: ¿Cómo el ICE debe involucrar a los miembros de las comunidades en las etapas de un proyecto hidroeléctrico a partir de una estrategia participativa con las personas de las comunidades de Florida y San Antonio?

Desde un enfoque cualitativo, el estudio determinó que no se logró el cumplimiento del nivel de información, correspondiente a las dos primeras etapas de un proyecto de generación eléctrica, ya que los datos que proporcionaron los profesionales a los habitantes no fueron suficientes, oportunos o claros. Por tanto, hasta que las comunidades de Florida y San Antonio cuenten con una información completa y veraz respecto al desarrollo del proyecto, no será posible que los miembros de ambos sitios alcancen niveles de participación superiores.

En ese sentido, para coadyuvar con las necesidades institucionales, se planteó una estrategia metodológica por implementar por parte del personal del ICE para garantizar una participación social efectiva. Sin embargo, se debe tener claridad en cuanto a que el aporte y responsabilidad en procesos de este tipo no es

solamente de los profesionales de la institución ejecutora, sino también de los miembros de las comunidades (a través del interés, motivación y organización), instancias de las zonas y otras instituciones conocedoras del tema y en materia ambiental.

1.2) INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los resultados obtenidos de la investigación “Participación social en el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón: el caso de las comunidades de la Florida y San Antonio de Siquirres”. Estas comunidades se caracterizan por ser rurales, con fuertes carencias en materia de desarrollo. Su mayor problema lo constituye la escasez de fuentes de empleo, lo cual produce que la mayoría de los jefes de hogar deban trasladarse a lugares de trabajo alejados (bananeras y piñeras).

Con el fin de conocer las percepciones de los profesionales del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y los miembros de ambas comunidades respecto al proceso participativo en el que han sido involucrados se realizó la investigación.

Ésta estuvo orientada por el enfoque cualitativo, para lo que se hizo uso de diferentes técnicas: grupo focal, entrevistas semiestructuradas, observación y talleres.

Para la investigación ejecutada durante las dos primeras etapas (identificación y prefactibilidad) del Proyecto Hidroeléctrico Reventazón, el Proceso de Planeamiento Ambiental de la Unidad Estratégica de Negocios-Centro Nacional de Planificación Eléctrica (UEN-CENPE) es la dependencia interesada en apoyar el tema, por lo que brindó las facilidades y aportes para que la elaboración de este trabajo final de graduación fuera posible.

La exposición de los contenidos del estudio se realiza a lo largo de siete capítulos:

Capítulo primero: contiene fundamentalmente la precisión del tema, lo cual incluye la justificación de su escogencia, la definición del problema de investigación, la delimitación geográfica y los objetivos que guían el proceso.

Capítulo segundo: consiste en los aportes de diferentes investigaciones relacionadas con la temática que se analiza.

Capítulo tercero: se presentan las perspectivas teóricas. Se destacan los conceptos de participación, participación social, comunidad y desarrollo sostenible.

Capítulo cuarto: expone las características del contexto nacional y local en el que se desarrolla el estudio.

Capítulo quinto: presenta la metodología y los momentos empleados para realizar el proceso investigativo.

Capítulo sexto: muestra los resultados obtenidos durante la investigación. Se incluye la conceptualización por parte de los miembros de las comunidades y de los profesionales en cuanto a la participación social, los niveles de participación de las comunidades hasta la etapa de prefactibilidad del proyecto, las limitaciones, desafíos y posibilidades institucionales en el tema en cuestión, y finalmente, las percepciones respecto al tema del desarrollo sostenible por parte de los mismos sujetos que colaboran en el tema anterior.

Capítulo séptimo: se plantea la estrategia metodológica con algunos puntos de importancia que permitan un mejor proceso de participación de parte de los miembros de comunidades que se vean influenciadas por futuros proyectos hidroeléctricos.

Capítulo octavo: hace referencia a las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, seguido de recomendaciones para las comunidades y el Instituto Costarricense de Electricidad.

1.3) JUSTIFICACIÓN

En la década de los ochentas, internacionalmente se da una mayor preocupación en cuanto a la conservación y el desarrollo sostenible, producto de estrategias y encuentros que se venían desarrollando. El documento “Nuestro Futuro Común” o “Informe Brundtland” (1987) explica que el desarrollo sostenible solo se puede dar a través de cambios importantes en las formas de administración del planeta. El crecimiento sostenible depende de que cada nación logre obtener su potencial económico completo, al mismo tiempo que aumenta el recurso ambiental sobre el cual se debe basar este desarrollo.

Consecuentemente, en Costa Rica el Gobierno elaboró, entre los años 1987 y 1989, la Estrategia Nacional de Conservación para el Desarrollo Sostenible (ECODES), en la cual se realiza un diagnóstico y se plantean lineamientos estratégicos para diversos sectores, entre ellos el de energía.

Es así, como en el ámbito nacional se incorpora el tema del desarrollo sostenible en el sector del desarrollo eléctrico.

Sin embargo, ya desde la creación en 1949 del Instituto Costarricense de Electricidad (institución encargada del desarrollo energético) se contempla en su Ley Constitutiva (1993:1) la importancia de la protección y conservación de los recursos naturales. En el Artículo 1 de dicha Ley se le recomienda al ICE “... el desarrollo racional de las fuentes productoras de energía...” y, en el Artículo 2 inciso e, se establece como una de sus finalidades “... conservar y defender los recursos hidráulicos del país, protegiendo las cuencas, las fuentes y los cauces de los ríos y corrientes de agua...”.

Desde 1956 el ICE se ha abocado a la tarea de conservar los recursos naturales, con la creación de reservas forestales en Río Macho y Arenal y diversos viveros, para estimular la reforestación.

Lo anterior, se debe a que en el país la principal fuente para generar energía son las cuencas hidrográficas, ya que en gran parte del territorio nacional se encuentran sitios con gran potencial hídrico. Además, este recurso es más económico y menos nocivo para el ambiente (en comparación con otras formas de producción, como las derivadas del petróleo), por eso la producción es denominada “energía limpia”.

Sin embargo, en el tema del recurso agua se origina cada día una serie de conflictos de interés entre las instituciones encargadas de brindarlos, ya que existen disonancias sobre su uso para energía y otros servicios.

Por lo tanto, la utilización del agua en proyectos de generación de energía encuentra una oposición procedente sobre todo de parte de los gobiernos locales y líderes comunales; una actitud lógica en tanto se transforman los ríos, considerados por algunas personas patrimonios de sus comunidades.

No obstante, el deterioro de las cuencas, la deforestación, la contaminación, las sequías e inundaciones (como producto de acciones naturales y antrópicas) se observa en muchos de los ríos del país, aun cuando no sean objeto de un proyecto de este tipo.

Aún así, varios de los proyectos hidroeléctricos que se planea ejecutar en los próximos años han sido cuestionados por entes estatales (MINAE, SETENA, municipalidades) y privados, debido a conflictos con otros posibles usos de las aguas y las tierras, además de los impactos en distintas áreas que estos provocan. Por lo tanto, existe una preocupación constante de gobiernos, organizaciones no gubernamentales (ONG) y la sociedad civil en general, por establecer políticas y mecanismos adecuados de manejo sostenible del recurso agua.

Es esa preocupación o conciencia social lo que permite explicar la relación existente entre el desarrollo sostenible y el tema central que concierne en este estudio, al considerar que no es posible concebir procesos en la línea del desarrollo sostenible sin un sólido referente organizativo de distintos actores en sus diferentes niveles de gestión. Por lo tanto, un aspecto central, es el de la participación social efectiva de las instituciones, gobiernos locales y las comunidades en las diferentes fases de proyectos o programas.

Esa participación es real cuando la integración de las personas tiene un carácter voluntario, se tiene acceso a la información sobre el diseño y ejecución de los procesos, se logra tomar decisiones, se tiene un papel dentro de la ejecución de acciones o cuando se recibe una distribución equitativa de los costos y beneficios.

Si bien la ausencia de una cultura de participación que fomentaron gobiernos paternalistas, instituciones y procesos centralizados provocó durante muchos años que la sociedad costarricense haya sido concebida como objeto del desarrollo, es decir, receptores pasivos de las políticas y propuestas diseñadas por las instituciones del Estado, en la actualidad, surgen el reto y las demandas para la participación organizada, capacitada y comprometida de las personas en el contexto local y nacional.

En concordancia con lo anterior, se debe esclarecer que las colectividades no pueden representar un papel significativo por sí solas. Para ello, es obligación de las municipalidades, asociaciones de desarrollo integral e instituciones gubernamentales como el Ministerio de Ambiente y Energía, el Instituto Costarricense de Electricidad, Acueductos y Alcantarillados y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, entre otras, el incorporar en la planificación y ejecución de programas, planes y proyectos, metodologías que permitan a las comunidades participar y convertirse en fiscalizadores de sus recursos.

Solamente así se podrá lograr un desarrollo con equidad que pueda suplir las necesidades básicas del presente, sin comprometer las de las generaciones futuras.

En el tema específico de acciones de participación de las comunidades en proyectos de generación hidroeléctrica, se encuentran estipuladas en la Ley Constitutiva, la Política Ambiental y en los Lineamientos Ambientales de la Subgerencia del Sector Electricidad de la institución, según sus distintas etapas. Sin embargo, profesionales del Instituto Costarricense de Electricidad son conscientes de que el involucramiento no ha sido el más apropiado, debido a la ausencia de una directriz para el trabajo con comunidades en los proyectos hidroeléctricos, la falta de conocimiento de los profesionales en esta área y la inexistencia de una política pública nacional que involucre a las comunidades en el desarrollo de proyectos en el sector energía.

Las razones planteadas anteriormente y el hecho de que la participación social incorporada en los proyectos hidroeléctricos es un tema innovador dentro del accionar de la profesión, es lo que propicia el interés de las investigadoras en el tema.

Por tanto, a partir de una experiencia concreta con dos comunidades que podrían ser influenciadas por el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón, se espera dar algunas luces para generar nuevas formas de participación social de los habitantes. Esto permitirá evitar conflictos en el desarrollo de nuevos procesos (como las oposiciones acontecidas en algunos proyectos, tales como Boruca y Pacuare -ver anexo #1-) y lograr una verdadera sustentabilidad económica, social y ambiental.

Precisamente, la disciplina de Trabajo Social puede aportar positivamente al Proceso de Planeamiento Ambiental, ya que se caracteriza por su experiencia en el trabajo con grupos, comunidades y el empoderamiento de las personas.

Además, los profesionales en Trabajo Social, en el campo del desarrollo sostenible, pueden y deben generar más espacios de acción, no limitados al desarrollo rural o urbano como se ha venido efectuando, ya que como disciplina de las ciencias sociales debe actuar ante las necesidades humanas no satisfechas (en este caso la participación social).

Por otra parte, en la Escuela de Trabajo Social desde hace algunos años se ha planteado el desafío de la atención de las necesidades visualizando áreas críticas de interés para la investigación; entre estas, la que compete a este estudio se relaciona con la que consigna: “del deterioro del ambiente al desarrollo sostenible”.

Asimismo, de acuerdo con la Propuesta de Políticas de Acción Social establecidas por la Comisión de Acción Social (2002: 4) de la Escuela de Trabajo Social, “la acción social se dirigirá prioritariamente hacia el desarrollo de la capacidad organizativa y empoderamiento para la protección de los derechos sociales, culturales y económicos”.

De este modo, el hecho de que la investigación se realice desde esta disciplina y considere la participación social como base del desarrollo, brinda aportes a una inquietud institucional, además de poder hacer sentir las opiniones de los grupos que, directa o indirectamente, son influenciados.

1.4) DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo el ICE debe involucrar a los miembros de las comunidades en las etapas de un proyecto hidroeléctrico a partir de una estrategia participativa con las personas de las comunidades de la Florida y San Antonio?

1.5) DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

La investigación se desarrolló en las comunidades de la Florida y San Antonio, ubicadas en el cantón de Siquirres de la provincia de Limón, donde podría construirse el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón.

Estas dos comunidades son elegidas particularmente por las características que presentan:

- Las dos comunidades fueron consideradas por especialistas del Proceso de Planeamiento Ambiental del ICE como áreas *boofer*, por la razón de que el acceso a ellas podría verse afectado por inundación, alteración o eliminación de una ruta importante de comunicación.
- Florida sería el sitio más cercano al posible lugar de presa, y en un inicio profesionales del Proceso de Planeamiento Ambiental la consideraron como una de las comunidades “con menor oposición” al proyecto.
- San Antonio sería una de las zonas donde estaría el embalse, además de constituirse en la comunidad “más opuesta” a la construcción del proyecto.
- Eran accesibles geográficamente para las investigadoras.

- El proyecto hidroeléctrico en mención es la primera experiencia institucional en la cual se realiza un proceso de participación social con las comunidades desde la etapa de identificación.

1.6) COLABORADORES DE LA INVESTIGACIÓN

Los informantes claves fueron personas (hombres y mujeres) de las comunidades de la Florida y San Antonio del cantón de Siquirres, profesionales del ICE y otros actores que colaboraron al brindar información relevante para la consecución de los objetivos de esta investigación.

Criterios de selección:

- Personas adultas que habitan las comunidades de la Florida y San Antonio.
- Integrantes de organizaciones comunales de base: en la comunidad de San Antonio la Asociación de Desarrollo Integral y en la comunidad de la Florida el Comité de Educación, el Comité de Salud, el Patronato Escolar, el Comité de Vigilancia, el Comité de Cementerio y la Asociación de Desarrollo Integral.

Otros informantes:

- Sacerdote de la Pastoral Social de Limón y el sacerdote de la comunidad de Cairo.
- Alcalde de la Municipalidad de Siquirres.
- Presidente de la Asociación Ambientalista de Siquirres y el representante del sector energía de la Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente (FECON).

- Profesionales del ICE (ente encargado de la planificación y ejecución de proyectos hidroeléctricos).
- Profesores de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica.
- Profesional de la Defensoría de los Habitantes (Área de Promoción y Divulgación).

1.7) OBJETIVOS

1.7.1) Objetivo General

Determinar la participación social en las etapas de identificación y prefactibilidad del Proyecto Hidroeléctrico Reventazón, a partir de la percepción de los miembros de las comunidades de la Florida y San Antonio y los profesionales del ICE, para el desarrollo de una propuesta metodológica que propicie nuevas formas de participación.

1.7.2) Objetivos Específicos

1. Analizar la normativa institucional en lo que se refiere a la participación social de los miembros de las comunidades ubicados en áreas de influencia de proyectos hidroeléctricos.
2. Determinar el/los nivel/es de participación que actualmente tienen los miembros de las comunidades de la Florida y San Antonio, influenciadas por el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón.
3. Determinar la percepción, expectativas y propuestas de los miembros de ambas comunidades y de profesionales del ICE para mejorar los procesos de participación social.

4. Desarrollar lineamientos metodológicos que faciliten la participación social de las comunidades influenciadas por futuros proyectos hidroeléctricos, a partir de los lineamientos establecidos en la normativa institucional, la percepción de los miembros de las comunidades y de profesionales del ICE, para que puedan ser aplicados por estos últimos.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA

2.1) ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Este estudio se realizó desde el enfoque *cualitativo*, el cual se interesa fundamentalmente en conocer la esencia y lo subjetivo para así poder comprender los motivos y creencias que están detrás de las acciones de las personas. Para Taylor y Bogdan (1984: 20) “la investigación cualitativa es la que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable”.

Como características de la investigación de este tipo se pueden señalar las citadas por Taylor y Bogdan (1984:20):

1. La investigación cualitativa es inductiva y humanista.
2. El investigador observa el escenario y a las personas de forma holística; ya que las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo para comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas. Asimismo, todos esos escenarios y personas son dignos de estudio, ya que todas sus perspectivas son valiosas.

Además, el investigador es sensible a los efectos que él mismo causa sobre las personas que son objeto de su estudio, apartando sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones.

De esta forma, se considera que con la utilización de este tipo de investigación se conoció la realidad de las personas sujetas de estudio a partir de su propia percepción, al permitir la interpretación de gran parte de su mundo interior desde el contexto en el cual se encuentran.

Por lo tanto, se pretendió la ejecución de un proceso con la participación de distintos actores, la propuesta en conjunto de acciones por realizar, la flexibilidad y la

continua reflexión sobre lo que se llevaba a cabo, por lo cual, se fundamentó en el método de investigación acción participativa desde una perspectiva dialéctica, esto por cuanto dicha concepción establece que el conocimiento no existe separado de la práctica, de los conocimientos anteriores, ni de los seres humanos que actúan en la realidad que transformarán.

En ese sentido, el conocimiento no es algo dado ni acabado, sino el proceso en el que se involucran diversos actores.

De esta manera, se utilizó un tipo de investigación que permitiera cumplir con estos fines de manera crítica y continua, para que el proceso no se convirtiera en una recopilación de información, sino que trascendiera y lograría finalmente el cambio deseado.

Según Carr, citado por Picado (2000:6), la investigación acción participativa se “orienta a una forma de investigación acción entendida como un proceso reflexivo y dialéctico de crítica, un proceso que no evita la “teoría” con el fin de mejorar la “práctica”, sino que preserva la unidad dialéctica de teoría y práctica, entendiéndolas como elementos mutuamente constituidos en un conjunto dinámico, evolutivo e integrado”.

Para efectos de este trabajo, se concibió la investigación acción como: un proceso dialéctico de trabajo que pretende un continuo “ir” y “venir” entre la teórica y el trabajo de intervención práctico en un espacio específico; lo anterior produce una realimentación de ambos quehaceres y resulta finalmente en la transformación de la realidad intervenida.

Por lo tanto, bajo esta modalidad era necesaria una continua revisión y reflexión de lo que se estaba ejecutando, el aporte y la participación de todas las personas interesadas y afectadas para modificar la situación, es decir, el problema que llevó a la realización de esta tesis.

Mediante este trabajo se procuró construir el conocimiento con la participación en diversas actividades de los actores involucrados en la realidad en la que se pretendió intervenir, culminando así en una respuesta, tanto de orden teórico como en la generación de una propuesta de acción para lograr el cambio social. En este proceso se procuró una retroalimentación permanente, y un trabajo con un grupo sujeto, donde la acción llevará a las personas involucradas a la construcción del saber para transformar la realidad social en beneficio de sí mismos.

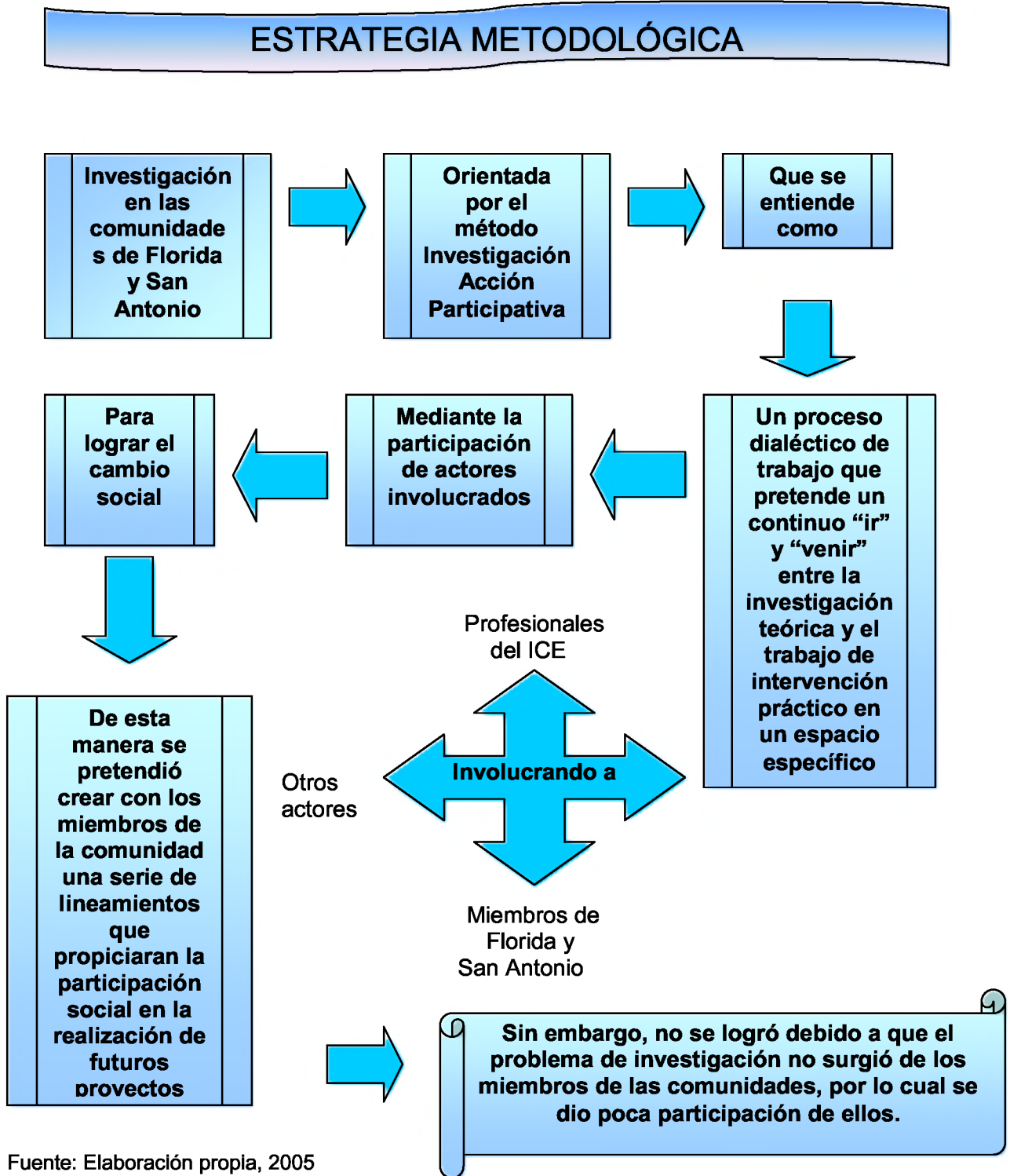
Con el apoyo de procesos educativos se intentó crear, conjuntamente con los miembros de la comunidad, los conocimientos necesarios para la definición de acciones, en este caso, la elaboración de lineamientos que propicien la participación social en la realización de futuros proyectos hidroeléctricos.

Sin embargo, en la práctica no se logró la construcción conjunta de acciones para cambiar o mejorar las dificultades propias del proceso de participación dentro del Proyecto Hidroeléctrico Reventazón que tienen los miembros de ambas comunidades, lo anterior debido al poco o nulo conocimiento en los temas de participación social y desarrollo sostenible e incluso, del proyecto en sí, lo que les impide a estas personas visualizar las formas en las que desearían involucrarse.

Tampoco se obtuvo una participación activa de los coinvestigadores durante el trabajo, y las investigadoras no lograron cumplir una función de facilitadoras, ya que el análisis crítico que permitiera determinar las raíces y vías de solución al problema desde la posición de estas personas no fue posible. Aunado a lo anterior, y quizás el aspecto más importante, es que el problema de investigación no fue definido por los mismos miembros de las comunidades, al contrario, fue una necesidad e inquietud del ICE, y a lo mejor, los mismos

afectados por la construcción de un futuro proyecto no lo visualizaban de esta forma.

Esquema #1



Para describir el proceso investigativo, éste se dividió en las siguientes fases:

FASE I: ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

En esta primera fase se dio el primer contacto con el tema de investigación elegido.

Objetivo:

Definir el problema de investigación, justificación, objetivos, sujetos de estudio, espacio geográfico, estrategia metodológica, estado de la cuestión y marco teórico, como los fundamentos que guían la investigación, mediante la realización de diversas acciones.

Actividades:

- Revisión bibliográfica y documental sobre participación social, percepción, comunidad, proyectos hidroeléctricos, desarrollo sostenible, métodos de investigación y enfoque cualitativo, tanto para la revisión de antecedentes de lo realizado como para lograr una claridad conceptual de los temas anteriores. Dicha actividad fue una constante durante la investigación, debido a que se estuvo en permanente reflexión teórico-práctica.

- Consultas y entrevistas realizadas a las siguientes personas:
 - 1- M.Sc. Nidia Morera (Profesora de la Escuela de Trabajo Social).
 - 2- M.Sc. Hannia Franceschi (Directora de la Carrera de Trabajo Social-Sede de Occidente).
 - 3- M.Sc. Ivette Campos (Profesora de la Escuela de Trabajo Social).
 - 4- M.Sc. Roberto Jiménez (Director del Proceso de Planeamiento Ambiental-ICE).

5- Lic. Carlos Acosta (en aquel momento sociólogo del Proceso de Planeamiento Ambiental- ICE).

Técnicas:

- Entrevista semiestructurada

FASE II: INSERCIÓN

Objetivo:

Establecer un contacto con los habitantes de las comunidades de Florida y San Antonio, para el conocimiento de la realidad en la que viven, la construcción de un proceso de empatía con ellos y la identificación de personas que participaran en la investigación.

Actividades:

- Visita a las comunidades de Florida, San Antonio y Lomas el 22 de octubre 2003 con el propósito de realizar observación en el campo y obtener el consentimiento informado de cada comunidad de interés, en el cual aceptan su participación en la investigación.
- Visita a las comunidades de Florida y San Antonio (principios de julio 2004), para conversar con algunos miembros de ambas zonas y comunicarles el inicio del trabajo de campo por parte de las investigadoras.
- Contactos telefónicos con personas de ambos lugares para determinar las fechas de interés para dar inicio con la aplicación de las técnicas.

Técnicas:

- Observación, la cual es definida por Barrantes (1999: 202) como “un proceso sistemático por el que un especialista recoge por sí mismo información relacionada con ciertos problemas”.

Al respecto, Ispizua y Ruiz (1989: 80) señalan que la observación permite una comunicación deliberada entre las personas involucradas en el proceso. Dicha comunicación se da en un universo no verbal en las que ambas partes están alertas a las claves que se van captando, con las que se va interpretando y se obtiene un conocimiento más sistemático, profundo y completo de la realidad observada.

- Entrevista semiestructurada.

Instrumentos:

- Diario de campo.
- Informe de la observadora.

FASE III: RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Objetivo:

Obtener las percepciones de los miembros de las comunidades de Florida y San Antonio, los profesionales del ICE y otros actores respecto a la participación social y el desarrollo sostenible para dar cumplimiento a los objetivos propuestos en la investigación.

Actividades en la comunidad de Florida:

- Realización del *primer grupo focal* con diez miembros de la comunidad (19 de julio 2004).

El grupo focal, según Picado (2003: 144) consiste en “una conversación semiestructurada alrededor de un tema dado; puede estar conformado por un grupo homogéneo e integrado intencionalmente de seis a doce personas; la discusión es conducida por un moderador, el cual debe crear la atmósfera necesaria para que se propicie el intercambio de ideas, opiniones y sentimientos, de manera cómoda y sin presiones”.

El objetivo fue obtener información sobre las necesidades o problemáticas que existen en dicha comunidad, además de determinar sus conocimientos, sobre el tema de la participación social y sus formas de manifestación. De esta manera los datos fueron complementados con los obtenidos en las entrevistas.

- Planeamiento de la realización del *segundo grupo focal* (9 de agosto del 2004) integrado por las mismas personas que participaron en el primero. Sin embargo, no se realizó, pues solamente asistieron dos personas.
- Por tal razón, se decide cambiar la estrategia de acción para esta comunidad. Se sustituyen los grupos focales por *entrevistas semiestructuradas* donde según Wilson, citado por Fortín (1999), “el responsable presenta una lista de temas a tratar, formula unas cuestiones a partir de esos temas y las presenta al entrevistado según el orden que le conviene. El objetivo que se pretende es que al terminar la entrevista todos los temas propuestos se hayan tratado”.

Se escogió este tipo de entrevista ya que es más flexible y abierta. El entrevistador no sólo tiene la libertad de alterar el orden y la forma de preguntar,

sino el número de preguntas por realizar, siempre con la ayuda de un guión base que permite no perder el objetivo por el cual se realiza la entrevista.

- Aplicación de entrevistas a quince miembros de la comunidad (6 y 20 de setiembre y 13 y 16 de octubre 2004). El objetivo fue obtener las percepciones acerca de la participación en el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón y analizar los conocimientos de los informantes sobre el tema del desarrollo sostenible.
- Realización del taller con diez personas (19 de octubre 2004), el cual según Campos (1977: 205) “es una forma de aprender y enseñar haciendo, cuyo rasgo pedagógico más importante se resume en el desarrollo de la capacidad de reflexión, sobre determinados aspectos de la realidad social, pero que al mismo tiempo, tal reflexión depende de las condiciones específicas en las que se desenvuelve el taller y de los propósitos y características que éste adopta”.

En el desarrollo de esta técnica con el tema: “desarrollo sostenible, participación social y proyectos hidroeléctricos”, los participantes exteriorizaron sus opiniones, conocimientos y/o experiencias que se asimilaban o discrepaban con los contenidos analizados. También, se pretendió la construcción conjunta de una propuesta para propiciar la participación social en las distintas etapas de futuros proyectos hidroeléctricos (lo cual no se logró satisfactoriamente).

Técnicas:

- Observación.
- Grupo focal.
- Entrevista semiestructurada.
- Taller.

Instrumentos:

- Guía de observación (Ver anexo #2).
- Informe de la observadora.
- Diario de campo.
- Guía para el grupo focal (Ver anexo #3).
- Grabadora.
- Guía de entrevista (Ver anexo #4).
- Guía de taller (Ver anexo #5).

Actividades en la comunidad de San Antonio:

- Visita a la comunidad (20 de julio del 2004) para conversar con algunos de sus habitantes, ya que se encontraron mayores dificultades en acordar una fecha para la primera reunión. De esta forma, algunos miembros de la Asociación de Desarrollo exigieron la presentación de documentos: una carta de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica y una fotocopia de la propuesta de tesis; de lo contrario, no participarían de la investigación.
- Ejecución del primer grupo focal con ocho miembros de la Asociación de Desarrollo Integral (30 de agosto 2004). De la misma forma que en Florida, se deseaba obtener información sobre las necesidades o problemáticas que existen en dicha comunidad; además, de determinar sus conocimientos, sobre el tema de la participación social y sus formas de manifestación.
- Realización del *segundo grupo focal* con diez personas de la asociación (6 de setiembre 2004). Se realizó para conocer las percepciones acerca de la participación en el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón y analizar

los conocimientos de los informantes sobre el tema del desarrollo sostenible.

- Realización del *taller* con ocho personas (20 de setiembre del 2004), abordando la misma temática y objetivos que en la comunidad de Florida.

Técnicas:

- Observación.
- Grupo focal.
- Taller.

Instrumentos:

- Guía de observación (Ver anexo #2)
- Informe de la observadora
- Diario de campo
- Guía para el grupo focal (Ver anexo #3 y #4)
- Grabadora
- Guía de taller (Ver anexo #5)

Actividades con profesionales del ICE:

- Realización del grupo focal (26 de octubre 2004) con cuatro integrantes de la comisión de enlace, con el fin conocer las percepciones acerca de las formas y tipos de participación que habían logrado en ambas zonas y sobre el tema del desarrollo sostenible.
- Aplicación de entrevista semiestructurada (14 de octubre 2004) al director del Proceso de Planeamiento Ambiental para conocer los intereses, expectativas, fortalezas, debilidades y desafíos de la participación social y su opinión sobre las posibilidades institucionales de promoverla, de acuerdo con la normativa vigente.

Técnicas:

- Observación.
- Grupo focal.
- Entrevista semiestructurada.

Instrumentos:

- Guía de observación (Ver anexo #2).
- Informe de la observadora.
- Guía para el grupo focal (Ver anexo #6).
- Grabadora.
- Guía de entrevista (Ver anexo #7).

Actividades con otros informantes:

Aplicación de entrevistas:

- Sacerdote de la Pastoral Social de Limón y sacerdote de la comunidad de Cairo (Ver anexo #8).
- Alcalde de la Municipalidad de Siquirres (Ver anexo #9).
- Presidente de la Asociación Ambientalista de Siquirres (Ver anexo #10).
- Representante del sector energía de la Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente (FECON) (Ver anexo #11).
- Profesores de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica (Ver anexo #12).
- Profesional de la Defensoría de los Habitantes (Área de Promoción y Divulgación) (Ver anexo #13).

Técnicas:

- Observación.

- Entrevista.

Instrumentos:

- Guía de observación.
- Informe de la observadora.
- Grabadora.
- Guía de entrevista.

FASE IV: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Inicia junto con la recolección de datos, ya que el análisis es un proceso en continuo progreso, tal y como lo expresan Buendía y otras (1998: 289) “el análisis de datos no es una etapa precisa y temporalmente determinada en una fase concreta de la investigación, como ocurre en los análisis cuantitativos. Opera por ciclos, tiene lugar a lo largo de todo el proceso de investigación, es concurrente a la recogida de datos y trabaja con los datos de forma exhaustiva. El análisis se hace extensivo hasta que los nuevos datos no aportan o regeneran nuevos desarrollos teóricos”.

Objetivo:

Realizar el proceso de interpretación de la información obtenida en las diferentes actividades, a través de la categorización, saturación y triangulación de los datos para la generación de conclusiones y recomendaciones de esta investigación.

Actividades:

- Transcripción de entrevistas, grupos focales y talleres.

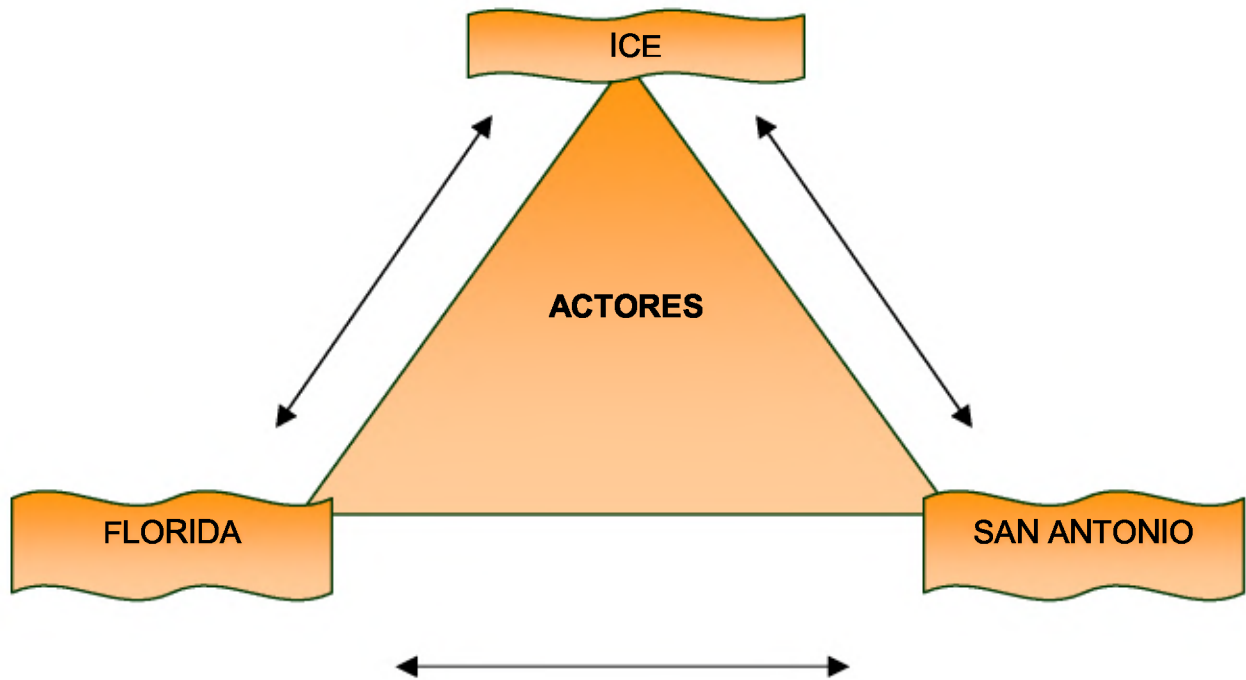
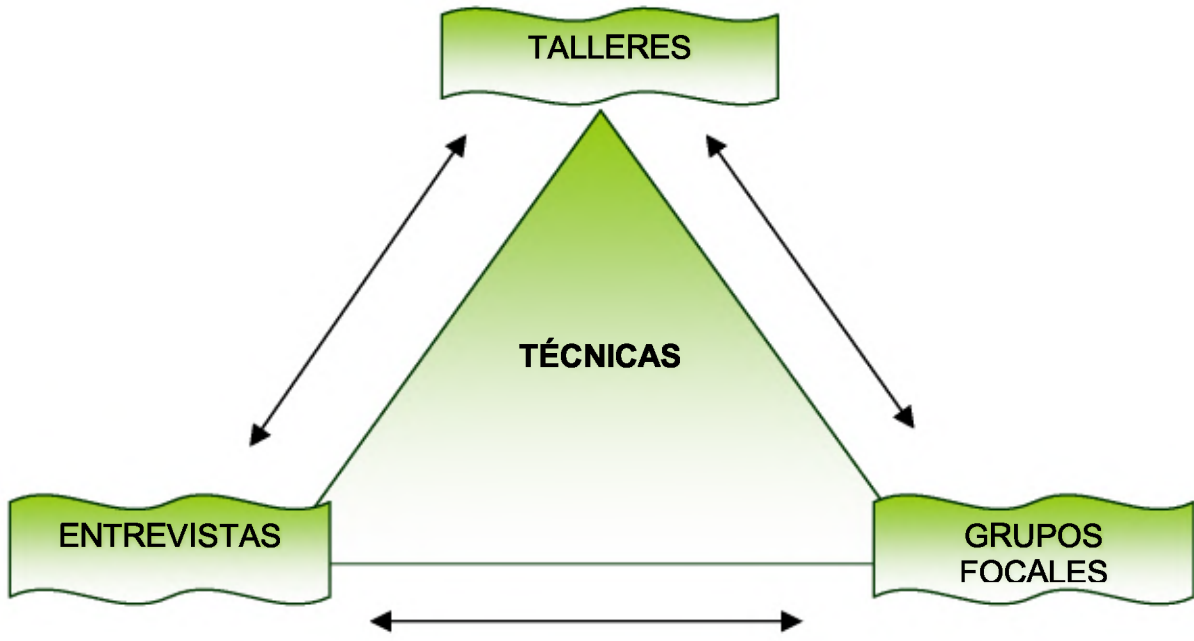
- Agrupamiento de las frases relacionadas con las categorías de análisis (Ver anexo #14), lo que permitió construir papelógrafos con matrices que contenían las frases más saturadas, obtenidas de las diferentes técnicas y de los distintos actores.
- Reconstrucción del conocimiento a partir de las percepciones de las personas participantes, de la teoría y del contexto.
- Interpretación de la información, para lo cual se efectuó un proceso de triangulación que según Kemmis, citado por Pérez (1994: 84), “consiste en un control cruzado entre diferentes fuentes de datos, personas, instrumentos, documentos o la combinación de estos”. Asimismo, Pérez (1994: 81) señala que “a través del examen cruzado de la información se pueden obtener datos de gran interés que permitirán no sólo su contraste, sino que también puede ser un medio de obtener otros datos que no han sido aportados en un primer nivel de lectura de la realidad”.

Por lo anterior, para conferir a los datos una mayor calidad y valor, así como darle legitimidad y consistencia a la investigación, se desarrollaron los siguientes tipos de triangulación:

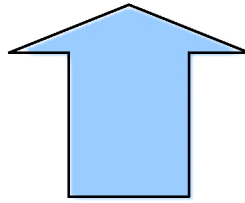
- 1- **Por técnicas:** en este proceso se confrontó información proveniente de diferentes técnicas como entrevistas semiestructuradas, grupos focales y talleres.
- 2- **Por actores:** se identificó la percepción de las distintas categorías por parte de los actores involucrados, entre ellos: actores comunales de Florida y San Antonio y el actor institucional (ICE).
- 3- **Por teoría:** un cruce de la información interpretada por las investigadoras con el aporte bibliográfico y el de otras investigaciones.

Esquema #2

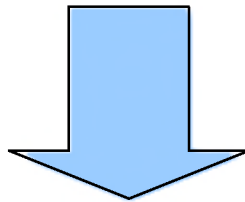
TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN



APORTE DE OTRAS INVESTIGACIONES



NUEVA TEORÍA SE CONTRASTA CON



APORTES BIBLIOGRÁFICOS

Fuente: Elaboración propia, 2005

- Elaboración de la estrategia metodológica para lograr la participación social de los miembros de las comunidades influenciadas por proyectos.
- Reconstrucción de conclusiones, ya que no se pueden circunscribir a ningún momento particular del proceso de análisis. La lectura inicial de material bibliográfico y de datos recogidos hace aflorar en una investigación las primeras conclusiones provisionales.

Por supuesto, se presentaron de mayor forma durante la disposición y análisis de los datos, porque es en este momento cuando se llevó a cabo el proceso de

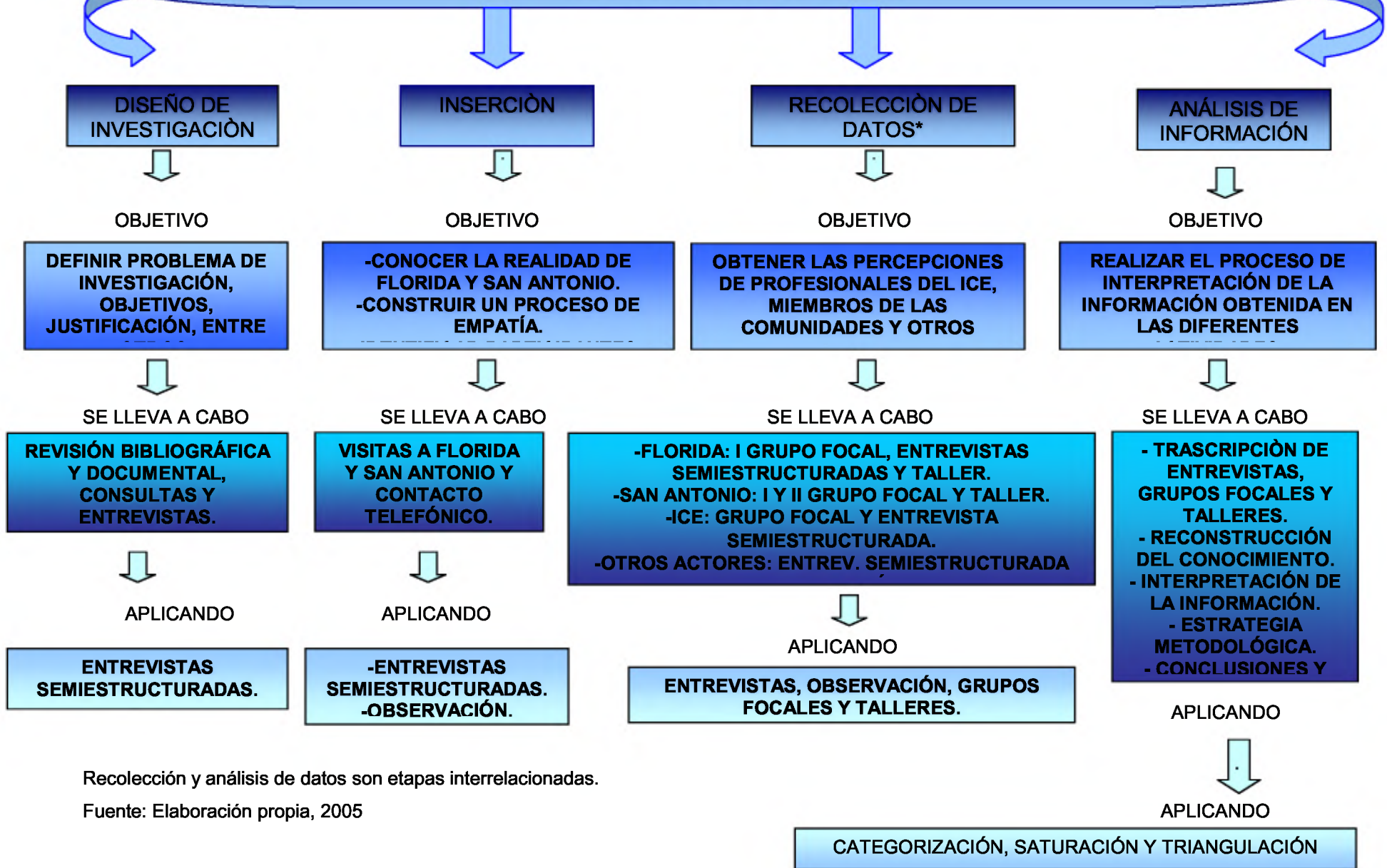
comparación y matrices y otras figuras que se utilizaron para presentar los datos, se convirtieron en una herramienta importante para extraer conclusiones.

La obtención de estas últimas es posiblemente la tarea en la que se exige una mayor experiencia de las investigadoras y para verificar su alcance, se confrontaron con los marcos teóricos desarrollados originalmente y con los resultados de otros investigadores.

- Elaboración de las recomendaciones para las comunidades y profesionales de la institución.

Respecto a este último punto, Martínez (1997) señala que el papel de los investigadores es el de sugerir posibles líneas de acción que se relacionen con las conclusiones de la investigación, debido a que la institución y comunidad son las que toman la decisión final puesto que tienen otros intereses y responsabilidades.

FASES DEL PROCESO INVESTIGATIVO



Recolección y análisis de datos son etapas interrelacionadas.
 Fuente: Elaboración propia, 2005

CAPÍTULO III
ESTADO DE LA
CUESTIÓN

3.1) ESTADO DE LA CUESTIÓN

Este capítulo presenta los principales antecedentes de la participación comunitaria (que es el término que más se encuentra), dirigida en su mayoría desde una perspectiva local en aspectos como áreas protegidas, desarrollo forestal comunitario, desastres naturales, en la gestión de microcuencas, y en menor medida en el tema de proyectos hidroeléctricos.

Para efectos de ordenamiento de la información, se clasifica en dos categorías de análisis: la participación social y el desarrollo sostenible.

3.1.1 Participación Social

Garnier y otros (1998:115) plantea su preocupación en cuanto al deterioro de la base de los recursos naturales, ocasionado por el uso depredatorio de estos que deriva de los patrones de producción y consumo, y de los impactos ecológicos negativos de la pobreza en los países subdesarrollados.

Considera el autor que se debe avanzar hacia nuevas formas de reproducción social basadas en una relación racional con la naturaleza. Para ello, es indispensable que el Estado, la empresa privada y las organizaciones sociales colaboren. En el caso específico de la sociedad civil (sea como agrupaciones o individuos), posee compromisos tanto en calidad de consumidores que obtiene servicios del mercado, como en su carácter de ciudadanos; de esta forma, les corresponden labores como “la defensa en la calidad de vida en las comunidades; o la participación, junto con el Estado, en tareas como la conservación de la vida silvestre, el embellecimiento de las ciudades, la lucha contra la contaminación, o la introducción de métodos racionales de uso productivo de los recursos” (Garnier y otros, 1998:116).

El autor concluye las siete vías de acción para construir un estilo de desarrollo sostenible. En la última de ellas incorpora la participación social.

Además, aporta una reflexión sobre la utilización de los recursos hídricos y, algunos de los logros institucionales en su conservación.

Rodríguez, Silvia y otras (2002) realizan un trabajo para el Programa Cambio Social, Biodiversidad y Sustentabilidad del Desarrollo de la Universidad Nacional, conocido como Programa CAMBIOS (específicamente en el Proyecto de Biodiversidad y Comunidades Forestales), estudio piloto que abarca de 1995 hasta el 2002.

Comparten una experiencia de participación local en algunas áreas protegidas, en las que las comunidades y los pueblos indígenas incorporaron en sus agendas de trabajo y discusión los temas sobre los nuevos usos de la biodiversidad, la importancia de su conocimiento y las estructuras internacionales que condicionan y modifican sus estilos de vida. Los grupos realizaron un proceso autónomo para definir sus derechos intelectuales comunitarios. Además intervinieron con voz y voto en la propuesta de la actual Ley de la Biodiversidad y se integraron a la Comisión Nacional de Gestión de Biodiversidad.

Contribuyen con una breve reseña histórica del surgimiento del concepto “desarrollo sustentable”, importante en la definición teórica y análisis en próximos apartados.

En esta misma línea de estudio, Davis, D’Arcy (1992) introduce en su manual de campo el enfoque de Diagnóstico, Seguimiento y Evaluación Participativos (DSEP), el cual es un sistema de información creativo y adaptable que está basado principalmente en las necesidades de información de los miembros de la comunidad local, en procura de un desarrollo forestal comunitario sostenible y apropiado.

Esta metodología elimina el enfoque tradicional de desarrollo e innova con uno “de abajo hacia arriba” que fomenta, apoya y fortalece la capacidad existente de las comunidades para identificar sus propias necesidades, plantear sus objetivos y hacer seguimiento y evaluación de las actividades.

Si bien el enfoque ha sido desarrollado para su aplicación en el desarrollo forestal comunitario, se concluye que se puede adaptar para utilizarlo en áreas como salud, ordenamiento de cuencas hidrográficas, riego, agricultura, entre otras. Por lo tanto, podría contribuir a uno de los propósitos de la nueva investigación: construir una metodología de participación social en proyectos hidroeléctricos.

Con una pequeña aproximación al tema de interés de la investigación, Flores, Roberto (1996) realiza todo un recuento histórico sobre el desarrollo industrial y el impacto a escala planetaria desde 1950.

Plantea la gestión comunitaria en los recursos y servicios, así, según él, el manejo del recurso hídrico debe constituirse en un objetivo primario para las comunidades, por cuanto su conservación puede representar la vigencia de una comunidad a lo largo del tiempo. No se debe ignorar la importancia de este elemento para las distintas actividades de la vida: consumo humano y animal, riego de cultivos, actividades domésticas, producción de energía, en la industria y para fines de esparcimiento.

De esta forma, el manejo de las fuentes de agua se constituye en una dimensión estratégica. Manifiesta que la protección y mantenimiento sólo pueden ser considerados cuando todos los actores que participan de su beneficio están representados a nivel de gestión y administración. Sin embargo, el autor reflexiona que, a pesar de existir un enorme potencial de recursos humanos y naturales, estos no contribuyen a generar impacto en la economía y calidad de vida de las personas.

El autor contribuye con una reseña histórica de la crisis ambiental en el nivel mundial; una importante diferencia entre las comunidades urbanas y rurales, y plantea el papel de la gestión comunitaria en algunas situaciones como el manejo del agua.

Un trabajo aún más aproximado al tema en estudio, lo realizan Cárdenas, Margoth y otros (1994), en su tesis “La participación comunal para fortalecer procesos de gestión ambiental: propuesta de trabajo en San Ramón, Bagaces”. El objetivo del trabajo enfatiza la estimulación de los procesos sociales de la comunidad, con el fin de fortalecer acciones de gestión ambiental, ya que la comunidad de San Ramón es aledaña a la Reserva Biológica Lomas de Barbudal, y son los pobladores los principales responsables de la conservación del ambiente.

El proyecto se dirige fundamentalmente a un proceso de autoaprendizaje, donde la comunidad adquiere conocimientos básicos sobre el planteamiento de proyectos productivos, trabajo de grupo, y por supuesto, la protección del ambiente.

Como resultado afirman que los participantes deben ser actores cogestores de su propia realidad (sujetos activos del proceso); además de plantear la importancia de una comunicación horizontal “que no inhiba el potencial crítico y creador de los participantes”.

Bustillos, Heidy y Vega, Alejandra (2001), en la memoria de práctica dirigida para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, reconstruyen su experiencia al desarrollar el proyecto “Conformación de grupos socioeducativos para la atención y capacitación en desastres naturales” en la comunidad de Coronado, como una de las afectadas por el huracán Mitch. Esto motivó a los líderes comunales a reactivar su comité local de emergencias y a implementar un

plan regulador en la zona. Es así como las autoras “educan” a la población con el fin de mitigar y prevenir los desastres naturales.

Las autoras concluyen las diferentes formas de participación: como necesidad, como la actuación organizada y como mecanismo de legitimación social.

Araya, Magda y otras (2002) proponen un proyecto para la conformación de una organización local para la reducción del riesgo ante un posible desastre en Cachí, mediante la construcción de alternativas con la participación de los actores sociales para transformar las multiamenazas que existen en la zona.

Su definición de participación comunitaria es importante para la clarificación de conceptos dentro del marco teórico.

Carmona, Mario Alberto (1997) en su tesis para optar por el grado de Maestría en Recursos Naturales y Desarrollo Social en la Universidad Nacional, pretendió dilucidar cómo algunas empresas que manifestaban estar comprometidas con el desarrollo sostenible o la conservación del ambiente, manejan los procesos de responsabilidad social, y con qué criterios y metodologías han llegado a definir los programas o proyectos relacionados con el desarrollo de las comunidades.

En su investigación participó un grupo de gerentes de treinta empresas privadas del Área Metropolitana y de la Zona Sur de Costa Rica en la comunidad de la Purruja, cantón de Golfito, provincia de Puntarenas.

En los resultados se resalta que en el Sector Privado existe una fuerte tendencia a relacionar el desarrollo sostenible con la variable ambiental, contrario a la percepción de los líderes y tomadores de decisiones, quienes en su mayoría le asignan una importancia igual a las variables ambiental, social y económica.

El autor concluye que es muy poco el uso de metodologías participativas en los programas de relaciones con la comunidad que desarrolla el sector empresarial, dado que responden a la agenda de los intereses de las empresas y no a las necesidades sentidas por la comunidad.

Se pone de manifiesto, con este ejemplo, que muchas veces la participación es deseable para algunas instituciones, sin embargo, en diversas oportunidades no se cuenta con los mecanismos adecuados para implementarla.

Establece un apartado sobre los orígenes del desarrollo sostenible, importante en la incorporación del marco teórico.

Artavia, German David y otros (1999) en la memoria final de su Seminario de Graduación, plantean la imposibilidad de concebir procesos de desarrollo humano sostenible sin un sólido referente organizativo en los diferentes niveles de gestión.

Concluyen que en una nueva estrategia de desarrollo sostenible, la participación de la comunidad es un elemento esencial para alcanzar los objetivos. Eso sí, expresan que esa participación debe darse desde la fase de diseño de las estrategias y en todos los momentos de su gestión y ejecución.

Sánchez, Virginia (2000) en su investigación "El papel de los actores sociales en la gestión de una microcuenca" explica el grado de participación de los comunitarios dentro del "Proyecto de Gestión Comunitaria", en la Quebrada Salitral. Tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la microcuenca y de la calidad ambiental, así como desarrollar una metodología para la rehabilitación de ésta, que pueda servir de guía para otras microcuencas con características semejantes.

Se parte de un diagnóstico participativo para identificar y establecer prioridades para los problemas de la comunidad, donde los profesionales del equipo del proyecto actúan como facilitadores y posteriormente la comunidad planifica las acciones que contribuyan a la resolución de problemas definidos como prioritarios.

En cuanto a la participación de los miembros de la comunidad, se concluye que solamente un 38.7 % de los encuestados manifiesta haber participado en las actividades de los procesos de gestión ambiental de la microcuenca, lo que evidencia que la preocupación de los miembros de la comunidad por la recuperación de la Quebrada y la microcuenca no se refleja en todos con la misma intensidad en acciones. Por lo tanto, existen muchos niveles de participación.

El aporte para la nueva investigación consiste en algunas definiciones sobre el desarrollo sostenible y la participación. En cuanto a este último, se define además una serie de metodologías participativas en la gestión ambiental (Diagnóstico rural rápido, Diagnóstico y diseño, Diagnóstico rural participativo y la Investigación acción).

Dentro de los trabajos de investigación propiamente desarrollados con proyectos hidroeléctricos se encuentran:

González, Vladimir y Poltronieri, Francisco (2002) en su tesis de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Economía Agrícola realizan un diagnóstico socioeconómico y cultural del área de influencia directa o indirecta de las cuatro opciones de proyectos hidroeléctricos identificados en las cuencas del río Reventazón (P.H Reventazón 320, P.H Reventazón 270-Guayabo y el P.H Reventazón 243-Guayabo) y en la cuenca del río Pacuare (P. H Guayabo-Siquirres), con el propósito de identificar la opción de mayor viabilidad técnica y menor impacto ambiental.

El estudio tiene un especial énfasis en los sectores de comercio, servicios, agropecuario y organizaciones comunales y regionales; además de integrar información del censo residencial y del estudio de infraestructura social.

Los autores contribuyen con unas definiciones importantes en cuanto al término comunidad y participación social, válidas para el marco teórico que se presenta en el siguiente apartado. Además de algunas concepciones más técnicas referidas a tipos de impacto que reciben las comunidades aledañas a este tipo de proyectos, fuentes energéticas disponibles en el país para la generación eléctrica, los antecedentes de las plantas hidroeléctricas y sus etapas.

Barboza, Mónica y otros (2002) en la Memoria de Seminario de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Administración Pública, reconstruyen su experiencia en el desarrollo de una “Propuesta metodológica para conocer la posición de la comunidad de Potrero Grande ante el Proyecto Hidroeléctrico Boruca”, con el propósito de que la información obtenida permitiera incorporar el componente social en la formulación de la política pública, y a partir de ese conocimiento proponer estrategias para mitigar el efecto negativo del proyecto sobre los aspectos económicos, sociales y culturales de la sociedad.

Si bien en todo el proceso que conlleva la formulación, implantación e implementación de una política pública como el Proyecto Hidroeléctrico Boruca, participa una serie de actores con sus respectivos intereses, en este caso específico la propuesta metodológica se aplicó en función de considerar el sentir de la sociedad civil, ámbito de afectación.

Campos, Jeannina y Fallas, Alice (2003), en su tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, realizan una propuesta de reformulación de indicadores socioeconómicos para la Evaluación de Impacto Ambiental, con la comunidad de San Isidro, afectada por el Proyecto Hidroeléctrico Peñas Blancas.

Como resultados encuentran que conforme se avanza en los niveles de participación de la Evaluación de Impacto Ambiental, el papel de la comunidad se debilita, pues cada uno de los componentes de la participación requiere de una información oportuna para una consulta fundamentada, y por ende, para una toma de decisiones congruente con un desarrollo local estratégico.

Plantean una estrategia para la formulación de indicadores socioeconómicos de la Evaluación del Impacto Ambiental en proyectos hidroeléctricos; el fin es la creación de una metodología que, al desarrollarse de forma conjunta con la comunidad, encargados de los proyectos e instancias involucradas en materia ambiental, garantice, en la toma de decisiones, la participación de las comunidades afectadas por los proyectos de generación eléctrica.

Además de lo anterior, las autoras proponen la inclusión del indicador *organización comunitaria*, dentro de los que se contemplan en el Formulario de Términos de Referencia para la Evaluación de Impacto Ambiental utilizado por la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA).

Álvarez, Roy y Jiménez, Ricardo (2004), en su tesis para optar por el grado de Licenciatura en Sociología, bajo el tema “Estudio de las dinámicas de gestión y aprovechamiento social de los recursos naturales: el caso de las comunidades de San Miguel y Cariblanco, Cuenca del Río Sarapiquí”, se refieren a zonas dentro del área de influencia del Proyecto Hidroeléctrico Cariblanco.

Se plantea la importancia del reconocimiento de los derechos de estas comunidades en lo referente a la gestión sobre sus territorios y recursos, así como las demandas que tiene la institución. Aunado a lo anterior, se consideran las transformaciones de estas dinámicas debido al desarrollo del proyecto en el lugar, y se evidencia la necesidad de incorporar a esta perspectiva nuevos

conceptos como el desarrollo sostenible y la participación de las comunidades en la propuesta y resolución de sus conflictos.

Los investigadores referidos afirman la importancia de promover procesos de participación social para la gestión de los recursos y se recomienda la construcción de alternativas entre las comunidades e instituciones, el desarrollo de políticas que garanticen el desarrollo sostenible, la retribución económica del ICE a comunidades afectadas por la construcción de proyectos hidroeléctricos, la conformación de un Plan de Manejo de Aguas, entre otros.

3.1.2 Desarrollo Sostenible

Iturraspe, Francisco (2002) en el artículo “Derecho y ética ambiental y laboral en la era de la “mundialización””, considera que ésta ha agravado en los últimos años la crisis ambiental y social, producida por tres causas interconectadas: un desarrollo basado en la explotación irracional de los recursos, el crecimiento demográfico y el desarrollo tecnológico desenfrenado.

El autor destaca la existencia de los derechos de la tercera generación, referidos al ambiente. Plantea que, ante el debilitamiento de los controles del Estado frente a las empresas transnacionales y el mercado, se presenta un nuevo modelo basado en la autorregulación por parte de cada empresa. De esta forma deben cumplir la normativa respecto al ambiente laboral y sobre todo la protección ecológica, lo que él llamaría una “ética ambiental” (mediante normas no coercitivas por parte del Estado), situación que posibilita, para los objetivos de esta investigación, comprender el papel del Estado y de las instituciones dentro del Derecho Ambiental.

En el artículo “Trabajo Social y desarrollo sostenible” de Franceschi, Hannia (1999) se proponen elementos teórico-metodológicos para una estrategia

integral de desarrollo sostenible en el accionar de los trabajadores sociales. Particularmente, plantea intervenir desde enfoques transdisciplinarios (con una interrelación entre elementos económicos, políticos, socioculturales y ambientales), interdisciplinarios (alternativas dirigidas al impulso de procesos de producción primaria que articulen el saber tecnológico tradicional y nuevo, con criterios de sustentabilidad) y unidisciplinarios (impulso de estrategias de participación y autogestión en los procesos de desarrollo local).

La autora aporta distintos enfoques desde los cuales se ha visualizado el término desarrollo sostenible, importantes de retomar en el marco teórico de la esta investigación.

Monge, Julián (1994), en su trabajo "El desarrollo sostenible en Costa Rica", explica que si bien el desarrollo sostenible en el país fue reconocido como prioridad nacional por la administración Figueres Olsen, ha sido de una u otra manera la preocupación de algunos costarricenses por mucho tiempo. Por ello es que analiza nueve períodos principales de la historia de la problemática ambiental (a partir del precolonial hasta el actual o de estabilización).

Su aporte más representativo es la definición que da del término, basado en dos supuestos sencillos que pueden ser comprendidos por todos, lo cual se considerará en el apartado correspondiente al marco teórico.

Fernández, Adriana y Saborío, Catalina (1999), en su tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social "Estrategias de sobrevivencia de las familias campesinas de la comunidad de Cedral de Miramar: desde una perspectiva del desarrollo sostenible y del Trabajo Social", aportan diferentes concepciones y términos que se han utilizado para referirse al desarrollo (desarrollo sostenido, sostenible y sustentable), elementos clarificadores en la utilización del término más apropiado para los objetivos de la presente investigación.

Cancado, Antonio (1995), en su libro "Derechos humanos, desarrollo sustentable y medio ambiente", afirma que de la temática en cuestión resalta la importancia del derecho de participación, así como el papel y el fortalecimiento de la sociedad civil y de las instituciones democráticas. Aporta el concepto de desarrollo sostenible y el reto institucional para lograrlo, además de las relaciones entre el desarrollo sustentable y los derechos económicos, sociales y culturales.

En la parte final presenta la Declaración de Estocolmo sobre el medio ambiente humano y el Informe "Nuestra propia agenda", importante apoyo en la elaboración del marco legal (ver marco referencial) sobre el tema que realizan las sustentantes de esta tesis.

Monge, Luisa María (1996), en su tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, realiza una "Estrategia educativa para la protección del medio ambiente: Colonia Los Puriscaleños". Éste es un estudio en el cual la investigadora caracteriza un poblado rural colindante con un área protegida y establece los lineamientos para trabajar con situaciones socioambientales que afectan negativamente, tanto a las personas como al entorno natural. Este puede ser un modelo aplicable en otras comunidades con características similares.

La investigación aporta una definición importante de desarrollo sostenible, referido a la satisfacción de necesidades y al mejoramiento de la calidad de vida, concepto que adquiere importancia para las sustentantes de esta nueva investigación, además de las tres dimensiones que se plantean de él.

Como se evidencia, se han localizado distintos documentos y trabajos de investigación que dan un importante aporte en cuanto a los temas de la participación social y el desarrollo sostenible.

También, se encuentran interesantes experiencias que involucran la participación local, orientadas principalmente al desarrollo forestal y campesino, además de una fuerte tendencia hacia la prevención de desastres naturales (principalmente por medio de estrategias educativas).

En el caso específico de trabajos con comunidades que se localicen bajo el área de influencia de un proyecto de desarrollo de este tipo, lo más aproximado es el intento de establecer una política pública a partir de las percepciones y deseos de una comunidad específica, y dar lineamientos para mitigar los impactos que pueda sufrir. Por otra parte, se encuentra un trabajo que va más dirigido a establecer mejores formas de gestionar los recursos naturales por parte de los miembros de dos comunidades específicas.

Finalmente, la investigación realizada desde el Trabajo Social aporta una estrategia metodológica (centrada en la construcción, discusión y análisis de los indicadores socioeconómicos del Formulario de Términos de Referencia) que, al desarrollarse de forma conjunta con la comunidad, encargados de los proyectos e instancias involucradas en materia ambiental, garantiza la participación de las comunidades afectadas por los proyectos de generación eléctrica en la toma de decisiones y en la discusión sobre la Evaluación del Impacto Ambiental.

Por lo tanto, al no existir un trabajo que analice las posibilidades y estrategias que propicien la incorporación de las comunidades potencialmente influenciadas por proyectos de generación hidroeléctrica desde etapas tempranas, esta investigación se constituye en un aporte importante para las comunidades, la institución y la carrera.

CAPÍTULO IV

MARCO CONCEPTUAL

o política. Se debe alcanzar una democracia de participación, lo que se encierra en las palabras diálogo, negociación, compromiso y pacto. Sin embargo, aclara que “la participación no es fórmula mágica para la solución de los problemas, pero sí exigencia de la hora actual de la dignidad de la persona humana, y así entendida puede construir una sociedad de ciudadanos con responsabilidad propia y no una cooperativa de consumo, y transformar la sociedad de consumo en una sociedad de “promoción”” (1977: 34).

Se detallan algunas posturas respecto a la participación. Flisfisch, citado por Hopenhayn (1988: 7), enfatiza la dimensión colectiva del concepto, al considerar que “está referida a acciones colectivas provistas de un grado relativamente importante de organización, y que adquiere sentido a partir del hecho que se orientan por una decisión colectiva”.

En tanto, para Lima (1988: 23), la participación significa “una asociación de individuos en alguna actividad común destinada a obtener beneficios personales de orden material o inmaterial”.

De esta forma, la participación es un concepto que se refiere a procesos sociales por medio de los cuales grupos, organizaciones, comunidades y otros actores intervienen y se unen para lograr un objetivo común.

Para Velásquez (1985: 4) “es un proceso que involucra relaciones sociales que se articulan juntas hacia la satisfacción de intereses, es un proceso de intervención en la vida cotidiana (decisiones en la vida familiar, participando en la comunidad). Supone que se identifican sectores sociales de diferente naturaleza, clase, grupo, género, espacios por excelencia para estimular los procesos de participación social”.

4.1.2 Participación Social

Para efectos de la presente investigación las sustentantes utilizan el término participación social, el cual se entenderá como un proceso amplio en el que diversos actores intervienen en distintos niveles de la actividad social por medio de situaciones que son de su interés. Es concebida como un deber y un derecho de los ciudadanos y que debe ser validado por las instituciones del Estado.

Por lo tanto, el análisis del tema de la participación social estará fundamentado en la definición de González (1995: 17), según la cual es “una forma de intervención social que les permite a los individuos reconocerse como actores que, al compartir una situación determinada, tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes y que están en capacidad de traducirlas en formas de actuación colectiva con una cierta autonomía frente a otros actores sociales y políticos”.

Existe variedad de definiciones, algunas de ellas mencionan que la participación social es un proceso inherente al ser humano, le permite ser parte de algo. Según Behm y otras (1997: 24) “las condiciones en las que se da esa participación pueden facilitar o limitar su desarrollo personal en el medio social en el que la persona se desenvuelve”. A partir de esta afirmación se puede decir que las personas pueden y deben participar de diversas maneras y en distintos campos, ya sea directamente o por medio de representantes.

Reafirmando la idea anterior, Velásquez (1985) asegura que la participación puede operar bajo formas directas o indirectas. En el primer caso, las personas, como respuesta a una necesidad material o social, movilizan sus propios recursos y gestan formas organizativas a fin de alcanzar metas determinadas.

Las formas indirectas de participación (instituciones, grupos, partidos, etc.) se desarrollan dentro de marcos normativos y organizativos más definidos y, por tanto,

más restringidos. En este sentido, son esas instituciones o grupos externos quienes deben gestar y facilitar los procesos de participación, porque los habitantes de comunidades se encuentran condicionados a esos factores.

Chávez (2000: 17) define el término “como una manera de entender las relaciones sociales entre los individuos que intervienen para comprender y analizar los problemas político-sociales y proponer alternativas de solución locales e inmediatas a esos conflictos” pero además manifiesta “que significa tener la oportunidad de ser parte de la realidad y reconocer que ésta puede modificarse. Busca que los ciudadanos no sean solo objetos pasivos del gobierno, sino sujetos que intervienen en la toma de decisiones para satisfacer las demandas, es decir, un gobierno que emana de la voluntad y permanece bajo la vigilancia de la ciudadanía en el ejercicio de la democracia”.

Por otro lado, Agüero (1999: 29) la conceptualiza como “el resultado de la acción generada a partir de la interacción de las fuerzas sociales que se constituyen a partir de determinantes muy diversos. Implica la acumulación y superación de etapas y objetivos que crecen en complejidad y se transforman. No se puede pretender que la participación social sea similar en distintos lugares y procesos históricos, debido a que la naturaleza de las personas y grupos involucrados así como sus intereses son muy diversos y responden de acuerdo con las necesidades sentidas y a su realidad”.

Se contemplan en esta investigación dos tipos de participación social: la participación social activa y la participación social pasiva.

La *participación social activa* “sería la participación de aquellas personas que estando afiliadas a una organización, colaboran activamente con su acción personal en su desarrollo, sostenimiento y actividades. En este caso, en realidad, nos estamos refiriendo a los voluntarios, su objetivo al estar en una organización es

hacer cosas (otro tema, como veremos más adelante, es que realmente las hagan), donan el tiempo (<http://www.iniciativasocial.net/participacion.htm>).

La *participación social pasiva* puede definirse como “la forma de colaboración de aquellas personas que estando afiliadas a una organización, de un modo constante colaboran económicamente para el desarrollo, sostenimiento y realización de actividades. En este punto se está haciendo referencia a los socios o colaboradores económicos (su denominación varía dependiendo de la asociación u organización y pueden existir otras denominaciones diferentes). Su misión es sostener económicamente a la organización, donan a la organización su dinero. Puede resultar contradictorio hablar de participación pasiva, pero en realidad “*participan en la organización pasivamente*” ya que no desarrollan actividades” (<http://www.iniciativasocial.net/participacion.htm>). En otros ámbitos es denominada *solidaridad a distancia*.

Según Hopenhayn (1988: 2) “una de las razones fundamentales para la participación es ser menos objetos y más sujetos de su propia historia; esto es, tener control sobre su proyecto vital, lo que supone el acceso a los bienes y/o servicios que la sociedad debe suministrarle, pero que por algún motivo no provee”.

Sin embargo, la participación social puede ser condicionada por diversos factores, entre los que se puede encontrar, según Vega (1997: 96):

- la falta de organización;
- la falta de información;
- la falta de motivación.

Lo que permite afirmar que la participación no surge de manera espontánea, sino que se deben crear los mecanismos que la estimulen y la posibiliten, para lo cual un aspecto esencial es la organización, es decir, buscar formas en que la

población pueda asociarse para establecer metas comunes y coordinar procesos sociales.

Como es un proceso que consiste en relaciones entre los sujetos en la toma de decisiones, distribución de beneficios, control de sus recursos y no solamente en un estar presente en algo, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (1997) basa el concepto en los siguientes principios:

- Transparencia.
- Responsabilidad.
- Comunicación.
- Respeto a la diversidad.
- Respeto al disenso.
- Integración a los procesos de participación sin exclusiones de ningún tipo.

Finalmente, es importante tener claras las cuatro formas de participación:

1-Participación social como colaboración: “suele ser patrocinada o tutelada y comúnmente no se preocupa por fortalecer la posición de la población frente a la oferta de servicios, por desarrollar capacidad crítica, la autodeterminación e importancia de los derechos; la cooperación en acciones decididas, programadas y coordinadas desde las instituciones o la comunidad no son valoradas como corresponde”. (<http://www.part.soc.col.com>)

2-Participación social como cogestión: significa un avance hacia la participación autónoma. Implica la capacidad de interlocución, negociación y concertación de todos los actores sociales para el desarrollo integral.

3-Participación social como autogestión: es una forma más independiente y puede surgir de procesos que, al inicio, son acompañados o asesorados pero en el camino van avanzando hacia una autonomía.

4-Participación social como negociación: considera que las organizaciones comunitarias no deben ser copartícipes de la oferta de servicios.

“En este enfoque se descarga en el Estado y sus instituciones la responsabilidad del desarrollo social, al estimar que su obligación, el prestar servicios a toda la población con eficiencia y calidad”. (<http://www.part.soc.neg.com>)

No es posible optar por una sola categoría de la participación. Además se debe tener claro que los teóricos en el tema señalan diversos niveles de ella.

De esta forma, para Geilfus (2000) los niveles de participación se pueden definir de la siguiente forma:

- **Pasividad:** las personas participan cuando se les informa; no tienen ninguna incidencia en las decisiones y la implementación del proyecto.
- **Suministro de información:** se participa respondiendo a encuestas; no tienen posibilidad de influir ni siquiera en el uso que se va a dar de la información.
- **Participación por consulta:** los grupos son consultados por agentes externos, sin tener incidencia sobre las decisiones que se tomarán.
- **Participación por incentivos:** las personas participan proveyendo principalmente trabajo u otros recursos a cambio de ciertos incentivos. El proyecto requiere su participación, sin embargo, no tienen incidencia directa en las decisiones.
- **Participación funcional:** la gente participa formando grupos de trabajo para responder a objetivos predeterminados por el proyecto. No tienen incidencia

sobre la formulación, pero se les toma en cuenta en el monitoreo y el ajuste de actividades.

- *Participación interactiva*: los grupos locales organizados participan en la formulación, implementación y evaluación del proyecto; esto implica procesos de enseñanza-aprendizaje, sistemáticos y estructurados, y la toma de control en forma progresiva del proyecto.
- *Autodesarrollo*: los grupos toman iniciativas sin esperar intervenciones externas; las intervenciones se hacen en forma de asesoría y como socios.

Para efectos de una propuesta metodológica como parte de esta investigación, el sociólogo del Proceso de Planeamiento Ambiental del ICE manifiesta “según mi experiencia, la institución desarrolla actividades en múltiples de ellos, sin embargo el punto máximo de participación que la ley constitutiva del ICE y legislación vigente posibilitan sería el nivel de participación interactiva, la cual se desarrolla durante las fases de factibilidad de un proyecto, como parte de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)”.

4.1.3 Comunidad

El término comunidad se puede entender como un determinado número de personas que residen en un área geográficamente delimitada, caracterizado por un sistema de interrelaciones.

Según Theodorson (1978: 26) “la comunidad es una unidad social autoconsciente y constituye el elemento básico de la identificación grupal. A pesar de que constituye una unidad local de carácter geográfico y económico y que provee a sus habitantes de los bienes y servicios primarios, no es necesariamente una entidad política, así como tampoco se halla necesariamente contenida o definida por límites jurisdiccionales... implica una cierta identificación de sus habitantes entre sí y con el

territorio, el sentimiento de compartir intereses y objetivos semejantes, un cierto grado de cooperación mutua y una cierta noción de su existencia como comunidad, tanto por parte de sus integrantes como de aquellos que residen en las áreas vecinas de esta”.

Para Ware, citado por Méndez y Picado (1997: s.p.) “la comunidad es más que la localidad, es una agrupación de personas relacionadas entre sí que cuentan con recursos físicos, personales, de conocimientos, de voluntad, de instituciones y tradiciones, etc.”.

De este modo, el sentido de comunidad está dado por el sentimiento de pertenencia o identificación que las personas tienen sobre ella.

Según Gutiérrez, citado por Méndez y Picado (1997: s.p.), “es el lugar en el cual yo vivo, al cual pertenezco, con el que me siento identificado, lugar que defiendo como mi espacio y en el cual interactúo con mis vecinos. La demarcación de barrio o vecindario son parte clave en la identificación de comunidad. La localidad es solo una demarcación formal geográfica-política y no necesariamente de pertenencia”.

Los miembros de una comunidad se encuentran unidos geográficamente y comparten normas, creencias, tradiciones y valores. A su vez, la comunidad (al estar asentada en un territorio común) provee el ambiente físico y social para la convivencia individual y colectiva. De ahí que resulta vital para sus miembros, quienes a su vez integran diferentes grupos que se hacen presentes en ella.

Es importante comprender este concepto porque hace referencia a la conformación de relaciones entre los distintos actores dentro de una localidad, los cuales articulan intereses y recursos para la implementación de actividades.

4.1.4 Percepción

En los procesos sociales se evidencian semejanzas y diferencias en el nivel cognoscitivo y del comportamiento de las personas, por lo que existe una elaboración teórica que explica por qué existen tales situaciones.

En el análisis de esta investigación es sumamente importante conocer acerca de las percepciones y expectativas que tienen los profesionales del ICE y los miembros de las comunidades de Florida y San Antonio, para comprender cómo se gesta ese proceso de participación social en el que ambas partes son actores.

Existen diversas definiciones de la percepción, entre ellas la de Stagner y Karwoski, citados por Bartley (1969:24), quienes la conciben como “el proceso de obtener conocimientos de los objetos y eventos externos a través de los sentidos”.

En concordancia con lo anterior, Bartley (1969:21) explica que es “cualquier acto o proceso de conocimiento de objetos, hechos o verdades ya sea mediante la experiencia sensorial o por el pensamiento; es una conciencia de los objetos; un conocimiento”.

Como se observa en esas dos definiciones, se hace una relación directa de la percepción con las sensaciones, las cuales son las respuestas inmediatas y directas de los sentidos u órganos sensoriales.

Para Schiffman (1997:162), la percepción es un “proceso por el cual un individuo selecciona, organiza e interpreta los estímulos para integrar una visión significativa y coherente del mundo”.

Lo anterior permite concluir que la selección, la organización y la interpretación de los estímulos serían los momentos por los que pasa una percepción. Las

personas seleccionan los estímulos que van a reconocer (otros son descartados), organizan esos estímulos de manera subconsciente de acuerdo con principios psicológicos y les asignan significados subjetivos, es decir, la interpretación se relaciona con sus experiencias, expectativas y necesidades.

En el caso de las expectativas, estas pueden afectar lo que le va a suceder a la persona. Para Neisser citado, por HIVOS- CECADE (1996: s.p.), "existe una contradicción dialéctica (también llamada cognoscitiva): no podemos percibir a menos que anticipemos, pero podemos ver más de lo que anticipamos". Sin embargo, aclara que a pesar de que la percepción es dirigida por expectativas, no la controlan. También se recoge información real, no redundante.

Por todo lo anterior, Shiffman (1997) afirma que el ingreso del estímulo sensorial bruto por sí mismo no produce o explica la visión coherente del mundo que tiene la mayoría de adultos. Debe hablarse de dos insumos, uno constituido por los estímulos físicos (formas, colores, palabras, lenguaje, entre otros) que proceden del ambiente externo y el otro insumo que procede de las personas mismas, manifestado en forma de predisposiciones (expectativas, motivos y aprendizaje basado en experiencias anteriores).

Así "la combinación de estas dos clases muy diferentes de insumos produce una visión del mundo muy privada, muy personal para cada uno de nosotros" (Shiffman, 1997: 172), lo cual es muy lógico, ya que cada persona es un individuo único, con una realidad totalmente personal, lo que hace que las percepciones de cada uno de ellos sea también única.

Por ello, el estudio de las percepciones permite entender las razones por las que dos o más personas, aun encontrándose sujetas a los mismos estímulos y bajo condiciones en apariencia iguales, los reconocerán, seleccionarán, organizarán e interpretarán de distinta forma.

Tomando en cuenta que esa selección, organización e interpretación lleva a las personas a tener una información y/o un conocimiento propio sobre algún tema, las sustentantes conciben el término percepción como el proceso de extracción de información para conocer o comprender el mundo que los rodea.

Es importante señalar, según lo explica Bartley (1969), que la mayor parte de la conducta perceptual es modificable, aun en la edad adulta, y que no surgió completamente desarrollada al comienzo de la infancia.

En otras palabras, la percepción tiene un desarrollo, lo que puede explicar por qué no solo depende de las respuestas sensoriales ni predisposiciones de la persona, sino también de la claridad y frecuencia del estímulo, tal y como lo afirma Schiffman (1997:184) al concluir que la cercanía de la interpretación de una persona de la realidad “depende de la claridad del estímulo, las experiencias pasadas de quien lo percibe y de sus motivos e intereses en el momento de la percepción”.

Igualmente, la construcción de la percepción corresponde a un proceso tanto individual como social, debido a que la persona se ve influenciada por su propia experiencia, pero también por el medio que lo rodea, ya que de él selecciona constantemente la información que le permita arribar a sus propias conclusiones.

4.1.5 Desarrollo Sostenible

La discusión y análisis, por parte de gobiernos de la sociedad, en torno al tema del deterioro ambiental inicia en el año 1968 con motivo de la Conferencia Mundial de Biosfera organizada por la UNESCO.

En 1972, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo, otorga una guía para preservar y mejorar el medio humano.

En el punto seis, proclama la defensa y mejoramiento del medio humano para las generaciones presentes y futuras.

En el principio dos, se refiere directamente al cuidado de los recursos naturales: el aire, el agua, la tierra, la flora, la fauna y especialmente muestras representativas de los ecosistemas naturales para asegurar el beneficio de las generaciones presentes y futuras.

La Comisión sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1994: 5), mejor conocida como Comisión Brundtland, en su libro “Nuestro Futuro Común” define por vez primera el significado de desarrollo sostenible como “el desarrollo que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de que las futuras generaciones puedan satisfacer sus propias necesidades”.

Posteriormente, en 1992, las Naciones Unidas realizan la Conferencia de Ambiente y Desarrollo (CNUMAD) “La Cumbre de la Tierra”, para crear el Programa 21. “La meta fundamental de la Conferencia era lograr que el tema ambiental se convirtiera en la columna vertebral del desarrollo para que transformara los estilos y políticas sectoriales y económicas, salvaguardando la integridad ecológica del planeta y dando mayor contenido social y de equidad global al desarrollo” (Naciones Unidas, 1993: 503).

En esta misma década surgen nuevas cumbres y conferencias en torno al tema, y lógicamente en Costa Rica la influencia se hizo sentir.

De tal manera, se crean diferentes términos para referirse al desarrollo sostenible. Se han utilizado expresiones como *desarrollo sostenido*, *sostenible* y finalmente en el último tiempo *sustentable*. Entre los dos primeros vocablos que han sido utilizados existen diferencias y así lo confirma Romero (1991:72): “... sostenido no es sinónimo del adjetivo sostenible, toda vez que, mientras el primero responde a una acción ya ejecutada, el segundo se refiere a una acción que puede llegar a

efectuarse...”, por lo tanto se puede pensar en el hecho de satisfacer las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas.

A pesar de la existencia de distintas acepciones, las sustentantes utilizan en el presente trabajo el término desarrollo sostenible, por el hecho de que se estudia un proyecto que aún no ha llegado a efectuarse y porque es el término mayormente utilizado.

Asimismo, el término de desarrollo sostenible se concibe como un asunto que involucra lo económico, político, ambiental, ético y sociocultural, por lo tanto, se toma como base la enunciación expuesta por Quesada (1990:114) al definirlo como “un proceso dinámico en el que, el manejo de los recursos naturales, la potencialización del ser humano, los mecanismos de concientización y participación ciudadana, el enfoque del desarrollo científico y tecnológico, la formulación de nuevos esquemas legales y administrativos, la orientación de la economía y la opción de principios éticos de responsabilidad ambiental, fortalezcan las opciones para satisfacer las necesidades básicas actuales, sin destruir la base ecológica de la que dependen el desarrollo socioeconómico y la calidad de vida futuras”.

Se puede afirmar que existen diversas posiciones acerca del desarrollo sostenible, algunas de ellas, según Müller (1996: 3), son:

- “Un grupo significativo de autores que equiparan crecimiento sostenible con desarrollo sostenible..., dado que existe una fuerte creencia en que el progreso técnico podrá compensar la pérdida de recursos, no se observan limitaciones severas para el crecimiento económico continuo...
- Un segundo grupo enfatiza la importancia de la satisfacción de las necesidades tanto de las poblaciones presentes como de las futuras...

- Un tercer grupo se pregunta por los cambios fundamentales en el paradigma prevaleciente del desarrollo. Dado que estos autores cuestionan la posibilidad de un crecimiento económico futuro ilimitado, recalcan la importancia del aspecto distributivo (equidad), en relación con la sostenibilidad...”.

A partir de estas posiciones surgen las distintas acepciones sobre el desarrollo sostenible, el cual, de acuerdo con Romero (1991:77), “plantea la sobrevivencia económica y social compatible con el patrimonio natural, procurando su perdurabilidad. Dentro de sus planteamientos incorpora las normas éticas relativas a la sobrevivencia de los componentes bióticos de un ecosistema, así como los derechos de las futuras generaciones y las instituciones responsables de garantizar que tales derechos sean debidamente considerados en políticas y acciones ambientales”.

Organismos internacionales como la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza y otras (1991:10) definen el desarrollo sostenible como “mejorar la calidad de la vida humana, sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan”.

Como se observa en las anteriores definiciones, el desarrollo sostenible implica una estrecha relación entre factores biológicos, económicos, sociales y éticos con el objetivo común de mejorar la calidad de vida.

Un concepto oficial es el que adoptaron los Presidentes de la República en la Cumbre Ecológica Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (1994: 10) como “un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo, que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional,

nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la vida de las generaciones futuras”.

Por otro lado, Monge (1994) afirma que el concepto es sencillo, basado en dos supuestos. El primero es que existe desarrollo sostenible cuando se satisfacen las necesidades de la población sin aniquilar la naturaleza; un segundo supuesto lo constituye que el destruir la naturaleza significa modificarla de tal manera que en el futuro existan menos recursos, los cuales se perciben como alimento, medicina, materiales de construcción, energía, entre otros.

El término es complejo y multidimensional, así como lo es la realidad de las sociedades. Como todo sistema, cada dimensión tiene sus características propias, que a la vez son condicionadas y condicionan a las restantes.

En concordancia con lo anterior, Plaza (1996) plantea que el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura ha establecido tres dimensiones que corresponden, a su vez, a igual número de componentes del sistema de ordenamiento de las sociedades nacionales, éstas son:

- Dimensión socioeconómica: referida al conjunto de relaciones sociales y económicas que se establecen en cualquier sociedad, y que al mismo tiempo determinan, en buena medida, el grado de acceso a las diversas formas del poder político regional y local.

Un referente obligatorio de esta dimensión lo constituye la población, como actor del desarrollo “en primer término, en sus diversas formas de organización y participación en los procesos de toma de decisiones, en el nivel de organización de los diversos grupos de interés, formados en torno a necesidades percibidas como comunes y, en segunda instancia, al tipo y

fuerza de las interacciones entre la sociedad civil con los gobiernos locales y regionales...” (1996:24).

- Dimensión institucional y política: cobra un interés particular en el proceso de democratización y participación de la ciudadanía. “Esta considera la estructura y el funcionamiento del sistema político; asimismo, es el nicho donde se negocian posiciones y se toman decisiones sobre el rumbo que se desea impartir al proceso de desarrollo económico” (1996:26). Es en esta dimensión donde se definen los grupos hegemónicos que representan los diversos grupos de interés.
- Dimensión ecológica: En esta dimensión se presta especial atención a la flora y fauna como base de la biodiversidad y, en especial, a los recursos naturales renovables como el suelo, el agua y el bosque, que son los factores que a plazo determinarán la satisfacción de necesidades. “En este contexto, la interacción entre los agentes económicos y el medio ambiente es fundamental; de allí que se torna trascendental la formación de la sociedad civil en general y de los representantes de los gobiernos locales y las instituciones, con el fin de garantizar la participación activa en el manejo de los recursos naturales” (1996: 29).

Dentro del desarrollo sostenible, tal y como se plantea en estas dimensiones y en los conceptos expuestos, la persona debe tener un papel protagónico porque se involucran no solo sus derechos, sino los de las generaciones próximas, por lo tanto deben ser incorporadas mediante la participación social. Esto se evidenció desde el momento en que el problema ambiental dejó de ser una preocupación única de los científicos, y pasó a ser compartida por el público en general, ya que se tomó conciencia de que las posibilidades de un verdadero desarrollo estaban condicionadas por el manejo de los recursos naturales en un país.

CAPÍTULO V

MARCO REFERENCIAL

5.1) MARCO REFERENCIAL

Las relaciones sociales se ven influenciadas por el contexto en el cual se realizan, por esto es importante conocer la normativa que involucra el tema de la participación social en la protección del medio ambiente, el escenario local y nacional de los proyectos hidroeléctricos y la realidad de las comunidades con las que se trabaja.

5.1.1) Marco legal sobre la participación social en la protección del medio ambiente

Distintas fuentes, tanto internacionales como nacionales (Constitución Política de la República de Costa Rica, Ley Orgánica del Ambiente, Declaración Universal de los Derechos Humanos, Declaración de Río sobre Ambiente y Desarrollo y Declaración sobre el Derecho al Desarrollo) dan cuenta de que la mejor forma de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, como se muestra en las siguientes páginas.

Cuadro #1

MARCO LEGAL

NOMBRE	COBERTURA	CONTENIDO CENTRAL
Declaración Universal de los Derechos Humanos (10 de diciembre de 1948)	INTERNACIONAL	Artículo 29: "Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad".
Declaración de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano (junio de 1972)	INTERNACIONAL	Para la protección y mejoramiento del medio ambiente "será menester que ciudadanos y comunidades, empresas e instituciones, en todos los planos, acepten las responsabilidades que les incumben y que todos ellos participen equitativamente en la labor común".
Informe " Nuestra Propia Agenda" (1990)	INTERNACIONAL	...Tampoco será posible el desarrollo sustentable sin una verdadera democracia. Si no profundizamos esa democracia para hacerla más participativa dándole mayor presencia a la sociedad civil y si no modernizamos las viejas estructuras de nuestros Estados para hacerlos más eficientes, será imposible que podamos romper las barreras que obstaculizan el desarrollo...
Declaración de Río sobre Ambiente y Desarrollo (14 de junio de 1992) (Brasil)	INTERNACIONAL	Principio 10: "El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la <i>participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda</i> . En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el ambiente de la que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que ofrecen peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deberán de facilitar y fomentar la sensibilización y la participación del público poniendo la información a disposición de todos. Deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre éstos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes"

<p>Declaración sobre el Derecho al Desarrollo</p>	<p>INTERNACIONAL</p>	<p>Artículo 1: “el Derecho al Desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todos los seres humanos y todos los pueblos están facultados para <i>participar en el desarrollo</i> económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y su disfrute”.</p> <p>Artículo 2: “la persona humana es el sujeto central del desarrollo y debe ser el <i>participante activo</i> y el beneficiario del derecho al desarrollo”.</p> <p>Artículo 8: “deben adoptarse medidas eficaces, de parte de los Estados, para lograr que la <i>mujer participe activamente en el proceso de desarrollo</i> y que los Estados deben alentar la participación popular en todas las esferas como factor importante para el desarrollo y para la plena realización de todos los seres humanos”.</p>
<p>Constitución Política de la República de Costa Rica (1994, reforma constitucional del artículo 50)</p>	<p>NACIONAL</p>	<p>Artículo 50: “... Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Por ello, está legitimada para denunciar los actos que infrinjan ese derecho y para reclamar la reparación del daño causado. El Estado garantizará, defenderá y preservará ese derecho. La ley determinará las responsabilidades y las sanciones correspondientes”</p>
<p>Ley Orgánica del Ambiente (4 de octubre de 1995) (Costa Rica)</p>	<p>NACIONAL</p>	<p>Artículo 6: “El Estado y las municipalidades, fomentarán la <i>participación activa y organizada de los habitantes</i> de la República, en la toma de decisiones y acciones tendientes a proteger y mejorar el ambiente”</p> <p>Artículo 7: “Creación de los Consejos Regionales Ambientales. Se crean los Consejos Regionales Ambientales, adscritos al Ministerio del Ambiente y Energía; como máxima instancia regional desconcentrada, con <i>participación de la sociedad civil</i>, para el análisis, la discusión, la denuncia y el control de las actividades en materia ambiental.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de revisión documental, 2005.

5.1.2) Proyectos Hidroeléctricos

Se da una breve explicación acerca de la producción de energía mediante la utilización del agua:

En los sistemas hidroeléctricos a gran escala se construyen elevadas presas a través de ríos grandes para crear embalses. Después esa agua acumulada se deja fluir a través de conductos impulsados por turbinas que generan la electricidad.

Cuando son a pequeña escala se construyen presas de baja altura sin embalse, o bien con uno pequeño. El flujo de agua natural y renovable se utiliza para generar electricidad, pero la producción de energía puede variar con los cambios estacionales en el caudal de la corriente fluvial.

Muchos países subdesarrollados cuentan con grandes sitios con potencial hidroeléctrico desaprovechado, aunque muchos están alejados de donde se necesita la electricidad. La hidroenergía tiene una producción neta de moderada a elevada y costos de operación y mantenimiento bajos.

Una planta hidroeléctrica es la que aprovecha la energía hidráulica, obtenida por el movimiento del agua, para producir energía eléctrica. El agua, por sus condiciones de masa y velocidad, produce un empuje que se aplica a las turbinas, las cuales transforman la energía hidráulica en energía mecánica. Esta se propaga a los generadores acoplados a las turbinas (ICE, s.f.: s.p.).

Las plantas hidroeléctricas rara vez necesitan ser cerradas y no producen emisiones de dióxido de carbono u otros contaminantes del aire durante su operación. Sus embalses tienen una vida útil de dos a diez veces la vida de plantas térmicas nucleares y de carbón. Las grandes presas también ayudan a

controlan inundaciones y proporcionan un flujo regulado de agua de riego a áreas situadas corriente abajo de la presa.

El desarrollo de plantas hidroeléctricas a pequeña escala mediante la rehabilitación de represas existentes tiene escaso impacto ambiental y, una vez reconstruidas, las unidades tienen una vida prolongada. Sólo se necesitan unas pocas personas para operarlas y requieren de poco mantenimiento.

Sin embargo, la hidroenergía tiene algunos inconvenientes. Los costos de construcción para nuevos sistemas a gran escala son elevados, y en Estados Unidos y Europa quedan pocos sitios adecuados.

Los embalses de los sistemas a gran escala inundan extensas regiones, destruyen hábitat de la vida silvestre, desplazan pobladores, disminuyen la fertilización natural de terrenos agrícolas de alto grado en los valles situados hacia abajo de una presa y reducen la abundancia piscícola (referido a la reproducción de peces) también corriente abajo. Sin un adecuado control del uso de la tierra, los sistemas a gran escala pueden incrementar mucho la erosión del suelo y la contaminación del agua con sedimentos cerca del embalse, corriente arriba de la presa. Esto reduce la vida efectiva de la represa.

Al reducir el flujo de una corriente, las hidroeléctricas pequeñas alteran las actividades recreativas y la vida acuática, perturban el entorno de ríos no navegables y escénicos, y destruyen los aguazales y terrenos pantanosos. Durante las épocas de sequía, estas plantas producen poca o ninguna energía. La mayor parte de la electricidad que se produce en tales sistemas puede suministrarse, con un costo menor y con menor impacto ambiental, mediante la cogeneración industrial y mejorando la eficiencia energética de grandes centrales y presas que ya existen.

5.1.2.1) Las plantas hidroeléctricas desarrolladas por el ice¹

En 1958 entró en operación el primer gran proyecto hidroeléctrico desarrollado por el ICE, la planta hidroeléctrica La Garita, ubicada en Alajuela, la cual aprovecha las aguas del Río Grande de San Ramón y tiene una capacidad total instalada de 30.000 kW.

En agosto de 1963, la institución coloca su segunda planta de gran potencia, Río Macho, ubicada en la provincia de Cartago, la cual utiliza afluentes del Río Reventazón y tiene una capacidad inicial de 30.000 kW.

En 1966 entró a operar la primera unidad de planta hidroeléctrica Cachí, ubicada en la provincia de Cartago, la cual utiliza las aguas del Río Reventazón, con una potencia de 32.000 kW iniciales.

Para 1972 se concluyó el proyecto Tapantí, el cual permitió incrementar en 60.000 kW la potencia instalada en la planta Río Macho, aprovechando los ríos Grande de Tapantí, Porras, Humo y Villegas.

En 1979 entra a operar el proyecto que transformó notoriamente las condiciones sociales y geográficas de Guanacaste: la planta hidroeléctrica Arenal. Esta aprovecha las aguas de los ríos Arenal, Aguas Gatas, Caño Negro, Chiquito y otros en menor importancia. Tiene una potencia de 157.398 kW.

En 1982 entró en operación la planta hidroeléctrica Corobicí, que aprovecha las mismas aguas empleadas en el Arenal más el aporte del Río Santa Rosa. Su potencia es de 174.012 kW.

¹ Información tomada del folleto: Instituto Costarricense de Electricidad (s.f.). "Plantas Hidroeléctricas". Dirección de Prensa y Relaciones Públicas. San José, Costa Rica.

En 1987 entró en funcionamiento la planta hidroeléctrica Ventanas-Garita, en la provincia de Alajuela, que aprovecha las aguas de los ríos Virilla y Ciruelas, con una potencia de 95.850 kW.

En 1990 se reinaugura con el nombre de Planta Alberto Echandi, la que aprovecha las aguas del Río Barranca, con una capacidad de 4.696 kW.

En 1992 se inauguró la planta hidroeléctrica Sandillal, que posee 32.000 kW de potencia y aprovecha las aguas del Arenal.

En 1995 se inauguró la planta hidroeléctrica Toro I con una capacidad de 24.000 kW y en 1996 se inauguró la planta Toro II con una capacidad de 66.000 kW.

En el 2000 entra a operar la planta Angostura, la cual utiliza las aguas de los ríos Reventazón, Tupis y Turrialba, con una potencia de 177.000 kW.

Actualmente se encuentra en construcción el proyecto hidroeléctrico Pirris con una capacidad de 133.000 kW

5.1.2.2) NUEVAS OPCIONES DE PROYECTO (ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD)

Actualmente el ICE tiene como zonas de interés para la construcción de nuevos proyectos los cantones de Turrialba, en la provincia de Cartago, y Siquirres, en la provincia de Limón. Específicamente en las cuencas medias de los ríos Reventazón y Pacuare.

En particular las cuencas de los ríos Reventazón y Pacuare tienen un gran potencial hidroeléctrico. Actualmente sobre la cuenca del Reventazón operan tres

plantas que generan el 32% de la producción total del país, ellas son la Planta Río Macho, la Planta Cachí y la Planta Angostura (ICE, 1999: 14).

Sobre el Pacuare no existe ninguna planta hidroeléctrica.

Los ríos Reventazón y Pacuare corren de manera casi paralela hasta desembocar ambos en el mar Caribe.

En las cuencas de ambos ríos, el ICE identificó cuatro opciones de posibles proyectos hidroeléctricos, con potencias estimadas entre 382 y 600.3 Mw, los cuales se denominaron:

- Proyecto Reventazón 320.
- Proyecto Reventazón 270-Guayabo.
- Proyecto Reventazón 243-Guayabo.
- Proyecto Guayabo-Siquirres.

Con la conclusión del estudio de prefactibilidad se determinó como la más viable la segunda opción: Reventazón 270- Guayabo, ya que las otras tendrían importantes impactos ambientales, así como la probable oposición social y política.

Aun así, la eventual construcción y ejecución de un nuevo proyecto supondría posibles impactos socioeconómicos sobre el medio y en particular sobre las comunidades cercanas, que puede generar diferentes tipos de afectación en las zonas donde se ubica o en las que indirectamente puede provocar impactos.

Para el caso específico de esta investigación se consideran las comunidades de Florida y San Antonio, ubicadas dentro del área de influencia del proyecto.

5.1.3) Características socio- demográficas de las comunidades de Florida y San Antonio

La comunidad de Florida se encuentra en la margen derecha del Reventazón y cuenta con un total de 53 viviendas; sin embargo, para los datos que se mostrarán a continuación se tomó una muestra de 25, de las cuales 18 se encontraban habitadas, lo que equivale a un 72% del total. Además, 5 casas estaban deshabitadas -lo que corresponde a un 20%- y 2 casas destruidas o no existían del todo, lo cual equivale a un 8% de la totalidad.

Cuadro #2
COMPOSICIÓN DE LA FAMILIA
Comunidad de Florida

Menos de 3 miembros	De 3 a 6 miembros	De 7 a 10 miembros
44,4%	38,9%	11,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de boletas utilizadas en el Diagnostico Socioeconómico – Cuencas Reventazón y Pacuare. Instituto Costarricense de Electricidad, 2005.

En su mayoría, las familias de esta comunidad se caracterizan por estar compuestas por menos de 3 miembros.

En lo que respecta al tipo de familia, se tiene que el 94,4% corresponde a familias no indígenas, mientras que el 5,6% no sabe o no respondieron.

Cuadro #3
OCUPACIÓN DEL JEFE DE FAMILIA
Comunidad de Florida

Ocupación	Número	Porcentaje
No trabaja	1	5,6%
Agricultura	10	55,6%
Agricultura y Ganadería	1	5,6%
Comercio	2	11,1%
Industria	1	5,6%
Otro	2	11,1%
No sabe o no responde	1	5,6%
Total	18	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de boletas utilizadas en el Diagnóstico Socioeconómico – Cuencas Reventazón y Pacuare. Instituto Costarricense de Electricidad, 2005.

En cuanto a la ocupación del jefe de familia, según los datos que se muestran, es evidente que una mayoría trabaja en la agricultura, mientras que en menores porcentajes los jefes se dedican a la industria o no laboran del todo.

Es importante destacar que 47,1% trabaja por cuenta propia, 41,2% corresponde a personas asalariadas, 5,9% lo hace para un patrono y 5,9% no sabe o no respondió.

Cuadro #4
OCUPACIÓN DE OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA
Comunidad de Florida

Ocupación	Número	Porcentaje
No aplica	2	11,1%
No trabaja	4	22,2%
Agricultura	4	22,2%
Agricultura y Ganadería	2	11,1%
Comercio	1	5,6%
Industria	2	11,1%
Otro	2	11,1%
No sabe o no responde	1	5,6%
Total	18	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de boletas utilizadas en el Diagnóstico Socioeconómico – Cuencas Reventazón y Pacuare. Instituto Costarricense de Electricidad, 2005.

En lo referente a la convivencia con otros familiares, en un 50% de los casos vive un familiar en la vivienda, en el 33,3% son dos familiares los que habitan en la casa y el 16,7% no sabe o no responde a esta pregunta.

En cuanto a la actividad ocupacional de estas otras personas miembros de la familia, se observa que en su mayoría no trabaja o se dedica a la agricultura y en menor porcentaje, al comercio.

Cuadro #5
TIEMPO QUE TIENE DE RESIDIR EL JEFE EN LA COMUNIDAD
Comunidad de Florida

Tiempo de residir	Número de jefes de familia	Porcentaje
Menos de 1 año	2	11,1%
De 1 a 5 años	6	33,3%
De 6 a 15 años	4	22,2%
Más de 15 años	5	27,8%
No sabe/ No responde	1	5,6%
Total	18	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de boletas utilizadas en el Diagnostico Socioeconómico – Cuencas Reventazón y Pacuare. Instituto Costarricense de Electricidad, 2005.

Es importante apreciar que la mayoría de personas consultadas tiene entre 1 y 5 años de residir en la Florida, seguido por el porcentaje de personas que tienen más de 15 años de habitar en dicho lugar, lo cual es un signo de que han adquirido un sentido de pertenencia respecto a su comunidad. En la margen izquierda del río en mención se encuentra la comunidad de San Antonio, con un total de cuarenta y una viviendas.

Cuadro #6
COMPOSICIÓN DE LA FAMILIA
Comunidad de San Antonio

Menos de 3 miembros	De 3 a 6 miembros	De 7 a 10 miembros	Más de 11 miembros
31,7%	61%	4,9%	2,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de boletas utilizadas en el Diagnostico Socioeconómico – Cuencas Reventazón y Pacuare. Instituto Costarricense de Electricidad, 2005.

En lo que respecta a la caracterización de la familia, el 100% es de tipo no indígena y se compone en su mayoría de 3 a 6 miembros, seguido de las familias

formadas por menos de 3 miembros, las de 7 a 10 miembros y por último las familias de más de 11 miembros.

En ese sentido, es importante destacar que San Antonio (respecto a Florida) se diferencia en el sentido de que registra familias de más de 11 miembros, lo cual no se detecta en Florida.

Cuadro #7
OCUPACIÓN DEL JEFE DE FAMILIA
Comunidad de San Antonio

Ocupación	Número	Porcentaje
No trabaja	2	4,9%
Agricultura	12	29,3%
Ganadería	10	24,4%
Agricultura y Ganadería	7	17,1%
Comercio	1	2,4%
Servicios	3	7,3%
Pensionado	3	7,3%
Otro	3	7,3%
Total	41	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de boletas utilizadas en el Diagnóstico Socioeconómico – Cuencas Reventazón y Pacuare. Instituto Costarricense de Electricidad, 2005.

Al igual que en la Florida, el mayor porcentaje de jefes de familia se dedica a la agricultura, seguido por los que trabajan en la ganadería. El porcentaje más bajo lo tiene la categoría de comercio, ya que únicamente 2,4% de jefes de familia se dedica a esta actividad.

Por otra parte, en cuanto a la categoría ocupacional, el 48,7% trabaja por cuenta propia, 46,2% es asalariado y el 5,1% corresponde a ambas categorías.

Cuadro #8
OCUPACIÓN DE OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA
Comunidad de San Antonio

Ocupación	Número	Porcentaje
No aplica	3	7,3%
No trabaja	8	19,5%
Agricultura	8	19,5%
Agricultura y Ganadería	11	26,8%
Comercio	6	14,6%
Industria	1	2,4%
Otro	3	7,3%
No sabe o no responde	1	2,4%
Total	41	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de boletas utilizadas en el Diagnostico Socioeconómico – Cuencas Reventazón y Pacuare. Instituto Costarricense de Electricidad, 2005.

En cuanto a otras personas de la familia, se tiene que el porcentaje más alto se refiere a quienes trabajan en agricultura y ganadería, seguido por los que trabajan en agricultura y los que no trabajan. El sector industria es el que tiene un porcentaje más bajo.

Cuadro #9
TIEMPO QUE TIENE DE RESIDIR EL JEFE EN LA COMUNIDAD
Comunidad de San Antonio

Tiempo de residir	Número de jefes de familia	Porcentaje
Menos de 1 año	1	2,4%
De 1 a 5 años	4	9,8%
De 6 a 15 años	2	4,9%
Más de 15 años	34	82,9%
Total	41	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de boletas utilizadas en el Diagnostico Socioeconómico – Cuencas Reventazón y Pacuare. Instituto Costarricense de Electricidad, 2005.

Es importante apreciar, que en esta comunidad el mayor porcentaje se ubica en la categoría de jefes de familia que tienen más de 15 años de residir en ella. Lo anterior es una condición que puede incidir en el sentido de pertenencia que tengan estas personas y por lo tanto en la lucha por la defensa y cuidado del lugar donde habitan.

Seguido de este porcentaje se ubican los jefes que tienen de 1 a 5 años de habitar en dicha zona, luego las personas con 6 a 15 años y por último quienes se encuentran hace menos de 1 año en San Antonio.

Ambas comunidades son elegidas porque se encuentran próximas al área de influencia de un posible proyecto, en el cual aún se realizan estudios de prefactibilidad para identificar su viabilidad.

La presente investigación se centra en la fase de prefactibilidad del Proyecto Hidroeléctrico Reventazón, cuyos estudios se encuentran a cargo del Proceso de Planeamiento Ambiental del ICE.

CAPÍTULO VI

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

En el presente capítulo se exponen las consideraciones sobre el concepto de participación social, los diferentes niveles de participación de las comunidades de Florida y San Antonio hasta la etapa de estudio en la que actualmente se encuentra el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón, las condiciones institucionales para implementar asuntos de este tipo, así como el proceso llevado a cabo por el ICE en las dos comunidades, la conformidad de sus miembros respecto a la instalación y las percepciones sobre el tema del desarrollo sostenible, además del conocimiento existente en cuanto a políticas y regulaciones en esta materia cuando se implementan proyectos hidroeléctricos.

La información aquí presentada se obtiene a partir de los grupos focales realizados (comunidad de San Antonio), el grupo focal y las entrevistas semiestructuradas (comunidad de Florida), el grupo focal con funcionarios del ICE y de los talleres realizados en ambas comunidades.

Con ello se pretende visualizar el papel desempeñado por el Instituto Costarricense de Electricidad, que incide para que los miembros de las comunidades sean protagonistas del proyecto, el cual determinará cambios en la forma de vida de la población.

6.1) Concepto y tipos de participación social según las comunidades

Es necesario, antes de exponer sobre el tema de la participación social en el proyecto hidroeléctrico, la definición del concepto (según la percepción de los miembros de las comunidades en cuestión), y conocer cómo ellos participan en su vida cotidiana.

En los últimos años, la participación de la sociedad civil en diversos espacios ha adquirido mayor relevancia, producto principalmente de las reformas del Estado. Los diversos sectores de la sociedad se han visto involucrados por las instituciones públicas, las cuales ofrecen oportunidades de participación a los ciudadanos debido

a un marco legal y administrativo que debe garantizar la máxima transparencia de la gestión pública y la efectiva protección de los derechos de la población.

Prueba de ello son los derechos denominados “de la tercera generación”, que contemplan el derecho al medio ambiente, dentro del cual se sitúa a la participación social como uno de sus principios rectores.

La participación social ha adquirido distintas connotaciones, como lo son: participación ciudadana, participación pública e incluso se ha llegado a mencionar el “compromiso público”, “compromiso ciudadano” y “compromiso social”.

Sin embargo, como se explicó en apartados anteriores, se utiliza en esta investigación el término participación social. Se parte del hecho de que esta surge a partir de necesidades sentidas que se dan dentro de grupos o comunidades, en los cuales sus miembros se reúnen para definir objetivos y dar soluciones.

En el caso de la comunidad de Florida, se visualiza, a pesar de la presencia de muchos comités locales, un tipo de “participación pasiva”, pues son pocos los miembros de cada una de esas instancias que se preocupan por la consecución de fines. De igual manera, son escasos los grupos organizados existentes que trabajan en forma permanente, lo que se evidencia en las siguientes expresiones:

“Hay varios comités o digamos organizaciones comunales, pero digamos entre comillas porque la verdad que, que muy poquito, no, no hay buena participación de la comunidad” (Raúl, Florida).

“Digamos por la comunidad solo así como en comités es que se meten, en eso sí, en sí hay mucha gente que se mete y no quieren hacer nada, entonces no participan en nada, nada más están ocupando un puesto ahí en un comité” (Nulian, Florida).

Según las definiciones brindadas por las personas entrevistadas, en esta comunidad la participación se puede caracterizar como una necesidad, entendida

como que los conflictos, problemas o situaciones especiales que se presentan son la motivación para organizarse en procura de su satisfacción:

“Bueno, yo creo que todo lo que es participación social es todo lo que hacemos en cooperación en un pueblo. Digámosle como uno que participa en el desarrollo de la comunidad. Es enterarse de todo lo que la comunidad efectivamente necesita” (Lucrecia, Florida).

“Realmente participación para mí es identificarse con el problema de la comunidad y realmente apoyarnos, trabajar y que entre todos luchemos por las necesidades y que los proyectos que planeemos se desarrollen, se ejecuten, se lleven a cabo... y llegar a solucionar muchas de las necesidades” (Flor, Florida).

Otro aspecto importante es la participación como autogestión, que surge de procesos inicialmente acompañados o asesorados por instituciones públicas y que, en determinado momento, avanzan hacia la autonomía. Este aspecto se evidencia en las asesorías para proyectos que aporta el Ministerio de Agricultura y Ganadería y que, en ciertos momentos, han recibido también del Instituto Nacional de Aprendizaje y de la Universidad Nacional.

La forma más común en que los miembros de esta comunidad la definen es como “ser tomados en cuenta”. Significaría un tipo de cogestión, vista como la intervención en decisiones y una “democratización” del poder. Como ejemplo pueden señalarse los comités locales que funcionan, y por supuesto, el poder expresar a agentes externos sus opiniones sobre distintos temas que les atañen:

“... donde la comunidad debe también organizarse, o sea, reunirse y lógicamente participar, digamos tomando acciones en la comunidad, tomando decisiones” (Raúl, Florida).

“¿Qué nos parece?, ¿qué si nos parece o no nos parece?, eso pienso yo que es participación social” (Dinorah, Florida).

Según los habitantes de Florida, la participación social en la comunidad se da mediante la incorporación en organizaciones de base tales como:

- Comité de Adulto Mayor.
- Comité de Desarrollo Comunal.
- Comité de Mujeres.
- Asociación de Desarrollo Integral.
- Comité CINDEA.
- Comité Pro caminos.
- Comité de Deporte.
- Comité Escolar.
- Acueducto.
- CEN- CINAI.
- Puesto de Salud.
- Centro de Nutrición.
- Comité de Salud.
- Comité de Iglesia.
- Comité de Cementerio.
- Junta de Educación.
- Iglesia.
- Con ayudas para el pueblo.
- Política y bailes.
- Rifas, turnos y actividades.

En el caso de la comunidad de San Antonio, se observa un tipo de “participación activa”, en el sentido que no se trata sólo de estar presente, sino además es decidir sobre algo. Quizás este tipo de participación se debe a la existencia de una asociación de desarrollo integral muy interesada en el progreso, el hecho de que es una localidad más pequeña, y por ende, con menos habitantes que

el otro poblado; además, la mayor parte de sus miembros se encuentra unida por algún parentesco consanguíneo, lo que les da una identidad y un arraigo cultural.

También en esta comunidad existen diferentes organizaciones: la Junta de Educación, la Junta del Puesto de Salud, las Juntas de las Iglesias: cristiana y católica, la Junta de Deportes, Comité de Emergencias, Policía Comunitaria. En todas éstas *“siempre hay una unión de la gente para trabajar, pero siempre tomando en cuenta la Junta de Desarrollo que es la que dirige, digamos, más que todo...”* (Héctor, San Antonio).

Según las definiciones brindadas por miembros de la comunidad, de igual forma que en Florida la participación se puede caracterizar como necesidad, entendida como un factor indispensable para organizarse y de esta forma lograr la satisfacción de demandas comunes:

“... es la participación de las personas en los proyectos, en los progresos de la comunidad, en las necesidades que hay en la comunidad” (Héctor, San Antonio).

Además, se puede llamar como una actuación organizada, ya que es una acción emprendida por grupos que deliberan, toman decisiones y asumen responsabilidades relacionadas con los problemas que les afectan:

“Se toma en cuenta la decisión del pueblo, lo que quieren, sus gustos o lo que no les gusta. Que el pueblo opine en algún tema específico” (Giselle, San Antonio).

A diferencia de la comunidad anterior, en ésta la participación sí se requiere como un elemento de legitimación social, ya que por medio de ella buscan se les reconozca como importantes, se les respete y se valoren sus capacidades para resolver los problemas y el poder aportar para crear cambios en su calidad de vida.

Para los habitantes de San Antonio la participación social en la comunidad se da mediante la incorporación en organizaciones de base:

- Comités.
- Juntas.
- Asociación de Desarrollo Integral.
- Iglesia.

De las afirmaciones de los miembros de ambas comunidades se deduce que existe el común denominador de que este proceso de la participación es visto como necesidad.

Por lo tanto, quienes fomentan esa participación son las entidades o agentes externos que les “toman en cuenta”, es decir, quienes les consultan y les brindan apoyo en la resolución de las demandas.

Precisamente, ambas comunidades identifican como instituciones públicas que les hacen participar a: DINADECO, IMAS, MAG, IDA, INA y la UNA. Estas instancias lo que les proporcionan son partidas para proyectos específicos, bonos y capacitaciones.

Se evidencia que el Instituto Costarricense de Electricidad no es mencionado en ninguna de las dos comunidades como una de las instituciones públicas que fomentan la participación; detalle importante si se toma en cuenta que desde hace tres años, profesionales de éste han venido trabajando en las zonas de influencia, principalmente en un nivel de suministro de información por medio de reuniones y giras de campo; además, mediante encuestas para la realización de un diagnóstico socioeconómico.

El concepto de participación ambas comunidades lo tienen claro, el cual asocian con necesidades, problemáticas o expectativas comunes para las cuales se unen con el fin de traducirlas a una actuación colectiva que les permita satisfacerlas.

Sin embargo, se nota una incoherencia entre la posición teórica que manejan y la forma en que la perciben en su vida cotidiana, ya que al preguntarles cómo las instituciones públicas les fomentan la participación, en la comunidad de Florida se dan opiniones como las siguientes:

“El IDA digamos este, bonos, lotes, repartición de lotes, bonos y, si, ayudas sociales digamos...” (Thais, Florida).

“El MAG nos ayuda mucho, ha participado mucho a la gente acá” (María, Florida).

“El MAG este, este, ellos nos están promoviendo la participación también por medio de proyectos, ellos nos están apoyando en varios proyectos”

“... está el proyecto del chile, el de palma africana, está el del ganado semiestabulado y estabulado” (Guillermo, Florida).

Respecto al ICE:

“Ellos lo reúnen a uno por cosas que, que a ellos les conviene, no porque ellos pongan algún interés en la comunidad, porque ni siquiera meten a la gente de aquí a trabajar” (María, Florida).

“¿El ICE? A nosotros no, no nos ayudan en nada”. (Roxana, Florida).

En general, para los habitantes de Florida, una institución les hace partícipes de situaciones o procesos en la medida en que se les dé algo concreto: asistencias o capacitaciones.

En la comunidad de San Antonio existe una gran diferencia, ya que no son las instituciones quienes los hacen participar o los involucran con acciones concretas (apoyo, ayudas y asesoramientos), son sus habitantes quienes participan e involucran a los entes estatales:

“Uno es el que siempre busca la ayuda y la hemos tenido...”.

“Si estamos hablando de diferentes proyectos comunales, digamos ahora que tenemos lo de la quesera se involucra el MAG, se involucra el IDA, se involucra a diferentes, a JAPDEVA, a instituciones que nos pueden ayudar...”
(Giselle, San Antonio).

“... la situación de a través del proyecto de la pasteurizadora, tenemos DINADeco como base fundamental que aporta, después tenemos al MAG por medio del asesoramiento técnico para las fincas y el aporte de un ingeniero para lo que es estructura del edificio que se va a hacer...” (Miguel, San Antonio).

En cuanto al ICE, identifican su participación en:

“... el estudio que hicieron aquí en toda la comunidad, o sea, de las partes más afectadas. Ellos lo pusieron como una ayuda a la comunidad pero que a ellos también les interesaba” (Héctor, San Antonio).

No obstante, este es un producto de las actividades realizadas por los profesionales, y no precisamente un proceso en el que los habitantes lograran dar sus aportes.

6.2) CONCEPTO Y TIPOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL SEGÚN LOS PROFESIONALES DEL ICE

Según la Comisión Mundial de Represas en su informe titulado Represas y Desarrollo: Un Nuevo Marco para la Toma de Decisiones (2000), el ritmo de construcción de represas ha disminuido de manera significativa en años recientes.

Esto se debe, en parte, a que los países industrializados ya han utilizado la mayor parte de sus sitios atractivos, y también debido a otros factores, como el cambio en la financiación y los costos crecientes de las grandes represas. Sin

embargo, también se refleja la eficacia de las estrategias antirepresas que han ido desarrollando los grupos ambientalistas y de derechos humanos, en los cuales Costa Rica no es la excepción.

Hoy se habla de desarrollo con equidad, de sostenibilidad ambiental, de toma de decisiones transparente y de participación social de diferentes grupos de la colectividad. Por lo tanto, el Instituto Costarricense de Electricidad se ve en la necesidad de contar con procesos de relación, comunicación y participación social con diversos grupos interesados y/o eventualmente influenciados por proyectos hidroeléctricos.

Para algunos de los profesionales del Proceso de Planeamiento Ambiental el concepto es visto más que todo como el derecho a la información, y éste a su vez puede o debería llevar a que la gente logre una intervención en las decisiones; haciendo la salvedad de que es hasta cierto punto. Por ejemplo, las comunidades no pueden decidir si el proyecto se realiza o no en las zonas aledañas en las que habitan:

“Yo creo que la participación es eh.... el derecho ciudadano de inmiscuirse, de estar informado e inmiscuirse tanto en la gestión de proyectos privados como públicos hasta donde la ley lo permita” (Carlos, ICE).

“Yo creo también incidir en la toma de decisiones, verdad, de manera que sea tomada en cuenta su opinión, verdad, sin que eso vaya en detrimento del proyecto mismo” (Rogelio ICE).

“Oh, ¡qué difícil es! Eso tiene diferentes acepciones pero, bueno, es un proceso de interacción entre, entre los diferentes grupos sociales, instituciones, llámese gobierno, eh, organizaciones de la sociedad civil, personas que buscan eh, que tratan sobre un tema determinado y tienen diferentes niveles de información y poder de decisión, eh, sobre un determinado objeto de estudio o una política o un proyecto” (Roberto, ICE).

Según menciona Álvarez (2004: 219), los profesionales del Proceso de Planeamiento Ambiental dirigen su labor basada en los ocho niveles de participación social que establece Canter (1998): Manipulación, Terapia (no participación); Información, Consulta, Apaciguamiento (Participación); Asociación, Poder Delegado y Control Ciudadano (grados de poder ciudadano).

Los dos primeros implican una no participación y en ellos lo que se trata es de persuadir a la ciudadanía acerca de las bondades o lo inocuo de un plan o proyecto. El mayor grado de participación, que se da con carácter excepcional, es el número ocho, que implica un control ciudadano directo a través de los referéndums.

Los niveles de participación social se encuentran identificados en cada uno de los proyectos de generación eléctrica según las etapas de estos. De esta forma, durante la etapa de identificación y prefactibilidad puede hablarse de un *nivel de información*, el cual consiste en instruir en ciertas temáticas a las poblaciones que pueden ser influenciadas por el proyecto hidroeléctrico.

En la etapa de factibilidad (que se supone es el momento en el que se logran mayores niveles de participación) lo que se da es una *consulta* que, según experiencias pasadas no se ha logrado de esta forma y se puede corroborar en la siguiente expresión:

“La participación de la gente es muy importante, y así lo hemos estado haciendo, a través de diferentes formas como lo ha sido en la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental, en las fases de diagnóstico hemos participado a la gente para informarles, como para decirles: mire, esto es lo que nosotros creemos que son las características y los que hemos ubicado, lo que creemos que hay en este entorno de influencia, qué creen ustedes y muchos nos han retroalimentado.

Igualmente cuando hemos identificado y valorado los impactos ambientales en los estudios de factibilidad, hemos ido y se los hemos presentado a la gente, ésta es la identificación de la valoración de impactos” (Roberto, ICE).

Se requiere de la participación real de las comunidades, en las que se desarrollan proyectos hidroeléctricos, basada en el acceso a la información total que les permita conocer, y más allá de esto, comprender las implicaciones y buscar la forma como puede formar parte en las decisiones para el beneficio de la población afectada. Esto por cuanto son sus habitantes quienes conocen las diversas formas en que el proyecto puede influenciar directa e indirectamente la dinámica comunal, es decir, el impacto ambiental, cultural, social y económico sufrido.

De esta forma es difícil concebir un buen diagnóstico socioeconómico y una verdadera identificación de la valoración de los impactos, sin ser creados conjuntamente con quienes conocen las dinámicas de los poblados.

Durante la etapa de diseño se devuelve a un *nivel de información*, y para la construcción y operación se da el nivel llamado *asociación*, que consiste en negociar con los responsables del proyecto y comprometer compensaciones.

El tipo de compensación varía de una comunidad a otra, porque dependen del interés de la población y del grado de impacto que se dio, tal como se menciona en la siguiente cita:

“Yo creo que el ICE, digamos, al mayor nivel de participación actual que se llega es más o menos la experiencia que se hizo en Cariblanco. En Cariblanco lo que se hizo fue, además de hacer el Estudio del Impacto Ambiental y hacer una serie de talleres con las comunidades donde se les informó en qué consistía el proyecto, dónde se iban a hacer las obras, también se les consultó sobre... se les dijo: miren éstos son los impactos que se han detectado, éstas son las medidas de mitigación y compensación que hemos nosotros determinado, llévense eso, analícenlo, después vinieron en un segundo momento y nos dijeron: miren nosotros creemos que esto sí, esto no, nosotros nos lo llevamos y ellos aportaron otros” (Carlos, ICE).

Una vez explicado que los niveles de participación social se encuentran determinados para cada etapa de un proyecto hidroeléctrico, es necesario analizar la normativa que establece que las relaciones con los grupos sociales debe darse de esa manera.

6.2.1) Normativa legal nacional (institucional)

En el tema específico de proyectos de generación hidroeléctrica, las acciones de participación con las comunidades se establecen en la Ley Constitutiva, en la Política Ambiental y en los Lineamientos Ambientales de la Subgerencia del Sector Electricidad del Instituto Costarricense de Electricidad.

El Consejo Directivo del ICE, en la sesión No. 5388 del 19 de marzo del 2002, aprobó la Política Ambiental de la institución, la cual consta de diez principios.

Específicamente, el principio ocho se refiere a las relaciones entre la institución y las comunidades y establece lo siguiente:

“El ICE debe mantener una relación armoniosa y transparente con el entorno social, en especial con las comunidades y grupos relacionados directamente con las obras o actividades de la institución, respetando la diversidad étnica y cultural de cada población” (Principio 8)².

Son los lineamientos ambientales (aprobados en el año 2002) los que se definieron para las distintas etapas de los proyectos:

“Para los proyectos de generación, transmisión y distribución eléctrica, en las etapas de identificación y prefactibilidad, se deben establecer procesos de información hacia las comunidades que podrían ser afectadas por las obras, con miras a establecer una relación de respeto y transparencia hacia las mismas, considerando su cultura y diversidad étnica. Para las etapas de factibilidad y

² Instituto Costarricense de Electricidad (2002). Revista gestión ambiental en el Grupo ICE. Semana del Ambiente. Edición especial. San José, Costa Rica.

diseño, así como durante la construcción y operación, se deben establecer mecanismos de participación de las comunidades que se determinen como directamente afectadas, de manera que se procure conciliar el interés público nacional con el interés local” (Lineamiento General #5³).

De acuerdo con este lineamiento, para la etapa (prefactibilidad) en la que se encuentra el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón corresponde un proceso de información hacia las comunidades que podrían ser influenciadas, queda por determinar si ese objetivo se logró en los casos que se detallan en la investigación.

No obstante, existen otras pautas para el resto de las etapas que implica un proyecto de desarrollo:

“De acuerdo con el nivel de estudio y las características de un proyecto, obra o actividad, se deben establecer mecanismos de relación con las comunidades, a fin de que sean consideradas oportunamente en la toma de decisiones. Esta labor debe intensificarse a medida que se avance en las diferentes etapas de desarrollo, a saber: identificación, estudios preliminares, factibilidad, diseño y construcción. Para regular estas actividades, se deberán elaborar normas y procedimientos” (Lineamiento de la etapa de estudio y diseño #4⁴).

Como se mencionó anteriormente, es a partir de la etapa de factibilidad cuando se da una mayor participación de los miembros de las comunidades, ya que se realiza el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), el cual, según la Comisión Mundial de Represas (2000: 295), “consiste en gran parte en medidas para compensar o mitigar los impactos previstos y volverlos aceptables cuando ya se ha tomado la decisión de seguir adelante. Esto se refleja en la tendencia a partir de los años noventa de centrarse más y más en planes de mitigación. El Estudio de Impacto Ambiental sólo se ideó para impactos y medidas de mitigación y no como un

³ Instituto Costarricense de Electricidad (2002). Subgerencia Sector Electricidad. Lineamientos ambientales del sector. San José, Costa Rica.

⁴ Instituto Costarricense de Electricidad (2002). Subgerencia Sector Electricidad. Lineamientos ambientales del sector. San José, Costa Rica.

instrumento que incorporará consideraciones ambientales y sociales en la selección y el diseño del proyecto final”.

Efectivamente, después de realizar el EIA se establece un sistema o Plan de Gestión Ambiental cuando comienza la etapa de diseño. Sin embargo, la experiencia en otros proyectos hidroeléctricos constata que el ente encargado de hacer el proyecto elabora el Estudio de Impacto Ambiental como un requisito de la Secretaría Técnica Ambiental, y a los miembros de las comunidades solamente se les toma en cuenta para mostrarles el producto.

Ejemplo de lo anteriormente expuesto, es la investigación realizada por Campos y Fallas (2003) en la comunidad de San Isidro de Peñas Blancas. Aquí la Evaluación de Impacto Ambiental fue mostrada a algunos por exigencia de los miembros de la comunidad hacia el ICE, en un momento posterior al inicio de la construcción del proyecto.

En su estudio exponen la limitada consulta realizada a la comunidad en el análisis de los resultados de la Evaluación de Impacto Ambiental, y además, que después de iniciada la construcción del proyecto varían los objetivos por parte del ente encargado de la obra, ya que los resultados no serían utilizados para tomar decisiones respecto a la viabilidad de la implementación, sino como medida para minimizar la respuesta negativa de las personas negociando posibles beneficios que el ICE traería a la comunidad.

De esta forma, a partir de las diversas técnicas utilizadas por las investigadoras, establecen que conforme se avanzó en los niveles de participación en la Evaluación del Impacto Ambiental, el papel de la población de San Isidro de Peñas Blancas se debilitó, pues se requería de una información oportuna y clara que pudiera llevar a una consulta y, por ende, a una toma de decisiones, lo cual no se dio.

6.2.2) Ventajas y desventajas de la participación social según los profesionales del ICE

En las diferentes fases del desarrollo de proyectos hidroeléctricos es fundamental la participación de comunidades que son o serán influenciadas con la construcción, por ello los profesionales han llevado a cabo, en los últimos años, acciones que les permitan conocer de una mejor forma las zonas en las que trabajan.

Para el Director de Planeamiento Ambiental, las ventajas de incorporar en cada una de las etapas a las personas involucradas, son las siguientes:

1. Tener diagnósticos desde la dinámica sociocultural y política.
2. Visualizar las inquietudes de la gente y poderlas prever y considerar.
3. Identificar los miedos y las posibles afectaciones que podría tener la gente.
4. Comprensión del proyecto por parte de la comunidad.

“Y con ello, entonces, en los programas de Gestión Ambiental y las medidas y recomendaciones que podamos asumir a futuro en la posible ejecución del proyecto, poderlas considerar de forma efectiva para minimizar las afectaciones y lograr una mayor viabilidad social del proyecto”
(Roberto, ICE).

Como desventajas de la participación se expresa que el tiempo que se maneja para los proyectos hidroeléctricos es muy largo (15-30 años), lo cual quiere decir que las etapas de estudio conllevan varios años, y en muchos casos no son sucesivas, es decir, puede pasar largo tiempo entre una y otra. En ocasiones un proyecto experimenta etapas muertas. Aún cuando se tenga la

factibilidad, pueden perfectamente pasar diez años hasta que se llegue a construir.

Asimismo, "... es importante valorar el hecho de que en muchas comunidades se puede utilizar, pues, esto de la participación para la búsqueda de algunos intereses de algunos grupos..." (Catalina, ICE). Lo anterior se refiere a que los miembros de las comunidades influenciadas por obras de este tipo pierden la perspectiva de las funciones o responsabilidades que tiene el ente encargado del proyecto, y creen que éste debe venir a solventar todo tipo de necesidades, problemas o "caprichos".

Otro factor es el ingresar a las zonas de influencia desde etapas muy tempranas y no se sabe con exactitud si el proyecto culminará en su construcción, la gente demanda información que, al menos durante las dos primeras etapas es imposible de brindar, y en muchas ocasiones se cree que la institución oculta datos de relevancia para las comunidades.

Respecto a este tema de la información, para determinar si se cumplió el nivel correspondiente a la etapa de prefactibilidad es necesario analizar el proceso seguido por parte de la institución ejecutora, lo cual se explica en los apartados que preceden.

6.3) PAPEL DEL ICE EN EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO REVENTAZÓN

6.3.1) Relación con la Comisión de Enlace

En el desarrollo de los estudios de prefactibilidad de las opciones de proyectos hidroeléctricos identificados en las cuencas medias de los ríos Reventazón y Pacuare, se constituye en setiembre de 2002 la comisión de enlace

con las comunidades y los actores sociales. Según miembros de la comisión (ICE, 2003: 4), esta se origina por “la necesidad de contar con una instancia oficial de la institución encargada de desarrollar un proceso de relación, comunicación y participación social con diversos grupos interesados y/o eventualmente afectados por dichas opciones”.

Sus labores dan inicio desde etapas muy tempranas de estudio del proyecto debido a su complejidad y las demandas de participación de otras comunidades donde se estaban ejecutando otros proyectos.

La comisión (ICE, 2004: 3) es conformada por profesionales de distintas disciplinas y de diferentes unidades de trabajo, como se detalla a continuación:

Nombre		Unidad Estratégica
Carlos Acosta Jiménez Sociólogo (Coordinador)	UEN CENPE ⁵	Proceso de Planeamiento Ambiental
Pablo Alvarado González Ingeniero	UEN CENPE	Proceso Tecnologías de Generación
Susy Segura Solís Bióloga	UEN PySA ⁶	Centro de Servicio Exploración Subterránea
Francisco Poltronieri Administrador	UEN PySA	Centro de Servicio Exploración Subterránea
Catalina Vargas Barrantes	Dirección de Mercadeo Corporativo	Área de Relaciones
Ginneth Ruiz Esquivel	Dirección de Relaciones Públicas	Área de Relaciones Públicas
Virginia Cascante Madrigal Sicóloga	UEN PySA	Centro de Gestión Ambiental

El objetivo original de la comisión fue:

“Elaborar y ejecutar una estrategia de participación pública (social) que posibilite un intercambio oportuno y transparente de información entre el ICE y los actores sociales afectados e interesados en el desarrollo de proyectos hidroeléctricos

⁵ Unidad Estratégica de Negocios-Centro Nacional de Planificación Eléctrica.

⁶ Unidad Estratégica de Negocios-Proyectos y Servicios Asociados.

estudiados en la cuenca del río Reventazón durante la fase de prefactibilidad y factibilidad”.⁷

Este objetivo general es desagregado en once objetivos específicos, sin embargo, para el año 2004 se efectúa una valoración de ellos, considerando la experiencia desarrollada durante los años 2002 y 2003, así como la claridad que ya para ese momento se tiene sobre la escogencia de la opción Reventazón 270-Guayabo.

En el presente apartado, se pretende visualizar el conocimiento que tienen los miembros de la comunidad respecto a la existencia de una comisión de enlace con los actores sociales, como el grupo interdisciplinario de trabajo, encargado de establecer las relaciones oficiales entre la institución, los habitantes de las zonas y demás actores implicados.

En el caso de la comunidad de Florida, los participantes del estudio expresan no conocer la existencia de una comisión dirigida a informarles y participarles del proceso. Del total de las quince personas consultadas, el 80% (12 personas) no la conoce del todo, un 6.66% (1) ha escuchado hablar de ella sin haber tenido un contacto directo, y solamente un 13.33% (2) sabe que es una comisión del ICE y ha estado en reuniones con sus representantes. El desconocimiento queda reflejado en las siguientes citas:

“¿Hay una comisión de enlace?... ¿Del ICE?... Pues no lo sabía.” (Raúl, Florida).

“Yo la verdad que del ICE no conozco absolutamente nada, simplemente que van a hacer una represa... no tenemos información de nadie” (Guillermo, Florida).

⁷ Instituto Costarricense de Electricidad (2003). Programa de Trabajo 2002/2003 PH Reventazón Comisión de Enlace con las comunidades y actores sociales: UEN CENPE- UEN PySA. San José, Costa Rica.

La labor de la comisión se ve afectada por la ubicación organizacional y geográfica de sus miembros (la comunidad identifica más que todo a la bióloga por ser la que convive en la comunidad), así como por las múltiples responsabilidades que desarrollan en otras actividades (no existe una dedicación exclusiva) y la falta de claridad en cuanto a las funciones de cada profesional; porque no puede concebirse a especialistas en ciencias o ingenierías discutir áreas sociales ni especialistas en áreas sociales discutir áreas técnicas.

Al respecto, los miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de San Antonio no logran identificarlos como una comisión (a excepción de la señora Giselle), tampoco conocen sus funciones y tareas, lo cual se evidencia en las siguientes citas:

“O sea, los que han venido son, bueno, tal vez, verdad, pero nosotros solo los conocemos como los encargados aquí como los encargados del proyecto” (José, San Antonio).

“... Si hemos tenido reuniones, por eso, pero ellos dicen que son los encargados del proyecto” (Héctor, San Antonio).

Asimismo, el objetivo general que tiene la comisión de enlace de “elaborar y ejecutar una estrategia de participación social que posibilite un intercambio oportuno y transparente de información entre el ICE y los actores sociales afectados e interesados...”, parece no haber llegado a un buen término, pues al preguntarles a los líderes: ¿cómo los profesionales han llevado a cabo ese enlace con la comunidad?, la respuesta es:

“Díay no, también ha sido de nosotros, de la comunidad. Cuando nos enteramos de que estaba en estudio el proyecto entonces fue donde buscamos...” (Giselle, San Antonio).

Se puede deducir, que la falta de cumplimiento de algunos compromisos adquiridos con la comunidad por parte de la comisión, y el hecho de que otras agencias de la misma institución remitan sus respuestas sobre determinadas demandas que realizan, a través de personeros de la comisión de enlace, afectó la credibilidad y respeto:

“Entre los compromisos asumidos se encuentran el que el personal del proyecto establecerá conversaciones con funcionarios de las agencias eléctricas y telefónicas que cubren los servicios de dicha comunidad, con el fin de: a) propiciar la posible instalación de un tendido de distribución eléctrica y b) propiciar la instalación de otro teléfono público...” (Carlos, ICE, Registro de la reunión del 22 de agosto 2003).

En el siguiente apartado se detalla el trabajo desarrollado por este grupo de profesionales desde el año 2002.

6.3.2) Proceso desarrollado por el ICE en las comunidades de Florida y San Antonio

Si bien la comisión se oficializa en setiembre del 2002, muchos de sus integrantes realizaron, desde marzo de ese mismo año, labores de relación e información con algunas comunidades e instituciones de la zona.

Según profesionales de la comisión de enlace la experiencia realizada siguió los siguientes momentos⁸:

- 1- Conocimiento de las zonas de influencia: lo cual se realiza desde el año 2001-2002, cuando se ejecuta un diagnóstico socioeconómico donde se

⁸ Elaboración propia, a partir de información obtenida en el grupo focal con cuatro miembros de la Comisión de Enlace.

pretendía determinar los posibles tipos de afectación que se pueden dar con la implementación del proyecto, así como determinar las estructuras y organizaciones sociales de las zonas.

- 2- Generación de conocimiento: Como en la institución se conoce poco sobre cómo involucrar a las comunidades en las etapas de un proyecto de esta naturaleza, dan inicio con una revisión bibliográfica sobre lo que es la participación y buscan la asesoría de ciertos especialistas, como profesionales de la Defensoría de los Habitantes, Fundación Arias, Universidad para la Paz, MINAE y otros para que los guiarán en la labor que pretendían realizar.
- 3- Se tiene una primera reunión con una de las comunidades: San Antonio, a solicitud de algunos de sus líderes.
- 4- El sociólogo del Proceso de Planeamiento Ambiental crea una propuesta: para relacionarse con las comunidades y es aprobada por instancias superiores. De esta forma se constituye la comisión de enlace.

Posteriormente, sus miembros realizan un taller para definir el Plan de Trabajo en el que se define el objetivo general, los objetivos específicos, el perfil de los actores y actividades.

Además, se establece el rol de los miembros de la comisión como facilitadores: “nosotros somos facilitadores, somos un canal entre las autoridades del ICE, las comunidades y los demás actores” (Carlos, ICE).

- 5- Contactaron las asociaciones de desarrollo de dieciséis comunidades: Santa Marta, Coco, Moravia, Guayacán, Linda Vista, Bajo del 47, Bajo del 52, Casorla, El Llano, Bonilla Abajo, Pascua, Lomas, La Alegría, San Isidro, San Antonio y Florida. Con ellas realizaron reuniones informativas y giras de campo. Además de la Municipalidad de Siquirres, Asociación Ambiental de Siquirres, la Pastoral Social de Limón y otras instituciones como MINAE, MAG, IDA, RECOPE, INCOFER y CATIE.

6- Inicio de reuniones y actividades con representantes de las zonas aledañas al proyecto y otras entidades.

6.3.3) Información que reciben por parte del ICE y mecanismos de información

A partir de este momento se orienta el énfasis del grupo investigador de esta tesis, para valorar las percepciones en cuanto a cómo han sido involucrados los miembros de las comunidades en las etapas de estudio que lleva el proyecto.

Los habitantes de Florida aseguran que en su comunidad durante estos tres años se han realizado pocas reuniones. Respecto a ellas, según expresó una mayoría no se han enterado, los que sí tuvieron conocimiento fue tiempo después y por supuesto, no fueron invitados, ya que “la gente del ICE” (como conocen a la comisión de enlace) solamente ha tratado con la directiva de la Asociación de Desarrollo. Son muy pocas las personas que indicaron ser atraídas pero no haber podido asistir porque las reuniones se efectuaron en horas laborales, solamente una persona fue invitada por el presidente de la Asociación y otra por algunos de los miembros de las cuadrillas que realizan trabajos en la zona.

“... aquí ha habido muy poca información, como le digo, porque la gente no se ha dado cuenta de esas reuniones, la gente aquí si usted, si ustedes, a lo que ustedes han andado digamos, ahí preguntando a la gente, muchos le dirán que no saben nada del proyecto” (Flor, Florida).

“... la asociación me he dado cuenta que como una o dos veces han tratado con el ICE pero como que no atraen a todo el pueblo, yo no sé, yo hallo ahí algo raro” (Guillermo, Florida).

Las manifestaciones de los miembros de la comunidad que sí participaron o al menos tuvieron un conocimiento de las reuniones coinciden en que se efectuaron

entre dos y tres aproximadamente. Sin embargo, solamente recuerdan como tema en qué consistía el proyecto. Aparte de las reuniones, señalan como única actividad en la que ellos participaran, la ocasión en la que profesionales del ICE los llevaron al sitio donde se realizan los estudios del proyecto e incluso entraron a alguna de las tres galerías que conformaron:

“... fuimos donde están haciendo los estudios más bien y bueno, para ese día fue para mí o para nosotros conocer lo que ellos llaman galerías” (Edwin, Florida).

Según los registros de reuniones y actividades que se encuentran documentados en el Instituto Costarricense de Electricidad, lo realizado se muestra en el próximo cuadro:

Cuadro #10
REUNIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE ENLACE EN LA
COMUNIDAD DE FLORIDA

FECHA	TEMAS TRATADOS	ASISTENTES
30-10-03	-Fases del desarrollo de proyectos hidroeléctricos. -Esquema de proyecto estudiado en la cuenca media del Río Reventazón. -Estudios geológicos, biofísicos y socioeconómicos realizados en la zona.	-Asociación de Desarrollo de Florida. -Otros habitantes de Florida.
20-05-04	- Explicación de avalúo de terreno (procedimiento que la institución sigue en esta materia en caso de eventual proyecto). ⁹	(s.d.)

Fuente: Elaboración propia, a partir de grupos focales y registros de la comisión de enlace.
s.d.: sin datos.

Aparte de las reuniones y la gira al sitio donde se realizan los estudios, como vías de información solamente se menciona un folleto de datos generales sobre el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón.

Respecto al conocimiento que las personas deben tener para esta etapa, se señala, que la población tiene derecho a ser informada de todo aquello que pueda afectarla. Existe todo un marco legal que respalda el ejercicio de este derecho, por ejemplo el principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992), el cual contempla:

“.. .toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas incluida la información sobre los materiales y actividades que encierren peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los estados deberán facilitar y fomentar la

⁹ Además se realizaron visitas a las galerías y lugar donde se estudia el proyecto (s.f.).

sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos...” (citado por Carmona, 1997:40).

El flujo de información en un solo sentido, es decir, los datos provenientes de la institución encargada del estudio del proyecto hacia los miembros de la comunidad es de vital importancia, ya que se constituye en el primer peldaño hacia el alcance de una participación verdadera. A partir de los datos con los que las personas cuentan respecto a lo que se va a hacer y cómo les puede influenciar, se pueden plantear la necesidad de un compromiso individual y colectivo para su bienestar.

Según la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (2001:1) la eficiencia de la participación está condicionada de forma directa por la información que maneja la población. La desinformación e información inexacta o inoportuna afectan sustancialmente la calidad de la participación social.

Si se toma como base las entrevistas realizadas a quince personas de la comunidad de Florida, se establece que la información se encuentra acaparada en unas pocas manos, curiosamente quien está más informado es el presidente de la Asociación de Desarrollo, el cual logró conversar sobre las distintas etapas de un proyecto de este tipo. Según él, se estaban terminando los estudios preliminares y se entraría en el 2005 a una tercera etapa, expresó además, que los profesionales les han comentado sobre los riesgos que podría generar la obra.

Sin embargo, una buena parte de la muestra expresa opiniones de este tipo:

“... no sabemos si va a ser para bien o va a ser para mal de nosotros que vivimos en los alrededores, y no tenemos, o sea, no tenemos información de nadie” (Guillermo, Florida).

Aunado a lo anterior, existe una buena cantidad de personas que están muy enteradas sobre las implicaciones ambientales (principalmente) que puede ocasionar el proyecto en las zonas aledañas, sin embargo, han sido conocidas por información que proporciona el sacerdote.

Se evidencia que en gran parte se conoce que el lugar es atractivo para un posible proyecto hidroeléctrico porque los habitantes observan desde hace años autos del ICE pasar, y por lo que les informan en la Pastoral Social de Limón.

A partir del estudio se descubre la escasez de información por parte de ICE lo que ha afectado la percepción que los habitantes tienen sobre el proyecto: sus implicaciones ambientales, culturales, sociales y económicas. Claro está que durante esta etapa los efectos no se pueden conocer con exactitud, pero la gente siente vacíos, y quienes los ha logrado llenar han sido los miembros de la iglesia católica. En el caso de las personas que no asisten a la iglesia, incluso piensan que ya el proyecto está funcionando.

Cabe mencionar que otras razones fundamentales del desconocimiento de la mayoría de los habitantes es la limitada organización comunal, la utilización de métodos de información por parte de los profesionales que no respondieron a las características socioculturales de estas personas y el hecho de que el ICE tratase en su mayoría solamente con la Asociación de Desarrollo, una entidad que, quizás como la mayoría en el país, presenta conflictos en sus aspectos organizativos y de integración de la dirigencia comunal.

En este caso según señaló uno de los entrevistados, la Asociación está “tambaleándose”, y cuando un grupo se encuentra en este estado es difícil que trabaje en buena forma. La razón expresada es que no todos los miembros asisten a las reuniones por cuestiones de trabajo (laboran en lugares lejanos), de tal forma que no logran llegar a acuerdos consensuados, y cuando son tomados es por una minoría.

Las asociaciones de desarrollo integral son entendidas en el Art.19 del Reglamento de la Ley 3859 citado por la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (1974:22) como “organismos comunitarios con una circunscripción territorial determinada, que representa a las personas que viven en una misma comunidad y que por lo tanto están autorizadas para promover o realizar un conjunto

de planes necesarios para desarrollar económica, social y culturalmente a los habitantes del área en que conviven, colaborando para ello con el Gobierno, las Municipalidades y cualquier organismo público y privado”.

De igual forma, según la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (1974:23), cuando se elaboró esta Ley se deseaba que las asociaciones de desarrollo ofrecieran:

- Participación consciente y activa en todos los niveles: mediante un proceso de motivación y movilización popular integrando a los sectores populares “por la vía de una estrategia de participación organizada”.
- Liderazgo democrático: donde las decisiones fueran asumidas por las mayorías y no por pequeños sectores
- Coordinación de esfuerzos a nivel local: representarían los intereses de la comunidad, y se convertirían en los organismos rectores de la dinámica comunal, coordinando las actividades de los grupos de trabajo
- Acción planificada: tendrían la facultad de planear sus actividades y presupuestar los gastos, con base en planes de desarrollo locales

Sin embargo, éste fue el ideal, la concepción teórica de lo que debía ser una asociación de desarrollo, lo cual no se cumple en el plano real del quehacer diario de muchas de ellas, ya que no se da una participación consciente y activa, una minoría dirige a su gusto la organización en beneficio de sus intereses y no los de la colectividad (personalismo), existe una rigidez de la dirigencia, ya que no se ejercita el método democrático del poder. Esto referido a que los directivos de estos grupos ocupan los puestos durante varios años, lo cual es provocado por la falta de participantes y el personalismo.

En entrevista realizada al sacerdote Junier Calderón se evidencia la situación descrita por el informante anterior:

“... porque Florida no ha sido bien informada toda la comunidad, sólo la asociación”

“Ahora habríamos que ver, las asociaciones hoy en día realmente no representan las comunidades y el ICE hizo o, por lo menos la comisión de enlace que ellos anuncian a las comunidades y no es a las comunidades, es a la Asociación y, ni siquiera a la Asociación entera, es a la directiva de la asociación, entonces, el tipo de información real para una comunidad no existe” (Junier).

Él además señala el tema de las estructuras organizacionales, ya que indica que en Florida se da una duplicidad de funciones entre la Asociación y los comités que existen, lo cual provoca un desperdicio de recursos económicos, problemas de relaciones interpersonales, y que los diferentes miembros no se desempeñen debidamente ya que muchos pertenecen a cinco al mismo tiempo. Es justamente esa división del trabajo lo que se convierte en una limitante para una efectiva participación.

En su criterio, los problemas inmediatos de interés comunal deben ser resueltos por dos organizaciones o la misma Asociación (si realmente asumiera el papel que les corresponde).

A pesar de ello, no se puede olvidar la forma como los profesionales convocaron a los habitantes desde un inicio. Según coincidieron el presidente de la Asociación así como miembros del ICE, esta última entidad se encargaba de comunicarle a través de una nota oficial al presidente y era él quien debía convocar a toda una comunidad:

“Le pego una llamada a Susy y ellos hacen una nota oficial confirmando hora y lugar. Me dicen a mí como presidente de la Asociación y yo me encargo de avisarle a los demás”

“... algunas veces ha sido al contrario” (Edwin, Florida).

Teóricamente el presidente es coordinador y promotor de la acción comunal, tratando siempre de que el pueblo participe en las decisiones y acciones, como factor sustancial del desarrollo comunal. Sin embargo, tanto la persona que ejecuta esta función, como los demás participantes de la Asociación y agentes externos, otorgan a este cargo un grado tal de autoridad, que la organización se personaliza en la figura del presidente, lo cual no debe ser así, el presidente no debe informarse, consultarse o decidir por la junta directiva ni por la asociación, desde acá empezaría una negación de la participación.

Se observa como en la comunidad existe el conocimiento de que el ICE se ha entendido solamente con la directiva de la Asociación, y aunque no están de acuerdo aceptan esta situación por comodidad y/o miedo al compromiso, lo cual quizás se origina de características como vergüenza, indiferencia o apatía.

Según consultas realizadas a personas de la zona, no se encontraron evidencias de rótulos en viviendas o comercios en los alrededores de la comunidad anunciando las reuniones que se dieron, como aseguró que lo había hecho el presidente de la Asociación.

Si la institución es la interesada en lograr mejores procesos de participación con las comunidades posiblemente afectadas por proyectos, se deben idear los mejores mecanismos para atraer a los grupos meta.

En Costa Rica las personas son muy reticentes de asistir a reuniones, por lo tanto, si una forma de comunicación ha fracasado es mejor utilizar otras que quizás abarquen a una menor cantidad de gente, pero que se logre un mensaje conciso para que éstas se conviertan en agentes reproductores.

El caso de la comunidad de San Antonio tiene algunas variaciones. El ser una zona pequeña, donde la mayoría de sus habitantes tiene algún grado de parentesco y cierto tiempo de residir en la localidad, hace que sus características organizativas sean muy distintas a las de la Florida. Se logra percibir una asociación de desarrollo

muy articulada, que trabaja en actividades y proyectos para lograr una mejor calidad de vida de las personas, son proactivos, gustan de informarse y buscan una legitimación social.

La primera reunión oficiada en este lugar fue antes de que se creara la comisión de enlace. Después de ese primer contacto, el ICE encuentra la necesidad de que a partir de ese momento sean varias personas las que se encarguen oficialmente de la relación con comunidades.

Los informantes refieren que se enteran de que se va a realizar un proyecto bastante tiempo después de que funcionarios del ICE ingresaron a las zonas, y es ante su petición que los mismos llegan a una primera reunión el día *5 de agosto de 2002*.

Ésta y las otras reuniones se detallan a continuación:

Cuadro #11
REUNIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE ENLACE EN LA COMUNIDAD
DE SAN ANTONIO

FECHA	TEMAS TRATADOS	ASISTENTES
05-08-02	<ul style="list-style-type: none"> -Ley Constitutiva del ICE. -Crecimiento de demanda y proyectos futuros. -Esquemas de proyectos estudiados en cuencas de ríos Pacuare y Reventazón. -Estudios realizados en la zona. 	<ul style="list-style-type: none"> -Asociación de Desarrollo de San Antonio. -Representación de asociaciones de Pascua, Altos de Pascua, Bonilla y Los Llanos. -Habitantes de San Antonio. -Representantes de la prensa local. -Alcalde de Siquirres. -Profesionales del ICE.

27-04-03	- Recorrido por Río Reventazón y distintas fincas, donde se trataron los temas de localización de márgenes del posible embalse y localización de posibles fincas afectadas.	- Miembros de la comunidad interesados. - Profesionales del ICE.
28-06-03	-Crecimiento de demanda eléctrica nacional. -Adecuada gestión ambiental. -Los proyectos hidroeléctricos ayudan en el desarrollo de comunidades. -Fases del Proyecto Hidroeléctrico Reventazón. -Estudios realizados en la zona. - Comisión de relación con comunidades.	-Pastoral Social de Siquirres. -Comisión Ambiental Municipal de Siquirres - Asociación Ambiental de Siquirres. - Representante de FECON. - Representante de Ríos Tropicales. - Representantes de Tucurrique y La Tigra de San Carlos. - Representantes de la prensa. - Diputadas de la zona. - Asociación de Desarrollo de San Antonio, Florida, El Cocal y otros. - Profesionales del ICE.
21-08-03	Recorrido por Río Reventazón y distintas fincas, donde se trataron los temas de localización de márgenes del posible embalse y localización de posibles fincas afectadas.	(s.d.)
22-08-03	- Explicación de propiedades identificadas con el GPS. Otros temas contenidos en preguntas planteadas en reunión anterior.	- Asociación de Desarrollo Comunal de San Antonio. - Profesionales del ICE.
27-08-03	- Dudas de los habitantes en: métodos de avalúos, compra y	- Asociación de Desarrollo Comunal de San Antonio.

	expropiación de terrenos, programas o mecanismos de reforestación desarrolladas por el ICE.	-Profesionales del ICE.
04-09-03	- Beneficios del proyecto. - Interés y preocupación del ICE por beneficio del país. - Mejores condiciones que tendrán después del proyecto.	- Asociación de Desarrollo Comunal de San Antonio. - Representante comunal. - Profesionales del ICE. - Dos representantes de la Pastoral Social.
13-04-04	- Exposición sobre avalúos de terrenos (procedimiento que la Institución sigue en esta materia en el caso de un eventual proyecto).	- Personas de San Antonio, Pascua y Bonilla Abajo. - Profesionales del ICE.
08-10-04	- Realización de gira por varias plantas hidroeléctricas y Plan de Manejo de la Cuenca. ¹⁰	(s.d.)

Fuente: Elaboración propia, a partir de grupos focales y registros de la comisión de enlace
s.d: sin datos

Las comunidades no tienen un registro de lo anterior como sí se encontró en la institución, sin embargo, coinciden que han sido varias reuniones, “andan ahí de cinco a diez” (Giselle, San Antonio).

La diferencia es que miembros del ICE expresan que si bien para aquella primera reunión fue la comunidad quien los contactó, las cinco siguientes fue por iniciativa de ellos. Lo contrario enuncian los representantes de la Asociación, para quienes los funcionarios siempre estuvieron dispuestos cuando ellos los llamaban para aclarar dudas:

“... entonces llamamos, no sé ni cómo fue, ellos pues dijeron que sí, que ellos venían y nos hablaban y así fue como nació”

¹⁰ También se realizó una reunión para tratar el tema de “perforaciones” y otra con el tema de “grandes presas”.

“Pero si primero se buscó la información y luego la que nos explicaron, lo del proyecto, lo que estaba ocurriendo. Después de ahí ellos se ofrecieron a venir las veces que fuera necesario a reunirse con la comunidad y sí lo han hecho” (Giselle, San Antonio).

Fuera de una forma u otra, al tomar como base los datos obtenidos por medio de los grupos focales, esta comunidad se encuentra muy informada, no solamente sobre el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón, sino sobre otras experiencias y las implicaciones positivas y negativas que han originado.

Por ende, al analizar las percepciones de esta gente y los registros que existen en el ICE, los emisores de datos han sido el sacerdote de la Pastoral Social de Limón, el sacerdote de las comunidades y dos miembros de la comunidad que, desde antes que iniciarán diálogos con representantes de la institución, ya habían venido estudiando el tema de proyectos hidroeléctricos.

Se observa que la información en este caso no fue oportuna desde un inicio. La comunidad se sintió invadida, atemorizada, y por lo tanto, averiguan sobre un fenómeno que hasta ese momento era desconocido. Buscan como asesor al sacerdote Gerardo Vargas, quien trabaja con ellos en los primeros momentos para que después ellos continúen solos.

Se da otro detalle significativo en cuanto a que el otro sacerdote (originario del cantón de Turrialba) había vivido toda la experiencia con el Proyecto Hidroeléctrico Angostura, y él se encarga de comentarles todos los efectos que el proyecto produjo en la zona.

No se logró comprobar la presencia de grupos ambientalistas en ninguna de las dos comunidades, como se comentó en la institución. Más bien el presidente de la Asociación de San Antonio expresa “aquí directamente ellos no han venido a decirle a la junta: vamos a reunirnos, reúna aquí a la gente del pueblo para exponer” (Noé, San Antonio).

Lo que si se evidenció es la participación en actividades que realiza el grupo Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente por parte de dos integrantes de la comunidad, quienes asistieron al Segundo Foro Nacional, efectuado en Sabanilla; el Foro efectuado en Tucurrique y el III Foro Mesoamericano: Ríos para la vida. De tal manera que la ideología del grupo ambientalista llega al sitio.

También puede considerarse que uno de los representantes de la Federación asistió a la segunda reunión que se dio en la comunidad de San Antonio porque fue un foro anunciado en todo Siquirres.

Más allá de contar con información excesiva, es necesario analizar los mecanismos mediante los cuales ésta llega a la comunidad, su naturaleza, su precisión y la oportunidad con la que se brinda a los sectores afectados por un posible proyecto, de manera que se determine su impacto real en la población y si se cumplen los objetivos por los cuales es transmitida.

En este sentido, un aspecto que influye en la información con la que cuentan los participantes es la forma como estos la obtienen; entiéndase aquí los medios utilizados (emisores y canales) y lo referente al contenido, lenguaje utilizado, signos, esquemas, entre otros.

Los miembros de la comunidad se refieren a que la información brindada en las reuniones realizadas con representantes del ICE, si bien son dudas que ellos exponen, no les quedan claros muchos temas, ejemplo de ello, es un estudio geofísico de los deslizamientos y uno sobre seguridad de la presa. En el caso de este último llevan a dos especialistas, pero según dicen se les detalla sobre un estudio que se está realizando en Boruca, “ellos ni conocían el proyecto ¿quiénes sabían más?” (Giselle, San Antonio). Al respecto se dan otras afirmaciones:

“Lo único que hemos tenido de ellos es que vienen a dar información. Cómo van los estudios del proyecto, pero así como muy claro, no, porque siempre vienen a darnos lo mismo, o sea, desde la primera reunión casi ha sido repetirse lo mismo, entonces, hace poco vinieron y traían una, nos invitaron

para lo que es sismos y fallas y todo eso pero, no traían nada del estudio de aquí, sino que traían de Boruca, nada que ver con lo de acá” (José, San Antonio).

“Hemos tenido información, prácticamente casi siempre lo mismo verdad, porque no pasa de una información así” (Giselle, San Antonio).

De acuerdo con la consulta realizada, las vías por las cuales la comunidad ha sido informada respecto al Proyecto Hidroeléctrico Reventazón son: reuniones con representantes del ICE, documentos de avance del proyecto y estudios específicos, y por supuesto, las giras de campo.

Respecto al tema de las reuniones, los miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de San Antonio suponen que el ICE no estuvo en un inicio muy interesado en brindar información a las comunidades sobre el proyecto, lo cual se logra por una exigencia de esta comunidad en específico:

“Nosotros solicitamos la información..., porque definitivamente, imagínese que esta comunidad como ellos sienten que no va a ser afectada, solo va a ser afectada la parte de abajo. Me imagino que el orden hubiera sido Florida, que ahí ellos quisieron informar porque ahí ellos comenzaron a entrar” (Giselle, San Antonio).

Sin embargo, el ICE no inició sus actividades en la comunidad de Florida como suponen los habitantes de la zona vecina. Por el contrario, ingresan como comisión de enlace a San Antonio, un año antes que en Florida.

La diferencia del momento de ingreso a las comunidades y el número de reuniones y giras que se da en cada una se debe a la dinámica organizativa e interés y/o preocupación por el proyecto que caracterizó a cada comunidad. Al respecto existe una afirmación brindada por el sacerdote:

“... en San Antonio sí ha habido varias porque la comunidad pide, donde la comunidad no pide no llega esta comisión de enlace. Tal aquí como en San

Isidro que son de las comunidades menos informadas, solo ha venido una vez a informar a un grupo de gente que no se qué es porque ahí no hay asociación de desarrollo” (Junier).

Si bien se han utilizado diversos medios para informar a la comunidad, no se considera que hayan resultado efectivos, porque sus habitantes ya contaban con una información por parte de un ente legitimado socialmente que les escuchó y apoyó, además de la experiencia vivida por los habitantes del cantón de Turrialba y otros sitios.

Los medios por los cuales se brinda la información son muy importantes en el sentido de cobertura, es decir, que sean utilizados aquellos que permitan una mayor accesibilidad de la comunidad, pero aún más importante es el lenguaje empleado en esos medios y los agentes encargados de esto.

Se deben analizar aspectos socioculturales de la/s comunidad/es de interés como: niveles de alfabetización y educación, actividades a la que se dedica la población, entre otros, esto para determinar la posible efectividad de las formas de comunicación.

Un lenguaje sencillo significa de fácil comprensión para la mayoría de los grupos involucrados o influenciados por el proyecto.

Asimismo, se rescata la necesidad de que los encargados de brindar esa información sean personas o líderes (cuando las aptitudes de estos lo permitan) en quienes la comunidad pueda depositar su confianza. Para estos miembros, el hecho de que sean los mismos encargados de la ejecución del proyecto quienes brinden la información y cuyos intereses sean los que están en juego, le resta objetividad y credibilidad:

“Entonces, no sé, como siempre lo hemos dicho, sentimos que no nos dicen toda la verdad al respecto, no sabemos, yo misma le he dicho a ellos, no sabemos si es que a ustedes no les permiten decirla toda o que ustedes la desconocen” (Giselle, San Antonio).

Como se logra visualizar, el acceso (para esta comunidad) se da mediante varias vías. Sin embargo, los dirigentes comunales brindan una mayor apertura con lo que son agentes externos a los proyectos hidroeléctricos.

De esta forma, el ICE puede recurrir a otros actores (las universidades, grupos de capacitación ambiental, entre otros) y principalmente, antes de iniciar la exposición sobre un proyecto hidroeléctrico, establecer una empatía con las comunidades aledañas al estudio, ya que el logro de objetivos que la institución se plantea durante ese largo proceso dependerá del grado de relación que ambas partes alcancen construir.

Esa empatía no consiste en quedarse en la realización de un diagnóstico socioeconómico, sino trabajar desde mucho antes con ellos aspectos que les interesen para propiciar la participación y la proyección comunitaria. Así, las comunidades se sentirán significativas y se mostrarán menos reticentes.

6.3.4) Aciertos y desaciertos del proceso desarrollado por el ICE en las comunidades de Florida y San Antonio

Como aciertos de las actividades realizadas a lo largo de estos tres años, los miembros de la comisión de enlace y el director del Proceso de Planeamiento Ambiental lo consideran como una experiencia clave para el acercamiento con las comunidades aledañas a proyectos de este tipo, por ser formadora en cuanto al tema de la participación pública (que era el objetivo que ellos buscaban).

Independientemente de si los objetivos se logran o no, la instancia oficial que se ha encargado de trabajar en el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón lo considera un proyecto piloto para aprender y empezar a generar normas y procedimientos en el trato con comunidades. Un hito, "no porque no lo hayan hecho en otro momento ni porque lo hayan hecho mejor (pueda ser), pero es la primera vez que un proyecto

desde las fases tempranas se empiezan a hacer esfuerzos de participación con las comunidades” (Carlos, ICE).

Es de esta forma que, desde su percepción, sienten haber elaborado un trabajo ordenado y planificado, el cual llevan a cabo a través de diversas actividades (reuniones formales e informales y las giras de campo), de igual forma, una labor interdisciplinaria con la participación de áreas totalmente diferentes a otras.

La comisión, en teoría, se encuentra conformada por siete profesionales (de la UEN-PYSA y UEN-CENPE), sin embargo, en los registros encontrados en la institución tres de ellos son los que asistieron a todas y otros dos lo hicieron casi a la mayoría.

En tanto, la sicóloga y las relacionistas públicas se encuentran ausentes en el trabajo de campo, quizás las más importantes para darle apoyo en la parte social al sociólogo quien también fungía como coordinador.

Además, señalan el haber trabajado conducidos por los principios de la ética (en el caso de los miembros de la comisión) ya que en ningún momento trataron de manipular información o prometer cosas a los habitantes de ambas zonas que no fueran realizables (como sí lo hicieron en este proceso o lo han hecho en otros altos jerarcas de la institución).

El coordinador de la comisión (Lic. Carlos Acosta), así como un profesional un poco ajeno a ella (Ing. Rogelio Araya) son capaces de identificar como aciertos el hecho de poder reconocer las limitaciones tanto profesionales como institucionales que intervienen en el proceso, y al reconocerlas pueden visualizar que no se hizo de la mejor manera:

“... en cuanto a tener una mayor participación y un mayor acercamiento con las comunidades, se avanzó, o sea, esto ha sido un gran paso en esa escalera

que quizás no creo que tenga fin, pero se va poco a poco, tal vez perfecto no fue, pero se buscó la perfección en todo momento sin ser pretenciosos, verdad, pero es un inicio es un empezar y es un ir ahora a revisar lo que se hizo, ver qué se hizo bien, qué se hizo mal, retomar las cosas y de nuevo ir avanzando en este proceso evolutivo que tiene la institución hacia las comunidades” (Rogelio, ICE).

Como se ha comentado en páginas anteriores, por la etapa temprana en la que se encuentra el proyecto en la actualidad, muchas de las dudas de los habitantes no pueden ser evacuadas en el momento de las reuniones. En ocasiones, se necesita de especialistas en esos temas o gente con un mayor rango dentro de la institución, por lo tanto, es una fortaleza el poder decir “no sabemos” o “no podemos” aunque las comunidades estas dos frases las interpreten de otra forma.

En el grupo focal realizado con cuatro de los miembros de la comisión (tres no asisten) más otro profesional que acompañó en el inicio del proceso, se evidencia una tendencia a exaltar el trabajo realizado, y si algo no sale de la mejor forma es por las amenazas externas que se presentaron. Por ejemplo, la participación de algunos jefes en reuniones que llegan a disminuir el perfil a la comisión de enlace, la falta de tiempo y las limitantes en recurso humano y material por el que atraviesa la institución en este momento (desaciertos). Además de la falta de interés y de involucramiento de las comunidades y de otras personalidades de la zona en cuanto a informarse de este proceso.

No están tomando en cuenta que no son las comunidades las que exigieron una estrategia de participación pública, fue por el contrario una iniciativa, una necesidad de la institución de mejorar las relaciones con los habitantes de zonas cercanas a nuevos proyectos, ya que la experiencia nacional e internacional ha demostrado que facilita todo el proceso de construcción de una obra de este tipo.

Por lo anterior, es una razón justificable afirmar “cómo las comunidades pretenden participar de todo el proceso que implica un estudio de este tipo si ni siquiera hay una comunicación eficiente, y no de parte nuestra, de parte de ellos” (Susy, ICE), pues como se mencionó el interés surge de la institución, y después, si no se logra un proceso de comunicación es justamente porque como objetivo general se estableció “un intercambio oportuno y transparente de información”, y la información, si bien es el primer peldaño para una efectiva participación, es un proceso que se dio en una sola vía (del ICE hacia los actores sociales) y no a la inversa, por lo que no se puede hablar de un proceso de comunicación.

La participación no es algo que se impone, sin embargo, la institución puede buscar los mecanismos para informar y consultar de la mejor forma a los miembros de las comunidades con las que trabajan, y así, estos no sólo son receptores sino emisores del proceso. Obviamente la causa de este aspecto se encuentra en la indefinición del ICE en esta materia y de relación con comunidades (desacierto).

Podría pensarse que la falta de organización por parte de la comunidad de Florida fue un factor que condicionó la participación durante estas dos primeras etapas del proyecto pero, la falta de información y de motivación pueden ser atribuidas al plan de acción que siguieron los profesionales, y es aquí justamente donde se podría señalar una de las debilidades del grupo de trabajo: la indefinición de funciones y la mala distribución de las cargas, como sucede en todo tipo de trabajo colectivo, son muchos los que están pero pocos los que trabajan.

Independientemente de las razones que se den: falta de tiempo por parte de algunos profesionales, un coordinador que no fungió como tal sino que carga con todo el trabajo sobre sus hombros, y la ausencia de profesionalismo y conciencia de muchos de saber que de la relación con las comunidades depende el futuro de la institución, y por ende, su seguridad laboral, es importante poner mucho cuidado en extraer las lecciones adecuadas de esta experiencia.

En cuanto a las limitaciones que los representantes de la institución tienen durante este proyecto piloto, el director de Planeamiento Ambiental logra señalarlas quizás con más objetividad que si hubiese estado en el trabajo de campo:

- Dinámica sociocultural de las personas de esta región: se refiere a que históricamente la zona Atlántica ha sido conflictiva en comparación a otras zonas del país.
- Participación de grupos ambientalistas extremos y algunos otros grupos sociales: que "... lo que podrían estar buscando es simplemente crear divisiones en lugar de estar buscando puntos de encuentro" (Roberto, ICE). Lo cual, según él, no es beneficioso para la institución porque le está dificultando la realización de nuevos proyectos, y tampoco para las comunidades, las cuales son confundidas.
- El problema de trabajar en comités y comisiones: la gente no asume los compromisos y el trabajo se recarga en una sola persona o una sola dependencia. Además de que al ser una institución tan grande no existe un trabajo integrado.
- Recursos limitados que tiene el ICE para poder ejecutar los proyectos: tanto en el ámbito económico, por las restricciones presupuestarias, así como en el de personal capacitado para establecer relaciones adecuadas con las comunidades.
- La forma de llegar a la gente que habita en zonas de interés: "creo que hay limitaciones en ese sentido y por otra parte creo que en esa interacción y relación con la gente nos han ganado la partida los grupos ambientalistas radicales" (Roberto, ICE). Si los grupos ambientalistas "han ganado la partida" es porque han utilizado mejores estrategias para hacer llegar su mensaje. No es precisamente que involucran o propician una real participación de las comunidades, no es que están presentes puesto que como el mismo representante del área de energía lo expresó "nosotros vamos cuando nos llaman" (Mauricio, FECON), es porque su mensaje

entra a las comunidades por medio de los representantes de la iglesia católica en un momento anterior al ICE.

- Limitación cultural: en cuanto a que el país no tiene una cultura de participación. El Estado y sus instituciones tienen muchos años trabajando de una forma, y de pronto se dice que hay que tomar en cuenta a las comunidades, es algo que no es fácil de implementar y cambiar.
- La legislación que establece la obligatoriedad de desarrollar proyectos: cuando se establece el ICE se le encarga el solucionar la problemática eléctrica y no se contemplaban otros aspectos como el desarrollo sostenible, y dentro de este la dimensión social que tiene. Hasta en los noventa se establecen unos lineamientos ambientales de la institución que sí contemplan algunos puntos de la relación con comunidades, sin embargo, es un deber de este ente prever antes de que la demanda sea mayor a la oferta, por lo tanto se tienen que hacer los proyectos hidroeléctricos.
- La falta de coherencia, organización y sistematización de las comunidades: por lo cual no se sabe si a las personas a las que se está abordando son realmente las representantes o no y cuáles intereses están representando.
- La falta de criterio de las comunidades: debido a la desinformación o información errónea que manejan cuando tienen distintos informantes, y por lo general creen lo que les dicen los grupos ambientalistas o los sacerdotes (socialmente legitimados).
- La falta de un modelo de desarrollo claro: para una de las integrantes de la comisión no se le puede pedir ni al Estado, ni a las instituciones y menos a las comunidades qué es participación o que logren procesos en esta vía.
- El desinterés de algunos líderes: ante la ausencia a algunas reuniones o actividades por parte de representantes locales como el alcalde “que hemos sido hasta necios en insistir de participar en algunas actividades, en algunas giras que se hicieron” (Rogelio, ICE).

- La existencia de un pensamiento ideológico-político en algunos sectores del país: referido a que en todos los lugares donde el ICE ha mantenido presencia para los estudios de los proyectos sobresalen comentarios y reclamos en temas relacionados con el desarrollo eléctrico y los vínculos que hay con conceptos como globalización, el Plan Puebla-Panamá, entre otros.

Como posibilidades institucionales para lograr una mejor participación de las comunidades el director de Planeamiento Ambiental señala:

“Bueno, yo creo que hay posibilidades y hay que construirlas, vean que primero en tanto vayamos mejorando esos aspectos que limitan, o sea, cada vez tiene que haber, o hay verdad, una cultura más participativa o que lo consideren verdad aunque sea de la boca para afuera, pero, diay, cuando se llevan los golpes y cuando se restringen y cuando se ven limitaciones en la viabilidad social, gente medianamente inteligente y gente muy inteligente que hay aquí de mandos superiores va a darse cuenta que eso es importante, también cuando aprendamos más de cómo hacerlo, también cuando limpiemos un poquito y que no hayan esos grupos que vienen a distorsionar las inquietudes de la gente y verdaderamente son importantes pero mientras arreglemos y yo creo que vamos hacia eso, hacia esos mecanismos, que no necesariamente son ahí manipulando a la gente, es la mejor forma verdad, porque casi si no se da eso la viabilidad socioambiental de esto se va a venir al suelo, o se hace o se pierde la viabilidad” (Roberto, ICE).

Al realizar el trabajo de campo de la investigación se logra apreciar en este departamento y en algunas formaciones profesionales que existe este criterio.

Sin embargo, meses después se da una contradicción importante en el discurso que se maneja dentro de la institución en torno al tema de la participación social.

Como se mencionó en el apartado de la normativa institucional, en cuanto al tema de relaciones con las comunidades, en los lineamientos ambientales creados en el ICE se expresa “se deben establecer mecanismos de relación con las comunidades, a fin de que sean consideradas oportunamente en la toma de decisiones... para regular estas actividades, se deberán elaborar normas y procedimientos” (Lineamiento de la etapa de estudio y diseño #4).

Estas disposiciones se crean a partir de la política ambiental en la cual debe contemplarse el tema de la participación social. Definitivamente, si el ICE desea dar cumplimiento a su política ambiental debe buscar las formas, mecanismos o procedimientos para hacer cumplir ese requisito social dentro del medio ambiente.

Así, no se puede esperar que se realice una ley a nivel nacional sobre qué es la participación social, cómo debe llevarse a cabo y cuáles son esos niveles; pues nadie más que ellos, que conocen sobre el desarrollo de proyectos de este tipo y la normativa institucional vigente (ley constitutiva, política ambiental y lineamientos ambientales), podría establecer cómo lograr la participación social.

Por ende, los profesionales del ICE deben ponerse de acuerdo si desean hacer de la participación social de las comunidades influenciadas por proyectos hidroeléctricos una realidad, o si es un simple discurso que se maneja dentro de la política ambiental pero no existe la voluntad para concretarla.

El análisis anterior, se debe a expresiones como las siguientes:

“La definición de lo que debe ser la participación ciudadana o pública en el contexto nacional no es competencia del ICE...”

“El definir el marco de referencia de la participación es pertinencia, en primera instancia de la Asamblea Legislativa... Las instituciones públicas deben obviamente establecer mecanismos de incorporación y participación social,

pero las que están llamadas a promover la participación, el marco de referencia legal y la responsabilidad ciudadana ante la participación son otros entes y las comunidades mismas”

“... un ente como el ICE, CCSS, Ministerio de Educación u otras deben “facilitar” la participación y delimitarla de acuerdo con funciones específicas...”
(Roberto, ICE, oficio 00650-30034-2005- PA-419-2005).

Por tanto, es ilógico que los profesionales del ICE argumenten la ausencia de una ley de participación social específica y su respectivo reglamento, el cual deba hacer operativa la participación, pues como muy bien lo saben, no puede establecerse una misma normativa para ser aplicada en proyectos que desarrolla el ICE y en proyectos ejecutados por cualquier otra institución.

Por ello, los profesionales consultados señalan una serie de desafíos en su quehacer diario:

- Se requiere más información en cuanto al tema de la participación: mayor capacitación y más personal, porque existen muchos proyectos (en distintas etapas) donde las personas exigen cosas que tanto profesionales del ICE como los organismos institucionales con los que han tratado, desconocen respecto a ese “saber hacer”, ese enfoque de participación que deben implementar, y principalmente el cómo llegar a las comunidades “... ahí hay una moraleja, un aprendizaje que tenemos que ver que, cuál es la mejor forma para cumplir los objetivos” porque “... estamos aprendiendo y eso con humildad hay que decirlo” (Roberto, ICE).
- Lograr un proceso en doble vía: donde el ICE pueda llegar con un mensaje claro (para evitar la desinformación), que la gente aporte sus inquietudes, sus opiniones (para lograr una retroalimentación); logren visualizar que el ICE es transparente y los considera parte del proceso, teniendo presente que la institución nos les puede dar el “poder delegado total”.

- Buscar algún tipo de compensaciones para las comunidades afectadas: si bien la legislación no lo establece, para el director de Planeamiento Ambiental es imprescindible lograr que se revierta sobre las comunidades algún grado de beneficio del proyecto.

“... también la expectativa es en mediano plazo, tener una legislación o una aclaración institucional, legal institucional que nos permita ampliar el espectro de esa retribución o esos manejos de la retribución y de relación con comunidades a partir de instrumentos económicos” (Roberto, ICE).

En este momento el ICE solamente logra hacerlo a través de mecanismos como son los programas de Gestión Ambiental de los EIA y en los Planes de Manejo de Cuenca.

6.4) POSICIÓN DE LAS COMUNIDADES DE FLORIDA Y SAN ANTONIO HACIA EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO REVENTAZÓN

Si bien este apartado no es un objetivo específico de la investigación, se requiere analizar la posición de los miembros de ambas comunidades respecto a la instalación del proyecto, ya que existe una relación directa entre esa perspectiva y la información con la que cuentan hasta el momento.

Si el proyecto llega a construirse, la Florida de Siquirres se convierte en la comunidad más cercana al posible sitio de presa. Desde la primera reunión que algunos de sus líderes tienen con profesionales del ICE, visualizan el proyecto “como una oportunidad para ellos porque iban a darles fuentes de trabajo... veían la oportunidad de crear pulperías” (Carlos, ICE) y, hasta el mes de diciembre del año 2004 esa percepción no ha variado.

De las quince personas entrevistadas, el 26.67% (4) está disconforme con su instalación, el 6.67% (1) desconoce si su construcción es favorable o perjudicial para

la comunidad y el 66.67% (10) cree que les va a beneficiar, específicamente en cuanto a fuentes de empleo:

“Por un lado, es de beneficio, porque genera ingresos y empleos, qué sé yo, para la comunidad” (Thais, Florida).

“... personal, sería un éxito, verdad, por mi negocio que tengo yo, también yo sé que para toda la comunidad porque va a generar muchos empleos, entonces va a ver más venta de, digamos, los negocios en los súper que hay aquí en Florida, va a haber buen volumen de venta” (Nulian, Florida).

El aumento en el nivel de empleo se da durante la construcción de la infraestructura del proyecto hidroeléctrico (lo cual no tienen claro, pues reclaman que el ICE no tiene a gente de la zona trabajando), acá se daría la posibilidad de que miembros de la comunidad laboren y mejoren su situación económica.

Por lo general, los oficios que asumen las poblaciones no requieren de alta calificación, por lo que los ingresos económicos son bajos, pero sería un ingreso fijo para algunos que no cuentan con él. Asimismo, al darse un incremento en el comercio (sodas, fondas, bares, entre otros) surgen trabajos temporales.

El efecto beneficioso en las comunidades locales suele ser pasajero (número de años que dure la construcción del proyecto), debido al impacto de corta duración de la economía en lugares donde se construyen.

Otra de las razones, y que tiene que ver con la anterior, son los beneficios que traería el proyecto en cuanto a que la comunidad tenga una mayor proyección turística:

“Diay, yo digo que eso traería mucho turismo ¿no? para el mismo pueblo porque si esto es ahorita que no se ve nada ahí y usted verá el montón de gente ahí bajar y hasta los mismos gringos que quieren ir a ver allá, que

quieren conocer, entonces yo digo que con una cosa de esas se ve mucho mejor todavía” (Rosa, Florida).

“... la opción de que eso sea utilizado como un medio turístico también, o sea, que se le dé una atracción turística” (Edwin, Florida).

La mayoría de entrevistados solamente observan el trabajo como la razón que les dará beneficio, y no así mejoras en la infraestructura, mejoras en centros educativos, realización de otras carreteras, entre otras, como lo menciona el presidente de la Asociación. Queda la duda si es que se ha enterado de las fortalezas de otros proyectos o son promesas prematuras que le han dado funcionarios de la institución. No se puede generalizar, pues esta fue la única opinión dada al respecto.

Ahora bien, el lograr mejoras en la economía no quiere decir que se encuentren de acuerdo con la instalación del Proyecto Hidroeléctrico Reventazón, ya que si bien a ellos no les puede afectar desde el punto de vista de desastres naturales, sí piensan en las zonas bajas como lo es la comunidad de San Antonio:

“Es un beneficio para la gente de aquí porque van a tener trabajo, cuando empiecen a soltar esas represas, va a parar en inundaciones allá abajo”.

“Pienso que no debe ser, que el pueblo debe apoyar el no hacer esa represa, para la gente de aquí sí es beneficio pero para las demás comunidades, no” (Dinorah, Florida).

“Nosotros no vamos a ser afectados, gracias a Dios que no, nosotros no, pero quizás la gente que vive en las partes de abajo” (Lucrecia, Florida).

En esta comunidad se señalan muchas razones negativas de por qué no están conformes con la instalación, entre ellas:

- El daño ecológico: en cuanto a que la flora y fauna de la zona es desplazada para dar paso a la construcción del proyecto; así como la disminución que se da del cauce del río. Según la Comisión Mundial de Represas (2000: 164) los impactos en el ecosistema se pueden clasificar en:

“1-Impactos de primer orden que implican las consecuencias físicas, químicas y geomorfológicas de bloquear un río, alterar la distribución y periodicidad naturales de su caudal.

2-Impactos de segundo orden que implican cambios en la productividad biológica primaria de ecosistemas, incluyendo efectos en la vida vegetal fluvial y ribereña y en el hábitat río abajo, como humedales.

3-Impactos de tercer orden que implican alteraciones en la fauna (como peces) debido a un efecto de primer orden (como bloquear la migración) o a un efecto de segundo orden (como disminución en disponibilidad de plancton)”.

- Incremento en la contaminación ambiental: provocada por la deforestación y el aumento de desechos de la construcción.
- Afectación del turismo: referido a que se va a afectar la actividad de los rápidos de la empresa Ríos Tropicales, y si bien para ellos no es ninguna ganancia, ya no van a observar gente nueva en la zona.
- Desastres naturales: como inundaciones en las zonas bajas, provocadas por fuertes lluvias, aunada a la cantidad de agua que va a ser represada.
- Desempleo después de la construcción: tendrán trabajo por algunos años, pero después serán cuatro o cinco de la zona los que queden preparados para seguir en la operación del proyecto.

- La venta de electricidad a otros países de América Central: referido a que el país no necesita más generación de electricidad. La que se desea producir es para venderla al exterior (principalmente a Nicaragua).
- Agotamiento de recursos naturales: el agua como principal recurso puede verse fuertemente amenazado debido a la redirección que se le da y a su aprovechamiento.
- Invasión de personas con otras formas de vida: la llegada de hombres sin sus familias como trabajadores del proyecto (en muchas ocasiones son foráneos) puede ocasionar relaciones que dan situaciones como el crecimiento en el número de madres solteras, problemas de alcoholismo, desintegración familiar, entre otros:

“... porque lo que se va a hacer es una invasión de, digamos, de personas que tienen otras formas de vivir que realmente nosotros, digamos, la generación mía no están de acuerdo, al venir otras personas vienen problemas, vienen más vicios a la comunidad...” (Flor, Florida).

Un ejemplo de lo anterior es lo ocurrido en el Proyecto Hidroeléctrico Peñas Blancas. En el estudio realizado por Campos y Fallas (2003), los participantes manifestaron como variables constante en el proceso, que el aumento de situaciones de alcoholismo, drogadicción, prostitución y madres adolescentes en su pueblo era evidente durante la construcción.

Muchos de los participantes se vieron envueltos en tal situación y expresaron que el arribo de más de 1.200 hombres causó fuertes implicaciones en el establecimiento de relaciones y lazos informales con mujeres de la comunidad. Muchas familias presentaron la desestructuración de sus hogares, tanto en la separación de la pareja como en embarazos no deseados de adolescentes y mujeres adultas.

Este último aspecto (impacto social) es señalado por una sola persona; los demás se preocupan más que todo por “el daño al río” (impactos ambientales):

“... lo único negativo es a como a mí me decían: la pérdida del río” (Rosa, Florida).

En la comunidad de San Antonio (una de las zonas donde estaría el embalse) ha sido siempre de conocimiento de los representantes del ICE la negativa que tiene quizás toda la comunidad respecto a que se implemente el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón. Estos son algunos argumentos:

“... para meter el caso del proyecto de la represa, aquí la comunidad casi entera ha estado no de acuerdo con el proyecto de la represa y uno ve que se involucra toda la comunidad” (Héctor, San Antonio).

Si bien los grupos focales se realizan con los miembros de la Asociación, como se explicó en apartados anteriores, ésta tiene un alto grado de cohesión, por lo tanto, la opinión de la comunidad es transmitida a través de esta organización.

“... algo que sí se ha dicho siempre y lo venimos diciendo es la oposición al proyecto. No porque no queremos el adelanto de un país, sino que mientras el Gobierno haga un dinero, familias tienen que salir de donde están acomodadas...” (Noé, San Antonio).

“Bueno, en realidad, personalmente, verdad, yo no lo quiero, no lo quiero por varias razones...” (Giselle, San Antonio).

Como se nota más adelante, son demasiados los aspectos perjudiciales que identifican los miembros de la comunidad con la instalación del proyecto. Por tal razón, no lo perciben como un beneficio adicional de los que tienen (electricidad y telecomunicaciones). Lo único señalado fue:

“... positivos que vea, es solamente que va a generar electricidad, va a haber más electricidad para abastecer más el mercado, puede ser que se quede aquí como también se sabe de que realmente es transportable...” (Giselle, San Antonio).

También se indica que si bien los proyectos desarrollados por el ICE generan un beneficio nacional, regionalmente sería empleo, el cual solamente es puntual y temporal:

“Yo creo que ninguno... el empleo no, porque al principio, tal vez sí en lo que es la construcción, pero usted sabe que eso se construye rápido y después vienen las cortas de rabo y lo más se quedarán unos cuarenta o cincuenta como ocurrió en Angostura” (José, San Antonio).

En relación con los aspectos que mayormente podrán ser influenciados negativamente por un futuro proyecto hidroeléctrico cercano a la comunidad en cuestión, se perfilan los siguientes:

- El cambio de patrones de vida y dinámicas familiares: referido a grupos que deben desplazarse a sitios que no conocen, con grandes problemáticas sociales que afectarán las estructuras familiares. Sin embargo, según información que maneja en este momento el Proceso de Planeamiento Ambiental del ICE solamente serán inundadas algunas fincas.

La Comisión Mundial de Represas (2000: 195) define el desplazamiento de dos tipos: el “desplazamiento físico” y “el desplazamiento (privación) de medios de subsistencia”. El desalojo físico de personas que viven en el área del embalse o de un proyecto se produce no sólo a causa del llenado de embalses, sino también de la instalación de estructuras del proyecto y de infraestructuras conexas.

Sin embargo, afirma la Comisión (200: 196) “la inundación de tierras y la alteración del ecosistema fluvial, ya sea río arriba o río abajo, también afecta los recursos disponibles para actividades productivas basadas en tierras o en los ríos”.

En el caso de la comunidad de San Antonio, que depende de la tierra, esto puede producir la pérdida de acceso a medios tradicionales de subsistencia, incluyendo producción agrícola y pastoreo de ganado.

Esto da pie a un impedimento al acceso de recursos naturales e insumos ambientales para sus medios de subsistencia. Ésta forma de desplazamiento de medios de subsistencia quita a las personas sus medios de producción y los desaloja de su medio sociocultural actual. Por lo tanto, el término afectadas se aplica a las personas que se enfrenten con cualquiera de estas dos clases de desplazamientos.

- Daños al medio ambiente: también ellos consideran que la flora y fauna del paisaje se verán desplazadas, los ríos contaminados y disminuidos sus cauces; además del ruido, el polvo y otro tipo de desechos que traería la construcción.
- La falla telúrica que existe en la zona propiciará deslizamientos y mayores riesgos durante los sismos.
- Formación de sedimentos: los cuales contaminarán el Reventazón (ya sobreexplotado), con las consecuencias que esto lleva para la fauna del lugar.
- Eliminación de una fuente importante de recreación para la gente: expresan que muchos ya no podrán ir a bañarse un domingo, ni el río podrá ser aprovechado con el uso de kayak, rápidos o nadar.
- Se dará un calentamiento excesivo en la zona: según lo manifiestan por el espejo de agua que se conformará.

- Deterioro de caminos: con el aumento del flujo vehicular los caminos no recibirán ningún beneficio.
- No habrá beneficios socioeconómicos: puesto que la construcción será en Florida y a ellos solamente se les va a inundar.
- Poca seguridad para la comunidad: ya que en un país sísmico como lo es Costa Rica, según ellos puede darse el derrumbamiento o agrietamiento de la presa. Lo anterior pensando en que el poder de la naturaleza es mayor.
- El daño al patrimonio cultural: referido a dos cementerios indígenas. Si bien en años recientes se han constatado mejoras, los impactos potenciales en el patrimonio cultural siguen muchas veces en el olvido en el proceso de planificación.

Se pueden perder recursos culturales locales (templos, altares y elementos del pasaje) y la sumersión y deterioro de recursos arqueológicos (sepulcros y elementos arquitectónicos), estos últimos pueden formar parte de la vida cultural de las comunidades locales (como es el caso de la comunidad de San Antonio).

- El sacrificio de ellos para que se beneficien otros: en el sentido de que la energía que se producirá será para venderla (intereses internacionales) y más bien a todos los costarricenses les llegará más cara.

Los once puntos anteriores se fundamentan en fragmentos como los que prosiguen:

“Diay, es donde uno ha vivido toda una vida y, y, y este viviendo del pedacito de tierra, donde se han criado sus hijos y llega el momento que el ICE compra, vende o lo expropián a uno, no todo va a ser igual...” (Miguel, San Antonio).

“... al menos aquí el terreno está corriendo, tiene una fallita ahí geológica entonces, al ensuavizarse mucho, aunque ellos dicen que no, en la última

reunión, que la represa no va a causar ningún problema, pero, hombre, aquí a simple vista no se necesita, digamos, ser ingeniero ni ser un geólogo para saber que si hay un poco de agua ahí la tierra va a ir ensuavizando y se va a venir deslizando más rápido” (Héctor, San Antonio).

“... lo negativo es el atropello, el daño al río, al medio ambiente, todo lo que es, verdad, el ecosistema, el clima, todo el paisaje y la seguridad, la seguridad que ya te digo, aunque ellos con todo su corazón, de verdad, de seres humanos que aman la vida y respetan la vida pueden hacer, pero siempre hay un riesgo” (Giselle, San Antonio).

Como se puede observar, los aspectos que preocupan se relacionan con qué efecto tendrá el proyecto en el caudal del río, con los derechos de acceso al agua, con si desplazará los asentamientos humanos existentes, perturbará la cultura y las fuentes de medios de subsistencia de comunidades locales y agotará o degradará los recursos ambientales. Son conflictos acerca del desarrollo humano y de la vida misma.

Sin embargo, los impactos sociales, ambientales y económicos no se pueden generalizar ya que varían de una región a otra, y la mayoría logra visualizarse durante las Evaluaciones de Impacto Ambiental (en la etapa de factibilidad).

En el caso de la pérdida de vivienda y de medios de subsistencia debida al llenado de un embalse, los impactos sociales son bastante inmediatos. Pero según la Comisión Mundial de Represas (2000: 196) “las implicaciones para los medios de subsistencia río abajo, salen a relucir solo después de que se completa la construcción de una represa. En este momento pueden producirse con rapidez, como en el caso de cambios en el caudal y su impacto en la agricultura o en los cambios físicos y químicos que se convierten en deterioro de funciones ecosistémicas y en pérdida de biodiversidad”.

Lo que sí es seguro afirmar a hoy que puede darse en ambas comunidades, es el impacto social que produce la demora entre la decisión de construir un proyecto hidroeléctrico y el comienzo de su construcción.

La institución encargada debe entrar a las zonas de interés a realizar estudios, y una vez que se llega a cierta etapa puede producirse una especie de “congelación de la planificación” (como lo dice el informe de la Comisión Mundial de Represas), lo cual puede producir dos cosas, primero el estrés psicológico que se evidencia en el temor que muchos experimentan de vivir en una zona del posible embalse (no saben qué va a ser de sus vidas), y segundo, que muchas empresas, turistas e incluso agricultores se muestran renuentes a hacer inversiones productivas en esas zonas que luego podrían inundarse.

Esto no quiere decir que el ICE deba empezar su trato con las comunidades hasta que el proyecto este en la etapa de construcción u operación, porque de todas maneras la gente sospecha de un interés en las zonas y comienza a sentir esos temores, con la sola razón de observar autos y personal de la institución.

Los miembros de la comunidad de San Antonio están conscientes de que el proyecto cuenta con un nivel de prioridad después de Boruca (el cual es más difícil de hacer) y que es de interés nacional. Por lo tanto, aunque se llegue a ejecutar, la satisfacción que les queda a ellos es la lucha que han dado y darán contra el proyecto.

“Esa es la oponencia de nosotros... Por ese motivo tenemos que estar en unión y ponernos de acuerdo siempre de decir no. Sabemos que la represa se va a hacer, el que pelea con el gobierno o pelea con el ICE es difícil meterle... meterse es difícil. Entonces, quiere decir que todo eso es algo que tenemos que, que siempre oponer sea como sea, que si la hacen, la hacen, pero que sea con una oposición” (Noé, San Antonio).

Otros informantes claves como el alcalde de la Municipalidad de Siquirres y el sacerdote Junier Calderón manifiestan que no se oponen al proyecto. El primero

expresa que el desarrollo no se puede detener, por lo tanto, el proyecto de una u otra forma se tiene que dar, pero afirma “hay gente que verdaderamente se opone: los ambientalistas y los curas” (Miguel, San Antonio).

Por otro lado, el sacerdote señala: “la lucha de nosotros en ese sentido no es en contra de los proyectos, es en la medida que los proyectos no respeten la vida” (Junier).

La opinión del presidente de la Asociación Ambientalista de Siquirres refleja una mayor apertura al diálogo y negociación: “... pensamos negativamente no sólo porque en otras partes la gente se opone y nosotros tenemos que hacer lo mismo, no, ya nosotros nos hemos reunido con el ICE y ellos mismos en las charlas que nos han dado, que hemos compartido nos han dado imágenes de cómo está ese río: destruido, ese río está destruido, se ve a simple vista” (Juan, Asociación Ambientalista de Siquirres), sin embargo, si hay cumplimiento y un respeto a la normativa en donde realmente el medio ambiente va a ser mínimamente perjudicado, ellos lo considerarían.

6.4.1) Aportes y expectativas respecto a la instalación del Proyecto Hidroeléctrico Reventazón

En cuanto a los aportes que la instalación de un proyecto pueda traer a la zona, los quince miembros entrevistados en la comunidad de Florida señalan:

- Fuentes de empleo: es señalado por el 53.33% (8 personas). Como se comentó antes, ésta es una comunidad muy estéril de fuentes de empleo. Los varones -que en su mayoría son los que laboran- lo hacen en las bananeras y piñeras, por lo tanto, un trabajo más cerca de su hogar y menos sacrificado sería una gran ventaja.
- Beneficio para unos pocos (turismo): según lo señala el 6.67% (1) de los entrevistados, referido a personas que tienen pulperías y los que podrían colocar un negocio.

- Mejores calles: el 26.67% (4) lo indica como una de las ganancias que pueda traer.

El restante 13.33% (2) expresa no saber qué aportes podría traer a su comunidad, o bien es muy prematuro decirlo en este momento.

A pesar de que profesionales del ICE explicaron muy bien que es imposible dar parte de la ganancia de la producción eléctrica a las comunidades, los líderes de San Antonio siguen considerando esta opción como el único beneficio que les traería un posible proyecto en su cantón:

“Entonces, esas son cositas que yo creo que beneficios, no, nosotros no vamos a recibir aquí como comunidad, a no ser que digan que le van a dar un dos por ciento de la ganancia” (Noé, San Antonio).

“... el beneficio sería pongamos que venga y diga el ICE que una parte o un porcentaje de lo que va a generar la represa se va a quedar para las comunidades o que la energía que van a ocupar las comunidades va a ser a un precio más bajo” (José, San Antonio).

A excepción de este punto, y de la opinión de una persona que indica que la institución lo que puede dejar en la comunidad es un arreglo de lo que dañan, el resto de personas no creen que el ICE pueda contribuirles, pues saben que la institución no tiene con qué ayudar a las comunidades que aportan al proyecto o que se ven influenciadas por él.

En cuanto a las expectativas, entendidas como lo que esperan o desean una vez que esté instalado el proyecto hidroeléctrico, la comunidad de Florida expresa:

- Fuentes de empleo.
- Mejoras en las economías de las familias.

- Mejorar la agricultura.
- Centros de recreación.
- Computación y segundos idiomas en las escuelas.
- Organización comunitaria.
- Mejores carreteras.
- Ayudas en partidas específicas (escuela, carreteras y salud).
- Disminución en las tarifas eléctricas.

“... me gustaría ver, diay, un pueblo con mejores aceras, con mejores centro de recreación, centros de deportes, la escuela con mejores condiciones en infraestructura, con asuntos de computación, o sea, con segundos idiomas, que creo que se pueden negociar con instituciones del gobierno, entonces todo eso me gustaría...” (Edwin, Florida).

Las expectativas que tienen respecto a la instalación de un proyecto son proporcionales a las necesidades comunales que durante los grupos focales los líderes lograron determinar:

- 1- Mejorar la infraestructura para algunos servicios como salud, deportes, educación.
- 2- Fuentes de trabajo para los jóvenes.
- 3- Centros para el cuidado de los niños mientras sus madres trabajan.
- 4- Una consulta médica completa mediante la instalación de un EBAIS.
- 5- Lograr explotar la riqueza que existe en el “bajo” con la ayuda de algún inversionista.
- 6- Necesidad de Programas de Educación Ambiental o Programas de Reciclaje para que la basura no se convierta en un problema más.
- 7- Un grupo de fútbol u otros deportes y de esta forma se le da un mejor aprovechamiento a la cancha.
- 8- Implementar la computación y un segundo idioma.
- 9- Hacer un centro diurno.

10- Gente mejor preparada.

11- Una mayor organización de los comités.

No obstante, cuando se crea el Instituto Costarricense de Electricidad mediante el Decreto de Ley No. 449 del 8 de abril de 1949 es con la tarea de solucionar la problemática eléctrica y promover el desarrollo del país mediante la electrificación. De igual forma, con la Ley No. 3226 del año 1963 se le encomienda el establecimiento, mejoramiento, extensión y operación de los servicios de telecomunicaciones.

En ningún momento se mencionan otras finalidades, tareas o propósitos de la institución como lo han interpretado muchos sectores de la sociedad, y en especial las zonas de influencia de proyectos hidroeléctricos.

Cada institución del Estado tiene sus funciones específicas y no se debe errar en pensar que este ente debe llegar a cubrir las necesidades (muchas veces ni reales) de los miembros de las localidades. Por otro lado, existe el aspecto legal, en el cual el ICE tiene sus privaciones para compensar y hacer disfrutar a las comunidades de los beneficios que la sociedad obtiene de los recursos naturales de esas zonas.

En el caso específico de un canon (asunto mencionado en la otra comunidad y por el presidente de la Asociación Ambientalista de Siquirres), esto no es posible ya que es una cuestión que tendría que ser definida en el nivel nacional, y para todas las comunidades influenciadas por igual.

Entretanto, según las personas participantes de los grupos focales y talleres de la comunidad de San Antonio, lo único que esperan es que el proyecto hidroeléctrico no sea construido y si es así, que sus habitantes se encuentren bien (nadie sea expropiado, no se den inundaciones, no cambie su calidad de vida y que se busque un desarrollo sostenible).

Por el último punto afirmado por miembros de esta comunidad, y por considerarse que la participación social es un componente esencial del desarrollo sostenible, se analiza en el apartado que sigue la relación entre estos dos términos.

6.5) PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

En este último punto interesa conocer la concepción que se tiene acerca del desarrollo sostenible y el conocimiento existente por parte de los miembros de ambas comunidades y profesionales de la institución en el tema de políticas y regulaciones en esta materia cuando se implementan proyectos de generación eléctrica.

Los profesionales también son consultados acerca de los problemas que pueda provocar la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Reventazón, así como las acciones de prevención o mitigación que se puedan generar de parte de la institución.

La información brindada por las personas de ambas comunidades, así como la investigación bibliográfica, permite reconocer que la discusión sobre el tema ambiental no es un asunto de reciente aparición, sino que va en aumento a partir de los años setenta y ochenta, debido a que “se elevó el nivel de conciencia sobre las condiciones ambientales de distintas regiones del mundo, así como las consecuencias que ello tenía sobre las condiciones de pobreza, salud y alimentación” (www.tij.uia.mx/el_bordo/vol06/dh_des_sost1.html).

A consecuencia de lo anterior se da el surgimiento, en la década de los setenta, de los *Derechos Humanos de Tercera Generación o Derechos de Solidaridad* que se encaminan a elevar la calidad de vida del individuo y estimular el

progreso social, a través del respeto y colaboración mutua entre las naciones que conforman la comunidad internacional.

Entre estos derechos se encuentran: el derecho a la autodeterminación, a la independencia económica, a la identidad nacional y cultural, a la paz, a la coexistencia pacífica, a la cooperación internacional y regional, al patrimonio común de la humanidad, al desarrollo que permita una vida digna y el derecho al medio ambiente, que es el que tiene mayor interés para este estudio.

Aunado a lo descrito anteriormente, al crecimiento de la destrucción ambiental y a discusiones más recientes a lo interno de los movimientos sociales latinoamericanos, surge el concepto de desarrollo sostenible, que se convierte, según Franceschi (1999), en una “*cuestión social*” y se coloca como un asunto por discutir en la agenda pública.

El tema del desarrollo sostenible es analizado y estudiado, por lo que permite, entre otras cosas, el surgimiento de connotaciones, las cuales son mencionadas por Fernández y Saborío (1999: 39): el *desarrollo sostenido* que corresponde a una acción que ya se ejecutó y consiste en conservar los recursos naturales sin un crecimiento económico; el *desarrollo sostenible*, el cual busca un crecimiento económico basado en la reutilización de los recursos, y el más reciente de ellos: el *desarrollo sustentable*, que pretende el desarrollo humano a través de la satisfacción de las necesidades básicas en busca de la equidad.

En ese sentido, lo anterior es congruente con lo referente a los conceptos de desarrollo sostenible y desarrollo sustentable que aporta la Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente (FECON), donde se concibe el desarrollo sostenible como “sinónimo de una cuestión económica, donde el desarrollo está vinculado básicamente a la economía y la sostenibilidad también se visualiza como un concepto de beneficio netamente económico; o sea sostener de alguna forma ese desarrollo económico, sin pensar en los límites del planeta ni en los ciclos naturales,

sino pensar en los límites económicos, con lo cual se busca adjetivar el desarrollo” (Mauricio).

Por tanto, desde su perspectiva ecologista, el desarrollo sostenible es “... un discurso oficial que no aporta nada...” (Mauricio) y más bien se debe hablar de “... desarrollo humano, desarrollo de valores, de una nueva cultura hacia el ambiente y del concepto sustentabilidad, el cual abarca muchas variables además de la económica, como el ser humano, la calidad de vida, el respeto por los ciclos naturales, por las culturas, por el género” (Mauricio); o del concepto desarrollo sustentable que implica “... algún tipo de resistencia, digamos, social, al desarrollo o a reclamar impactos del desarrollo” (Mauricio, FECON).

Sin embargo, para efectos de este trabajo se utiliza el término desarrollo sostenible debido a que los otros dos son menos conocidos y por lo tanto facilita una “mayor comprensión” ante las personas participantes del estudio. Esa “mayor comprensión” se debe a que el concepto se visualiza en estrecha relación con la protección de los recursos naturales.

Es indispensable mencionar el vínculo que el desarrollo sostenible adquiere con la participación social debido a que ésta es el principio rector de las cuestiones ambientales y de todo lo concerniente a las implicaciones que podría acarrear la posible construcción del Proyecto Hidroeléctrico Reventazón sobre las comunidades; en mayor medida las que tienen una influencia directa.

En correspondencia con lo anterior, FECON establece una relación entre los conceptos de desarrollo sostenible y participación social (aunque inversa a la planteada anteriormente), la cual no es expresada por otros entes consultados para esta investigación y propone que “... a partir del concepto de desarrollo sostenible está la participación social y en términos de sustentabilidad es una variable casi principal” (Mauricio).

En ese sentido, la participación social debe ser un principio prevaleciente en el desarrollo de acciones a favor de la protección del medio ambiente ya que se convierte en una plataforma que permite que se dé una verdadera sustentabilidad ambiental. Esto porque el desarrollo sostenible no se da por sí mismo, sino que es a través del aporte y acciones desarrolladas por la sociedad en conjunto lo que hace posible que se genere.

Por esta razón, si las personas en las comunidades no son capaces de visualizar el desarrollo sostenible a partir de la participación social, tampoco están preparadas para procurarlo en el medio en que viven e incorporarlo a su estilo de vida, ya que estos dos conceptos mantienen una relación que se puede describir como simbiótica.

Consecuentemente, es importante anotar que en el avance hacia un verdadero equilibrio entre los diferentes componentes que coexisten y se encuentran inmersos en un mismo ambiente, es imprescindible que las comunidades, instituciones y demás actores involucrados en este proceso, logren trascender la noción de que el desarrollo sostenible corresponde exclusivamente a una cuestión ambiental, y lograr un nivel mayor de integralidad en lo que respecta a este tema y a las acciones que se desarrollan en este aspecto.

A raíz de lo antes descrito y desde una posición holística, se puede sintetizar que el desarrollo sostenible no se limita a la cuestión ambiental, sino que se debe visualizar como un concepto que evoca diversidad de elementos, involucrando lo político, lo económico, lo social y, por supuesto, lo ambiental. Por lo tanto, requiere de un análisis que comprenda la pluralidad de posiciones que se puedan tener acerca de él, así como perspectivas desde las que se analice.

En términos más amplios, el desarrollo sostenible se convierte en un sistema que logra cruzar los límites de lo ambiental porque "... tiene que ver con toda una filosofía de vida, de aprecio a la humanidad, de aprecio al medio ambiente..." (Marcos, Universidad de Costa Rica).

6.5.1) Concepto de desarrollo sostenible según los miembros de las comunidades de Florida y San Antonio

Según lo expresado por algunos de los líderes de la comunidad de Florida de Siquirres, en cuanto al concepto de desarrollo sostenible, se demuestra que existe poca claridad sobre su comprensión:

“... Es todo esto lo que nosotros, que nosotros trabajamos para nosotros mismos, pero que realmente a veces no trabajamos para nosotros mismos sino que trabajamos para otros países, porque muchas veces lo que se produce, se va” (Flor, Florida).

“... bueno, desarrollo significa desarrollarse, el proyecto me imagino, pero sostenible que sea bueno, que sea aporte” (Ángela, Florida).

Ante lo presentado, es importante destacar que, si bien es evidente la desinformación o poca claridad conceptual, se debe reconocer que la sensibilidad de las poblaciones en relación con esta temática podría tener mayor fortaleza que el mismo conocimiento. Lo anterior, por cuanto no es necesariamente la comprensión de un asunto lo que permite actuar en beneficio del ambiente, sino también la sensibilidad ante lo que sucede en las realidades que viven estas personas y la participación social que puedan dar las comunidades en su favor.

En ese sentido, el señor Marcos Chinchilla, profesor de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, realiza el siguiente aporte:

“... si es en materia de esos vacíos de conocimiento, de esos vacíos de educación... eso no siempre es así, hay sectores con una sensibilidad ambiental tan, tan importante que ellos no ocupan estar informados para, o estar muy educados para reconocer que eso es un problema para ellos” (Marcos, Universidad de Costa Rica).

En concordancia con lo expresado, si bien se visualiza con poca claridad el concepto del desarrollo sostenible, no es así respecto a las acciones que se puedan desarrollar en este sentido. Lo anterior se puede notar en manifestaciones como las siguientes:

“... debemos de cuidar los ríos y las montañas, que no le quiten los árboles para que no se sequen los riachuelos y quebradas” (María, Florida).

“... el mantenimiento de la flora y fauna y la fuente que es el río” (Lucrecia, Florida).

“... uno tiene que aprender a vivir con la naturaleza...” (Guillermo, Florida).

Sin embargo, es importante rescatar que el hecho de que las personas manifiesten la posibilidad de ejecutar acciones en beneficio del ambiente, esto no quiere decir que las realicen o desarrollen en un futuro. Por otra parte, declarar la importancia sobre el cuidado ambiental, no significa necesariamente comprender la temática del desarrollo sostenible, ya que se omiten las otras dimensiones que son parte de este concepto.

En la comunidad de Florida, solamente una de las personas consultadas lo identifica como la estabilidad o permanencia; o sea se percibe la importancia del mantenimiento y conservación del ambiente con una visión a futuro:

“se busca tener estabilidad sobre algunas áreas... algo que pueda tener permanencia, que sea de buen provecho” (Edwin, Florida).

Con esta visión acerca de la importancia de mantener y conservar el ambiente en favor de las futuras generaciones, coincide el señor Marcos Chinchilla al afirmar que:

“... tiene que ver con todo la capacidad que tengamos actualmente para aprovechar los recursos naturales, pero sin minar la posibilidad de que las generaciones futuras también puedan disfrutarlas... implica un uso inteligente, sostenible, creativo, integral de los recursos... tiene que atravesarse de la participación del Estado, de la participación de las comunidades, de los modelos de desarrollo que queremos...” (Marcos).

Por otra parte, una de las personas consultadas en este lugar define este concepto considerando la satisfacción de necesidades básicas en armonía con el medio ambiente:

“... es una cierta combinación... conseguimos mejoras sin violentar, desarrollo por la naturaleza, o sea que no vamos, no se va a violentar la naturaleza, pero vamos a tener un beneficio” (Raúl, Florida).

Al igual que esta persona, la profesora Marta Picado, ex directora de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, estima que el desarrollo sostenible debe proveer beneficios y con él se debe mantener el ambiente tal cual se encuentra o que sufra cambios mínimos:

“Desarrollo sostenible es cuando un proyecto adquiere durabilidad y se mantiene en el tiempo con rentabilidad económica, rentabilidad social, rentabilidad cultural... porque tiene que ser económicamente solvente... culturalmente tiene que responder a las características culturales de la zona donde se está dando, socialmente, debe ser para el beneficio social de todos los sectores que están ahí involucrados... en cuanto a la parte de la naturaleza es que se dañe lo menos posible el medio ambiente y que el medio ambiente se mantenga tal cual... que no sufra cambios muy profundos sino que tal cual está o más bien mejor se pueda mantener... lo que se requiere es que lo que está ahorita se mantenga o que esté cada vez mejor, que dé frutos económicos, frutos sociales y culturales sin dañar el ambiente...” (Marta).

En síntesis, se hace fundamental advertir, que si bien algunos miembros de esta comunidad comprenden poco o desconocen acerca del concepto del desarrollo sostenible, sí se muestran sensibles cuando manifiestan verbalmente la importancia de cuidar, mantener la naturaleza y evitar su destrucción para el beneficio de ellos mismos, y es quizás por esta razón que, en su mayoría, señalan como razones negativas de la posible construcción del Proyecto Hidroeléctrico Reventazón los impactos ambientales que pueda generar.

En ese mismo sentido, es importante mencionar según la UICN y otras (1991: 66) “que la aptitud para cuidar el propio ambiente varía de una comunidad a otra y la posibilidad de hacerlo puede reducirse por falta de consenso, organización, conocimientos técnicos y prácticos, tecnologías y métodos idóneos así como la existencia de políticas, leyes, instituciones y condiciones económicas adversas, en los ámbitos local, nacional e internacional.

Muchos problemas comunitarios se originan en factores externos que no pueden cambiarse sólo con la acción de la comunidad; dichos factores externos también requieren atención.

Por otra parte, en cuanto a la opinión de los líderes comunales de San Antonio de Siquirres, son evidentes también las limitaciones que tienen algunas de las personas respecto al tema. Ante la consulta acerca del concepto, se manifiesta que éste se refiere a que el proyecto hidroeléctrico de alcance a los gastos que demanda:

“... digamos, por decir, si construyen esa represa ahí, que digamos lo que va a dar alcance para los gastos que ella misma ha demandado...” (Edwin, San Antonio).

También se menciona que el desarrollo sostenible representa un equilibrio no solamente en cuestiones de la naturaleza, sino también en el desarrollo y en las empresas y sobre todo que exista un principio de respeto por el medio:

“... que haiga un equilibrio en las cosas, en la naturaleza y el desarrollo de los pueblos, digamos, empresas y todo eso, que se mantenga un equilibrio, que se respete” (Héctor, San Antonio).

De igual manera lo concibe el presidente de la Asociación Ambientalista de Siquirres y el sacerdote de la Pastoral Social de Limón, ya que lo visualiza en un estado de armonía entre distintas unidades:

“... desarrollo sostenible es de que tiene que haber equilibrios en la naturaleza” (Juan, Asociación Ambientalista de Siquirres).

“Usar los recursos naturales sin destruirlos, de tal manera que sigan siendo perdurables en el tiempo y espacio...” (Gerardo).

Otra de las personas consultadas en esta comunidad, coincide con este último pensamiento:

“... sostenible es que todo vaya, qué sé yo, que todo avance sin maltratar uno, ¿no?, que el ser humano se desarrolle, qué sé yo, que tenga una evolución pero igualmente con el mismo respeto a su medio ambiente, entiende, que no altere donde vive, que sea armonioso...” (Giselle, San Antonio).

Sin embargo, el equilibrio y el respeto por el medio ambiente no es sinónimo de que la naturaleza sea inalterable, esto porque si bien la parte ambiental es muy importante, no es la única, porque sin la participación social y la visualización de otros componentes dentro de este concepto, no es posible el desarrollo sostenible.

Un ejemplo de lo anterior son las dimensiones del desarrollo sostenible citadas por Plaza (1996) que establece el Instituto para la Cooperación para la Agricultura (IICA); estas son: socioeconómica, institucional-política y ecológica. Por esta razón es importante la comprensión acerca de la pluralidad de aspectos que son parte del término, aunque a veces solo se evoque la parte ambiental.

Respecto a estas dimensiones, se manifiesta lo siguiente:

“... amemos la naturaleza, démosle vida, pero si es a cambio de que uno tiene que morir de hambre, no puede ser...” (Braulio, San Antonio).

Por eso, para que se dé un efectivo desarrollo sostenible tiene que existir un verdadero equilibrio entre las tres partes que lo componen, de manera que el funcionamiento se logre en forma integral. De esta manera, se afirma la importancia de los recursos naturales, aunque su conservación no debe ir en detrimento de la satisfacción de necesidades de las personas para su sobrevivencia; si es así pierde sentido el concepto de desarrollo sostenible.

La calidad de vida de los seres humanos está mediada por las condiciones del ambiente donde se desarrolle. Es por esto que las medidas para la protección y el trabajo para reestablecer las condiciones en ambientes que se encuentran deteriorados, acompañado de un conocimiento y comprensión sobre temas como la contaminación, deforestación, reforestación y acciones dirigidas hacia la mitigación de los impactos negativos sobre el medio ambiente se convierte en una labor fundamental que les compete a todos en la sociedad.

Todo esto, por cuanto el desarrollo sostenible no sólo significa proteger los recursos, sino también poder revertir el impacto causado por el ser humano sobre el ambiente.

En ese sentido, se destaca el Estado costarricense como un actor que tiene un papel fundamental, ya que se ve en la obligación de establecer políticas, instituciones encargadas de llevarlas a cabo y el gestionar los recursos. Lo anterior se convierte en un deber estatal; un ejemplo es lo que establece la Ley Orgánica del Ambiente (1996: 24) en el artículo 48, al declarar que “es obligación del Estado conservar, proteger y administrar el recurso forestal... garantizando su uso sostenible...”

Por esta razón es fundamental el conocimiento que tenga la población acerca de la legislación, ya que las demandas y exigencias en esta materia que se formulen ante los órganos encargados del desarrollo de estas políticas, dependen de la comprensión que tengan las personas acerca de ellas.

De lo contrario, el vacío o desconocimiento de la ley en el tema del ambiente, provocará la insuficiencia de elementos para dirigirse a quien corresponde y denunciar alguna anomalía, lo cual, repercute de forma negativa sobre el ambiente.

En cuanto al tema de las políticas o regulaciones en torno a la protección del medio ambiente cuando se implementan proyectos hidroeléctricos, es importante aclarar que la Ley Orgánica del Ambiente (1996: 7) en el artículo 2, incisos a, b y c manifiesta lo siguiente:

“a- El ambiente es patrimonio común de todos los habitantes de la Nación...

b- Todos tienen derecho a disfrutar de un ambiente sano y ecológicamente sostenible para desarrollarse...

c- El Estado velará por la utilización racional de los elementos ambientales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio nacional. Asimismo, está obligado a propiciar un desarrollo económico y ambientalmente sostenible, entendido como “el desarrollo que satisface las necesidades humanas básicas, sin comprometer las opciones de las generaciones futuras”.

Sin embargo, aunque la Ley establezca el derecho para los habitantes de la nación a un ambiente saludable y la obligatoriedad del Estado de garantizarlo, la realidad es que los miembros de ambas comunidades desconocen la legislación en materia ambiental, y por lo tanto, esa podría ser una razón por la cual no se exige su cumplimiento en las situaciones que los aquejan en la cotidianidad.

Lo anterior se constata cuando se consulta a la comunidad de Florida acerca de políticas o regulaciones en asuntos de ambiente y se nombran a instituciones como el MINAE, el MAG y el IDA.

Además, privan nociones como las siguientes: "... he escuchado pero que no me recuerdo" (Zoraida, Florida) y "... de leyes no conozco nada" (Guillermo, Florida).

Respecto al mismo tema de las políticas, en la comunidad de San Antonio también identifican como parte de la legislación al MINAE y se afirma que:

"El MINAE es una institución para defender el medio ambiente y toda la naturaleza... la lucha que se ha dado en cuanto al proyecto... al MINAE se le ha hecho saber eso y en ningún momento ellos se han acercado a una reunión o algo así..." (Noé, San Antonio).

Por tanto, mencionan que dicha institución no da un servicio adecuado, de acuerdo con lo que establece la legislación.

Además, se señala a FECON como una organización que defiende a los indígenas y la conservación de la naturaleza.

En general, se puede afirmar que existen pocas personas consultadas que muestran claridad al expresar su definición de desarrollo sostenible. En ese sentido, si bien la comunidad de San Antonio ha sido la que ha mostrado mayor preocupación respecto a la posibilidad de construcción de un proyecto hidroeléctrico en esta zona, al buscar asesorías, información, concretar reuniones y expresar su inconformidad, ambas comunidades necesitan -para continuar este proceso- lograr una claridad conceptual en varios temas, ya que es visible el vacío que tienen en cuanto al tema de la legislación ambiental.

Este es un problema grave, ya que al no conocer sobre la temática en cuestión, no pueden defenderse frente a injusticias que se pueden cometer en esta materia.

Por eso, resulta fundamental que las comunidades se encuentren mejor informadas acerca de los temas que les atañen para poder reclamar, actuar y proponer cuando se encuentran de por medio sus intereses y los de otras poblaciones. La comprensión acerca del desarrollo sostenible no escapa a lo anterior, ya que su protección o destrucción es un asunto que afecta a la colectividad.

Ante lo anterior y en cumplimiento del artículo 13 de la Ley Orgánica del Ambiente, sería importante desarrollar un proceso de educación ambiental para que se brinde a las personas los elementos necesarios para que realicen un análisis crítico de su medio ambiente, identificando los principales problemas que tienen y proponiendo soluciones:

“La educación ambiental relacionará los problemas del ambiente con las preocupaciones locales y la política nacional de desarrollo; además, incorporará el enfoque interdisciplinario y la cooperación como principales formulas de solidaridad destinadas a promover la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales” (Ley Orgánica del Ambiente, 1996: 12).

6.5.2) Concepto de desarrollo sostenible según los profesionales del Instituto Costarricense de Electricidad

Al consultar sobre este concepto a profesionales del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), se concibe de diversas formas. Al igual que en las comunidades se le da un mayor énfasis a la dimensión ecológica, además de limitarlo a la parte económica:

“... lo que hacemos, lo hacemos sostenible, entendido como esto; si estamos cumpliendo con toda la normativa legal vigente del país” (Pablo, ICE).

“... cumplir con la legislación ambiental, básicamente” (Carlos, ICE).

“Cuando a mí me dicen desarrollo sostenible, yo eso lo sustituiría por desarrollo económico a nivel nacional sostenible” (Pablo, ICE).

Pese a las manifestaciones anteriores, es importante anotar que otros funcionarios de esta institución sí logran aportar una definición que abarca mayor cantidad de elementos, y es por tanto más integral; de manera que se trasciende lo ambiental, lo económico y lo legal. Se reconoce como una relación de simbiosis en la que se conjugan elementos técnicos, sociales y ambientales que propician el desarrollo de una manera equilibrada y además:

“... significa que podemos disfrutar, que podemos preservar y que podemos seguir desarrollándonos de manera que no nos comamos hoy lo que es para el futuro y no para nosotros, sino para los que siguen” (Rogelio, ICE).

En la siguiente enunciación del desarrollo sostenible sí se considera el triángulo de la sostenibilidad, con sus tres dimensiones fundamentales. Se le concibe como una “forma de aprovechar los recursos naturales de forma racional, tratando de hacer un uso sostenible de esos recursos, minimizando las afectaciones por un lado, y por otro lado, digamos, en el campo nuestro, el triángulo de sostenibilidad tiene las tres dimensiones: el económico, el social y el ambiental” (Roberto, ICE).

Se evidencia que son pocas las definiciones que contemplan las distintas dimensiones del desarrollo sostenible, detalle preocupante si el principio primero de la política ambiental de la institución dispone “desarrollar todas las actividades bajo la filosofía del Desarrollo Sostenible, considerando las variables ambientales, sociales y económicas, como elementos fundamentales de decisión”.
www.grupoice.com/esp/ele/planinf/ambiente/politicas_lineamientos.htm

Se puede pensar que el desarrollo sostenible es tan solo “un discurso oficial” (como lo afirma el representante de FECON), simplemente una moda o una obligación provocada por las exigencias legales y presión de la ciudadanía en la

protección del medio ambiente, por lo cual se realiza una política ambiental, lineamientos ambientales y normas internacionales de gestión ambiental como las ISO 14001.

En ese sentido, lo que se refiere a las políticas y regulaciones en torno al tema ambiental cuando se implementan proyectos de generación eléctrica, es lógico que a nivel institucional se tenga un mayor conocimiento de esta materia en comparación con las personas consultadas en las comunidades:

“La Ley Orgánica del Ambiente, la Ley Forestal, la Ley de SETENA, del MINAE, del Ministerio de Salud, la Ley de Vertidos, la Ley de Emisiones, de Suelos.” (Rogelio, ICE).

“Desde lo que dice la constitución que toca la cosa ambiental hasta el último decreto ejecutivo, pasando por cualquier nota interna que haya en el ICE...” (Pablo, ICE).

“La Ley del Ambiente, la Ley de Salud, es amplísima la legislación, tremendamente, la ley de todo lo que tiene que ver con arqueología, la Ley Forestal es amplísima, casi toda la legislación. Porque toda la legislación de este país es muy amplia, muy diversa y poco integrada...” (Roberto, ICE).

En relación con este tema, se trata de investigar acerca de los problemas que podría generar el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón, y de acuerdo con la opinión de la mayoría de los profesionales del ICE consultados, la obra se encuentra en una fase muy temprana, y es necesario realizar una serie de estudios para poder obtener la información y determinar el impacto que pueda generar.

“Yo no sé si, digamos, tenemos los elementos de juicio en este momento para tener la información porque se necesita hacer la investigación previa para ser

consecuente y para manejar un discurso, primero tendría uno que llegar a hacer la investigación y a partir de ello llegar a dar respuesta a eso”.

“Es decir, necesitamos hacer un EIA (Estudio de Impacto Ambiental) que se da en su momento y si el proyecto se llegue... y a partir de ahí no solamente que el ICE y sus técnicos visualicen sino lo que en su momento también, en su interacción con las comunidades ellos puedan ver, porque también hay muchas cosas que son de tipo social y de la dinámica misma de los grupos, de la interacción de los grupos, que uno difícilmente puede ver: los temores, la amenaza que sienta una persona” (Rogelio, ICE).

“Es que cuando se hace el EIA se define un área de influencia directa e indirecta y, dependiendo de la comunidad ubicada en cada una de esas áreas y de los impactos en particular, uno define para comunidad o para cada zona medidas diferentes” (Carlos, ICE).

Sin embargo, se sabe a partir de las valoraciones del Análisis de Múltiples Criterios que el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón es la opción que provocará menos impactos ambientales, y para los que pueda generar se implementarán acciones de mitigación o compensación determinadas en un Programa de Gestión Ambiental:

“Los PGA de gestión ambiental de los Estudios de Impacto Ambiental tienen una gran cantidad de elementos que tienen que ver con todos los aspectos ambientales, con aspectos sociales, con aspectos culturales, el tema arqueológico, por ejemplo, una de las actividades en prevención y mitigación que son más caras es el tema arqueológico” (Roberto, ICE).

Además de acciones concretas, que dependerán del tipo de impacto para cada comunidad y los intereses que los miembros de éstas tengan al respecto:

“... programas de reforestación, educación ambiental, prácticas productivas más sostenibles...” (Roberto, ICE).

En síntesis, se destaca en el concepto aportado por la mayoría de profesionales, la falta de claridad; aún así, existe un menor número que lo concibe de una forma más integral, considerando elementos como lo económico, lo social y lo ambiental.

Por otra parte, es destacable el aporte en torno al tema de las problemáticas que se puedan generar con la obra, así como las acciones de mitigación y compensación ante ellas, si bien no es el momento (debido a la fase en que se encuentra el proyecto) para que estos profesionales se refieran al tema.

Es importante enfatizar en el esfuerzo que se pretende desde la institución por desarrollar nuevas formas de relación con las comunidades para que el impacto negativo sea menor en futuras obras de producción eléctrica; sin embargo, en este proceso no se debe obviar el alto valor que posee la participación en relación directa con el desarrollo sostenible para lograr el efecto deseado en los niveles económico, ambiental y social.

**CAPÍTULO VII
ESTRATEGIA
METODOLÓGICA
PARA LOGRAR LA
PARTICIPACIÓN SOCIAL
DE LOS MIEMBROS DE
LAS COMUNIDADES
INFLUENCIADAS POR
PROYECTOS
HIDROELÉCTRICOS**

7) ESTRATEGIA METODOLÓGICA

7.1) JUSTIFICACIÓN

A partir de la investigación realizada en las comunidades de la Florida y San Antonio durante los meses de julio a diciembre del año 2004, y la necesidad institucional de contar con normas y procedimientos que permitan una mejor relación con los miembros de comunidades desde las etapas de estudio de los proyectos hidroeléctricos, se elabora esta estrategia como un aporte a la acción de los profesionales en el desarrollo de labores que involucran la participación social de distintos grupos.

Es importante resaltar que dicha propuesta no es de carácter rígido, sino que brinda pautas que pueden guiar la intervención con grupos específicos, tomando en cuenta que cada comunidad tiene sus propias características que la hacen diferente y única ante las demás.

En concordancia con lo anterior, el Instituto Costarricense de Electricidad, como institución rectora en el tema de energía, es quien tiene la obligación de lograr el desarrollo eléctrico nacional en un esquema de armonía entre el medio ambiente y las comunidades.

Por esta razón busca propiciar formas efectivas de participación de los habitantes de zonas influenciadas en cada una de las etapas del proyecto para evitar conflictos en su desarrollo, realizando procesos de consulta que permitan la toma de decisiones y lograr así una mayor sustentabilidad económica, social, ambiental y cultural.

Lo anterior se debe a que los Lineamientos Ambientales y la Política Ambiental del ICE establecen los niveles de participación de las comunidades

involucradas de acuerdo con cada una de las etapas de los proyectos hidroeléctricos, y por lo tanto, deben actuar en cumplimiento de la normativa establecida.

Asimismo, en esta materia existe un marco legal en el nivel nacional para la incorporación de los ciudadanos en la protección del medio ambiente, e institucional, referido a la relación armoniosa y transparente con el entorno social (comunidades y grupos relacionados). Se hace alusión al cumplimiento de mecanismos de relación de acuerdo con el nivel de estudio y características del proyecto a fin de que sean consideradas oportunamente en la toma de decisiones.

Sin embargo, no ha sido suficiente para garantizar una participación efectiva de los interesados ni la correcta ejecución de parte de los funcionarios encargados de los procesos de relación o información.

Además, se debe tener presente el hecho de que no es posible concebir procesos en la línea del desarrollo sostenible sin un sólido referente organizativo en los diferentes niveles de gestión. Por lo tanto, un aspecto central es el de la participación efectiva de los actores, entre ellos instituciones, gobiernos locales y las comunidades en las diferentes fases de proyectos o programas.

Esa participación es real cuando la integración de las personas tiene un carácter voluntario, tiene acceso a la información sobre el diseño y ejecución de los procesos, son consultados para la toma de decisiones, tienen un papel dentro de la ejecución de acciones o cuando reciben una distribución equitativa de los costos y beneficios. A partir de estas concepciones se plantean acciones concretas que pretenden su logro.

En ese sentido se plantea la siguiente estrategia, a partir del reconocimiento de la importancia que tiene la participación de los miembros de las comunidades y otros actores involucrados, a través de la experiencia adquirida en el desarrollo de otras obras de este tipo.

7.2) OBJETIVO DE LA PROPUESTA

Establecer lineamientos metodológicos que propicien la participación social en las distintas etapas de futuros proyectos hidroeléctricos para ser aplicados por profesionales del Instituto Costarricense de Electricidad.

7.3) POBLACIÓN META

Grupo de relación con comunidades del Instituto Costarricense de Electricidad y universidad/es pública/s.

7.4) ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

Según Mata (1995:21) es fundamental la participación de las comunidades influenciadas, sea positiva o negativamente, durante todo el ciclo del proyecto, pero sobre todo cuando se inician los estudios ambientales, durante las etapas de prefactibilidad y factibilidad. Señala que un “vacío en este aspecto lleva a la no apropiación de la información por la comunidad, que puede llevar a la incomprensión y rechazo del proyecto por falta de conocimientos que dan cabida a rumores y mitos”. La comunidad bien informada puede participar en la mejora del proyecto, a través de la negociación, la aplicación de restricciones legales, comprender los alcances y efectos positivos y negativos de la obra.

Por lo anterior, para la implementación de esta estrategia de intervención se propone el fortalecimiento de la participación social de las comunidades según las etapas de desarrollo de los proyectos.

En la propuesta que se expone se detallan acciones específicas para las etapas de identificación y prefactibilidad por la razón que las dos comunidades

estudiadas habían experimentado únicamente el desarrollo de estos dos momentos; por lo tanto, se cuenta con el criterio para poder realizar recomendaciones.

No obstante, para las etapas de factibilidad, ejecución y operación se señalan algunas generalidades basadas en el conocimiento teórico de experiencias documentadas por otros investigadores.

7.5) INSTITUCIÓN QUE PUEDE HACER USO EFECTIVO DE LOS LINEAMIENTOS PROPUESTOS EN ESTA ESTRATEGIA

El ICE como principal planificador y ejecutor de proyectos hidroeléctricos en el país, y que, ante las nuevas exigencias de ideologías (desarrollo sostenible) y de las comunidades en las que se han realizado y se pretende realizar proyectos de generación eléctrica, se encuentra en la necesidad de mejorar la relación existente entre sus profesionales y las personas afectadas o interesadas en determinado proyecto hidroeléctrico.

Por tal razón, antes de establecer esta propuesta, es necesario que dentro de la institución exista una conciencia de dar un cumplimiento veraz de lo que se encuentra establecido en los Lineamientos Ambientales de la Subgerencia del Sector Electricidad y en la Política Ambiental de la institución referido al trato con comunidades.

Por lo anterior, es necesaria la conformación de un grupo de relación con comunidades que establezca el vínculo entre la población y la institución y procure relaciones favorables que permitan el buen desarrollo de la gestión institucional. Es así como se propone un perfil profesional para conformar este grupo de trabajo, el cual se expone a continuación:

Perfil de profesionales para conformar el grupo de relación con comunidades

El equipo de trabajo deberá estar conformado por seis personas de distintas disciplinas:

- Un/a ingeniero/a civil: que concibe, planifica, analiza, diseña, construye, supervisa, fiscaliza, evalúa, gerencia y administra las obras civiles, tales como: vías de comunicación (camino, puentes, viaductos), sistemas de agua potable y alcantarillado, proyectos hidroeléctricos, sistemas de control y manejo de cuencas hidrográficas. Todas estas estructuras desarrolladas con la plena conciencia de evaluar y minimizar los impactos ambientales, la preservación del medio ambiente y la prevención de desastres naturales como sismos, deslizamientos, inundaciones, entre otros.
- Un/a Geólogo/a: el geólogo es un profesional cuyos conocimientos de las ciencias de la tierra, así como de las ciencias básicas (química, física y matemáticas) le permiten resolver problemas tan variados como la localización y cuantificación de recursos naturales (metales, minerales, petróleo, minerales, agua), determinar si las condiciones de la superficie terrestre son las adecuadas para erigir obras civiles (en este caso una represa), y detectar posibles riesgos de origen geológico (volcanismo, sismicidad, etc.) para la sociedad.

En su accionar profesional, el geólogo se vale tanto de técnicas de campo, como son el reconocimiento de componentes y rasgos de la superficie terrestre, como de avanzadas técnicas de laboratorio para caracterizar estos componentes, y utiliza la más modernas herramientas computacionales para su evaluación y representación (<http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=505>).

- Un/a economista ecológico: quien tiene un conocimiento en cuanto a la valoración de los recursos. Especialista en la elaboración monetaria y cualitativa de los recursos ambientales. Es, por lo tanto, un profesional integrador, que utiliza metodologías participativas para los análisis multicriterio, tomando en cuenta distintos actores y posiciones con el fin de llegar a acuerdos.
- Un/a profesional especialista en desarrollo rural: graduado de las ciencias agrarias o sociales y/o profesionales que se desempeñen en este sector. Está capacitado para comprender los modelos de intervención social (necesidades sociales y el cambio social planificado participativo); además de los factores involucrados en el desarrollo rural (acceso a los factores de producción, proceso de la producción, comercialización y organización de la comunidad). Sabe elaborar diagnósticos socioeconómicos y tecnológico-productivos, planifica formula y evalúa proyectos de inversión agropecuaria y desarrollo agrícola. Además de monitorear proyectos, seguimiento y evaluación económica y social
(<http://www.agro.uba.ar/epg/programa/at-descr/21.htm#perfil>).
- Un/a sociólogo/a: porque es un investigador social, con el manejo de habilidades y destrezas que le permiten diseñar políticas y programas, tanto públicos como privados, que contribuyan a dinamizar los factores básicos que posibilitan el desarrollo social. Por otra parte, el sociólogo es un profesional que posee conocimientos y herramientas para procurar que la gente actúe efectivamente en el marco de los programas racionalmente planificados. En otras palabras, el trabajo de un sociólogo está directamente vinculado con las actividades gerenciales y de planificación de las políticas sociales
(<http://www.ucab.edu.ve/economia/sociologia/perfil-2.htm>).

- Un/a trabajador/a social: especialista en el trabajo con grupos y comunidades. Su objetivo central se dirige al desarrollo de las potencialidades humanas individuales y colectivas, para que los distintos sectores de las sociedades puedan alcanzar una digna calidad de vida.

Algunas de sus funciones son: elaborar investigaciones aplicadas (diagnósticos de necesidades y problemas) regional, institucional y localmente; asesorar a grupos y organizaciones en la búsqueda de alternativas de solución a sus problemas y necesidades socioambientales; formular programas y proyectos para atender necesidades y problemas socioambientales en las comunidades.

De esta forma, se puede investigar en forma participativa con las comunidades afectadas por la instalación de proyectos hidroeléctricos: los impactos sociales, económicos y culturales. Además, planificar, administrar y evaluar programas y proyectos de promoción de la participación social para mitigar los efectos negativos que pueda originar el proyecto y gestionar procesos de conocimiento y reflexión en torno a temas socioambientales: desarrollo sostenible e indicadores socioeconómicos en las Evaluaciones de Impacto Ambiental.

7.6) METODOLOGÍA

Se propone la realización de las siguientes acciones para que se desarrollen antes de que ingresen profesionales y automóviles del Instituto Costarricense de Electricidad a una comunidad determinada. Lo anterior se propone de acuerdo con cada una de las etapas de desarrollo que tiene un proyecto hidroeléctrico y los lineamientos ambientales determinados por la institución.

En ese sentido, es importante mencionar que el nivel de inserción y participación de los profesionales del ICE y de las personas de las zonas

involucradas en el proceso, se encuentra determinado por lineamientos ambientales e institucionales ya establecidos.

7.6.1) Etapa de identificación

7.6.1.1) Objetivo: realizar el proceso de inserción en las comunidades para un conocimiento general de sus características físicas, económicas, sociales y culturales, de manera conjunta con las personas involucradas.

7.6.1.2) Nivel de participación de las comunidades: suministro de información.

7.6.1.3) Actividades:

a- Formación de un grupo de relación con comunidades: el grupo debe ser definido o conformado desde la Subgerencia del Sector Electricidad, y no así desde unidades específicas (UEN- CENPE o UEN-PySA), ya que cada una de éstas tienen sus propios intereses. Si bien desde esta instancia se elegirán profesionales de estas u otras dependencias, se pretende que el equipo de trabajo se encuentre supeditado directamente al subgerente y no a algún director de unidades como las mencionadas anteriormente.

El caso de la comisión de enlace con las comunidades y actores sociales del Proyecto Hidroeléctrico Reventazón, constituye la primera ocasión en que se trabaja desde etapas tempranas y con un equipo conformado por distintas dependencias; no obstante, se evidenció cómo el trabajo recayó en el coordinador (quien pertenece a la UEN-CENPE), y algunos de otros departamentos no participaron de la misma forma.

Por lo tanto, en esta estrategia se trata de que quienes conformen un nuevo grupo se dediquen de forma exclusiva al trato con comunidades y se dé una evaluación y seguimiento desde la subgerencia.

A su vez, la subgerencia va a nombrar representantes: uno en dicha dependencia, otro en la UEN-CENPE, UEN-PySA, UEN- Transporte de Energía, UEN- Producción de Energía, UEN- Servicio al Cliente Comercial y en la UEN-CENCE, enterados de la dinámica de cada una de las unidades en las que se desempeñan, y de esta forma se encuentren como enlace o apoyo para lo que puedan necesitar los profesionales del grupo de relación con comunidades.

b- Proceso de inserción: es fundamental lograr el acercamiento, la aceptación y credibilidad de los distintos actores sociales (empatía).

Primeramente se debe trabajar con la municipalidad que corresponda, los sacerdotes de la iglesia católica, los directores de los centros educativos y miembros de las asociaciones de desarrollo, con el fin de establecer el primer contacto con líderes importantes de las comunidades, y que estos colaboren en la identificación de más fuerzas vivas.

Es importante participar en sesiones de la junta directiva de las asociaciones de desarrollo o en las reuniones de otros comités. El éxito de este proceso de inserción y motivación de las comunidades sólo se logra con la participación activa de las organizaciones comunales y un involucramiento de los profesionales en la vida cotidiana de estos.

c- Recorridos de los profesionales encargados por la zona identificada: realización de giras para un reconocimiento físico y geográfico del lugar, así como la observación de algunas características que posee la población que habita las comunidades de interés.

d- Realización de un estudio preliminar o diagnóstico socioeconómico: realizado por estudiantes o profesionales de alguna universidad pública, por medio de los convenios marco que se tienen con la Universidad de Costa Rica o la Universidad Nacional. Se pretende un acercamiento a las comunidades para conocer

la información que exista en ellas sobre diferentes aspectos: económico, social, cultural y ambiental.

Debe ser ejecutado por un ente externo a la institución con el propósito de que comiencen a abrir el camino a los profesionales del ICE, comentando sobre el interés que tiene la institución de efectuar estudios en esas zonas. Esto porque una de las principales quejas encontradas en las dos comunidades de estudio lo es el hecho de que el ICE utiliza a las personas para obtener información sin saber ellos los usos que le darán.

7.6.1.4) Rol de los profesionales: en esta etapa el profesional asume un rol de consultor e investigador ya que realiza un reconocimiento de las comunidades y recopila y analiza los primeros datos en cada una de las visitas que realiza a la zona. Por otra parte, en esta etapa las personas asumen una posición de conocimiento de los profesionales y suministran información básica, ya que aquí se inicia el primer contacto entre la institución y los habitantes de las zonas involucradas.

7.6.1.5) Técnicas de participación: en esta etapa los profesionales utilizan la técnica de la observación de las personas que habitan la comunidad, así como de sus rasgos geográficos.

7.6.2) Etapa de prefactibilidad

7.6.2.1) Objetivo: determinar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas existentes en las comunidades y la percepción de sus miembros acerca de la participación social, como los elementos que permitan la definición del proceso por seguir a partir de esta etapa

7.6.2.2) Nivel de participación de las comunidades: suministro de información y consulta.

7.6.2.3) Actividades:

a- Elaboración de un mapeo sociopolítico: realizado por el grupo de relación con comunidades, con el propósito de conocer información existente de los diversos actores sociales. Para ello, se debe investigar en las diferentes instituciones y organizaciones externas a las comunidades (instituciones públicas, organizaciones locales, jerarquización de las organizaciones y su relación con las comunidades, información sobre el gobierno local, lista de escuelas y colegios públicos y privados de la comunidad, iglesias católicas y no católicas).

Para el caso de las instituciones públicas y organizaciones locales se debe indagar qué proyectos tienen en las comunidades, cómo los están desarrollando, su duración y cómo es la relación de las personas de las comunidades en cuanto a su ejecución. Lo anterior es también para conocer el tipo de participación social al que las comunidades se encuentran acostumbradas, y la opinión que tienen sus miembros hacia la labor de entes gubernamentales.

b- Establecimiento de la zona de relacionamiento próximo (Vigotsky): referido a ese andamiaje que se debe conformar para poder relacionarse con los miembros de las comunidades.

Si se va a desarrollar un proceso en una comunidad desde la perspectiva participativa, implica que exista un espacio donde se dé una puesta en común de los conocimientos de los profesionales y los habitantes. Las personas de la comunidad tienen una experiencia vivida: conocen su historia, su dinámica, su cultura y los niveles de identidad.

Por otro lado, están las ideas del agente externo o el profesional en ciencias sociales, que tiene una experiencia acumulada de los libros, de las prácticas de otros y algunas otras experiencias que ha vivido también en otras

comunidades. Entonces, al compartir esas dos experiencias se da una nivelación que les va a permitir a ambos actores poder proponer, planear y ejecutar de manera más horizontal, porque de lo contrario, se podría ver una relación asimétrica donde la gente de la comunidad se queda como un espectador más, como un receptor de información que el otro le trae.

Se pretende que el equipo facilitador logre ese proceso de relacionamiento a través de la reflexión y la lectura crítica de los problemas y necesidades existentes en las comunidades.

La lectura de esas necesidades que tiene la comunidad es lo que se tiene que hacer para que sea una toma de decisiones participativa, porque cuando se va a hacer una planificación con la comunidad, lo que van a salir son las necesidades sentidas, se tiene que ayudar al grupo a hacer un lista de prioridades para llegar a las que son reales, y que a partir de ahí se puedan plantear algunas alternativas de acción.

La identificación se debe elaborar mediante la realización de talleres con las fuerzas vivas, a partir de una primera convocatoria que haga la directora o maestros de la escuela con invitaciones enviadas por medio de los niños que asisten a clases, así como por medio del sacerdote de la iglesia católica.

En este primer taller, los asistentes, mediante una actividad organizada para trabajar primeramente en forma individual y luego grupal, definen y establecen prioridades de los problemas y necesidades que afectan a sus comunidades. Se debe realizar una sesión de "lluvia de ideas", donde cada uno de los participantes presente todos los pensamientos respecto a lo negativo en las zonas.

Después es importante anotar las sugerencias e ideas en una lista, tal como son expresadas, en grandes hojas de papel para que todos alcancen a visualizarlas.

Cuando los problemas y las sugerencias se agoten, se debe analizar lo expresado en la sesión. En otra acción, se anota cada uno de los comentarios en una nueva hoja, para eliminar aquellos que no son pertinentes, agrupar las ideas que son afines, eliminar puntos que se repitan, definir relaciones causales y, finalmente, asignar prioridades a los problemas restantes. En una próxima sesión, se proponen, analizan y evalúan las posibles soluciones y necesidades seleccionadas.

De esta forma el momento culmina con una planificación participativa, con la gente definiendo estratégicamente qué es lo viable por realizar. Mediante esta acción se está tomando en cuenta a la población, se establece esa horizontalidad con ellos y se eliminan al mismo tiempo expectativas y aportes errados que puedan esperar de la institución o del proyecto mismo. Este proceso permite consolidar exitosamente el proceso de inserción.

Paralelamente a este momento (y ya con los resultados del diagnóstico socioeconómico) donde se evaluaron los recursos con los que cuentan las comunidades, es importante realizar (por parte de una universidad estatal) un plan de desarrollo para la comunidad con proyecto y sin él, en conjunto con los miembros de las zonas.

c- Taller sobre participación social: es importante, una vez identificadas las necesidades y problemas, conocer la percepción de los miembros de las comunidades respecto al término de la participación social. A partir de las distintas conceptualizaciones que surjan se debe buscar un consenso en cuanto a lo que entienden los distintos actores. De esta forma no se darán confusiones en

cuanto a lo que los profesionales del ICE y los otros actores esperan de un proceso de participación social.

d- Información con respecto al proyecto: una vez que se ha logrado un proceso de empatía y se ha trabajado en conjunto con los miembros de las comunidades, se puede dar inicio al proceso de información sobre el interés que el ICE tiene de profundizar estudios en la cuenca.

Con la ayuda de la municipalidad, la iglesia católica y los niños* (por medio de estos se llega a los adultos) se definirán técnicas (dependiendo de cada comunidad) para hacer llegar el mensaje. Éstas pueden ser: grupos focales, talleres y/o reuniones.

Entre las temáticas por tratar se encuentran:

- Qué es el ICE (qué hace en el campo de energía y telecomunicaciones, cuál es su legislación).
- Plan de expansión.
- Proyectos hidroeléctricos (etapas, duración).
- Información general del proyecto que se piensa estudiar (tipo de estudios).

Debe utilizarse una metodología participativa y no exposiciones magistrales.

7.6.2.4) Roles de los profesionales: en esta etapa el rol profesional es de facilitador, promotor y educador de procesos que permitan el conocimiento e intercambio de información entre la institución y los distintos actores involucrados.

* Para la M.Sc. Marta Picado Mesén (especialista en el trabajo con comunidades) las dos maneras de llegar a los miembros de dichos sitios es mediante el trabajo con los líderes de la iglesia católica y los niños.

7.6.3.3) Discusión acerca del Estudio de Impacto Ambiental: cuando el Estudio de Impacto Ambiental se encuentre aprobado por SETENA, es fundamental la discusión de este resultado con los miembros de las comunidades, mediante reuniones o sesiones para lograr una claridad acerca de los posibles impactos identificados.

7.6.3.4) Negociación de las medidas de prevención, mitigación o compensación: es indispensable negociar, con las comunidades que puedan verse influenciadas, las medidas que se tomarán en caso de prevención, mitigación o compensación de acuerdo con la magnitud de los impactos que puedan generarse con la instalación de un proyecto hidroeléctrico.

7.6.4) Etapas de ejecución y operación

7.6.4.1) Nuevos encargados de la relación con comunidades: cuando el proyecto dé inicio a su etapa de ejecución, el peso del trabajo deberá ser desempeñado por otro grupo de profesionales (que previamente había tenido su inducción) y seguirán trabajando los aspectos que sean necesarios. Dependiendo de cada proyecto se verá si estos pueden ser manejados por ingenieros (en el caso que sean temores por los impactos ecológicos) o si esta nueva unidad que ingresa debe dejar a especialistas de las ciencias sociales, algo que podría ser lógico, ya que es en este momento cuando se dan las mayores problemáticas sociales por el arribo de trabajadores con otras formas de vida y otras costumbres.

El ICE debe crear mecanismos en cuanto a la capacidad institucional y organizativa para enfrentar problemas sociales como alcoholismo, drogadicción, prostitución e incremento de madres solteras.

Esto por lo general no es previsto, y definitivamente es un costo social. En cualquier momento que se haga un proyecto de este tipo, se debe tener presente el

impacto social y cultural que va a tener un proyecto en una zona determinada y a partir de esto proponer estrategias para mitigar al máximo el posible deterioro.

Dentro de este aspecto se pueden realizar dos trabajos, uno con los miembros de la comunidad para que estén alertas sobre las situaciones que se pueden dar y también un trabajo con los empleados que llegan para que sean conscientes de su papel ahí y del respeto hacia la cultura, ideología e identidad de las comunidades

7.6.4.2) Responsable final: para la etapa de operación, PySA se verá en la necesidad de delegar en una persona de Producción de Energía la participación y una efectiva comunicación con las comunidades. Este encargado involucrará a la gente mediante el desarrollo de acciones contempladas en los Planes de Gestión Ambiental como reforestación, limpieza de la cuenca, entre otras.

CAPÍTULO VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- La forma en que el ICE plantea los niveles de participación social no garantiza el cumplimiento de los mismos, debido a la ausencia de una directriz institucional y a las diferentes concepciones de los actores involucrados en la experiencia.

Aunado a lo anterior, se presenta un desconocimiento en esta materia, que entre otras razones es provocado porque no existe claridad de que las formas de participación indirectas se dan dentro de marcos organizativos más definidos y restringidos, por lo que es la institución la que debe facilitarlas, ya que los habitantes de las comunidades se encuentran condicionados a esos factores.

- Las percepciones que manifiestan los miembros de ambas comunidades en esta investigación acerca de la participación social evidencian que se construyen a partir de modelos dictados por la sociedad.

En ese sentido, consideran que un proceso de participación es cuando se les permite acceder a un bien para satisfacer una necesidad concreta, sin embargo, mientras que Florida espera recibir beneficios de agentes externos, la comunidad de San Antonio moviliza sus propios recursos y gesta formas organizadas con el propósito de alcanzar metas.

De esta forma, se concluye que únicamente identifican las formas directas de participación y no así las otras en las que puede operar, razón por la cual no visualizan como aspectos importantes la toma de decisiones y el control ciudadano como un medio para llegar a ser actores de su realidad.

- En el caso de los profesionales consultados, tienen algunas pautas particulares de participación social derivadas de las funciones que debe cumplir la institución y lo que determinan los lineamientos ambientales al respecto (formas, niveles de la

participación y el momento de aplicarlos). No obstante, el ICE no establece una definición y líneas específicas que orienten el accionar de sus funcionarios en procesos de este tipo.

- De acuerdo con los lineamientos ambientales, el nivel de información es el que corresponde a la etapa de prefactibilidad; sin embargo, las comunidades de Florida y San Antonio no contaron con una información suficiente (en el caso de la primera); oportuna y clara (en el caso de la segunda).

Por tanto, hasta que las comunidades de Florida y San Antonio no cuenten con una información completa y veraz respecto al desarrollo del Proyecto Hidroeléctrico Reventazón, no será posible que los miembros de ambos sitios alcancen niveles de participación superiores, que en el caso del ICE se constituyen en consulta, negociación de medidas de control ambiental, control ciudadano, consecución de beneficios locales de las comunidades y una toma de decisiones limitada.

- Además, se establece la falta de organización comunal por parte de los habitantes de Florida, como otro de los factores condicionantes para que no se lograra llegar a un adecuado nivel que corresponde a este momento; situación que no ocurrió en San Antonio, donde privó un interés y motivación por informarse.
- Las expectativas y propuestas de los miembros de ambas comunidades para mejorar el proceso de participación social se encuentran directamente relacionadas con la satisfacción de necesidades materiales (Florida) y la adquisición de información clara (San Antonio). En el caso de la segunda comunidad mencionada, lo que se espera es posible de resolver por parte de la institución, logrando de esta forma un consenso y la satisfacción de ambas partes involucradas.

- Las expectativas y propuestas de los profesionales del ICE para mejorar los procesos de participación social que lleva a cabo la institución se traducen en acciones para lograr una cultura de participación, separar el discurso de algunos grupos que confunden a los miembros de las comunidades, aprender cómo llevar a cabo procesos en esta vía y tener una legislación institucional que permita ampliar la retribución a las comunidades influenciadas a partir de instrumentos económicos.

No obstante, se debe tener presente que este último aspecto no representa las características de la participación social. Además, un adecuado desarrollo de ésta no depende del trabajo que “otros grupos” hagan o dejen de hacer y si existe o no en el ámbito nacional una cultura de participación; lo importante es la voluntad institucional para implementar procesos en esta vía, lo que se puede lograr solamente a través de la adquisición de una claridad conceptual respecto al tema y la elaboración de normas y procedimientos por parte de profesionales especialistas en el área social, para lograr una adecuada relación con los grupos potencialmente influenciados.

- La estrategia por seguir para que se garantice una participación social efectiva debe contemplar los esfuerzos conjuntos de los miembros de las comunidades (interés, motivación, organización), los encargados de los proyectos hidroeléctricos, instancias de las localidades y otras instituciones concededoras del tema y en materia ambiental.
- Si bien la estrategia se elabora para ser ejecutada por profesionales del ICE con el apoyo de universidades públicas, se debe tener claro que la participación en proyectos de este tipo no debe estar orientada de “arriba hacia abajo” ni de “abajo hacia arriba”.

En un proyecto de desarrollo como los que implementa esta entidad debe ser un proceso en ambas vías, en el cual la institución y comunidades deben

retroalimentarse, buscar relaciones horizontales (porque ambos tienen conocimiento y poder) y principalmente ambas partes deben aprender a otorgar y ceder.

- La participación social debe ser tomada no solamente para cumplir con la filosofía del desarrollo sostenible, el cual debe considerar las variables sociales como elementos fundamentales de decisión o para evitar conflictos en el desarrollo de futuros proyectos, sino también como un elemento que promueva la autorrealización de las personas al proponer alternativas de solución locales, y de esta forma ser sujetos de su propia historia.
- Si bien el ICE no está facultado para dar parte de las ganancias por la generación de energía a las comunidades influenciadas por obras de este tipo, si lo está para difundir en la sociedad civil el marco conceptual de desarrollo sostenible sobre el cual se fundamenta el quehacer de la institución; promover en el factor humano de la organización y las comunidades una cultura ambiental mediante programas de educación y gestión ambiental en todas sus áreas y ampliar los servicios bajo un enfoque de desarrollo integral, equidad social y regional, para lo cual tiene el recurso humano (conocimiento) que puede apoyar a las comunidades en la realización de proyectos productivos y de proyección social.

Lo anterior por cuanto la institución no debe solo procurar el desarrollo de un proyecto hidroeléctrico específico, sino que debe establecer las formas para retribuir por medio de algunos mecanismos a las comunidades (ya que con dinero no se puede).

Hasta tanto el ICE no logre formas efectivas de participación social con los miembros de las comunidades que son o serán influenciadas por proyectos hidroeléctricos, no ejecutará sus actividades bajo la filosofía del desarrollo sostenible, pues éste no solamente comprende acciones en el plano económico y ecológico, sino que la dimensión social debe estar igualmente contemplada y

para llevarla a cabo es indispensable la participación social. Sin ésta no existe un desarrollo sostenible.

RECOMENDACIONES

Al Instituto Costarricense de Electricidad:

- Al ICE (por ser la institución en la que se desarrolla esta investigación) se le sugiere realizar una reflexión acerca de las acciones que ha llevado a cabo y el significado e implicaciones de la participación social en proyectos de desarrollo, pues si desde éstas no existe coherencia entre lo que manejan distintos profesionales y entre la teoría y la práctica, con toda razón las personas de las comunidades actúan y perciben según los modelos que dicta la sociedad.

Por esta razón se debe intentar un consenso a lo interno acerca de lo que se va a entender por dicho término.

- Una vez que la institución adquiere la claridad de lo que realmente es la participación social, debe procurar una sintonía con la definición que los miembros de las comunidades tienen al respecto.
- Por otra parte, se debe iniciar un proceso institucional sobre la importancia de implementar la participación social en doble vía, no solo por cumplir con el aspecto legal, sino para lograr un verdadero desarrollo, dentro del cual el ICE logre concretar sus objetivos, pero, además, las comunidades sean ganadoras.
- La información que deben tener los miembros de las comunidades debe ser oportuna y veraz desde la etapa de prefactibilidad; por ello, debe contemplarse no sólo el porqué se construye el proyecto o cómo se llevará a cabo, sino también los impactos que pudiera generar y otros temas que emergerán de los distintos actores.

Lo anterior, con el propósito que la información sea dada por los propios profesionales del ICE y no por representantes de grupos ambientalistas o líderes comunales de las zonas.

- Los profesionales del ICE deben idear las mejores estrategias para lograr la motivación de los miembros de las comunidades a incorporarse en procesos de participación social.

De esta forma, deben partir del planteamiento de necesidades concretas de los miembros de las zonas influenciadas por proyectos hidroeléctricos. Lo anterior ayudará a establecer prioridades, objetivos y tareas que permitan un proceso de participación social y a la vez, que los profesionales del ICE conozcan las expectativas que tienen o tendrán respecto al proyecto (en relación directa con esas necesidades), y de esta forma puedan establecer pautas claras respecto a ellas, para que no se generen confusiones por parte de los grupos sociales de dichas localidades.

- Es fundamental que el ICE, en coordinación con otras instituciones como las universidades o grupos ambientalistas, desarrollen programas de educación (tal como lo expresa uno de los fundamentos de la gestión del ICE hacia el desarrollo sostenible), para un mejor entendimiento de los temas relacionados con el desarrollo de la obra y descartar de esta forma temores infundados.
- El ICE debe contemplar el apoyo a las comunidades influenciadas por obras hidroeléctricas mediante la planificación de programas o proyectos productivos, a partir de la orientación que puedan brindar los profesionales de la institución y universidades, además del apoyo que proporcionen otras instituciones.

A las comunidades:

- La participación social debe partir también de las organizaciones de base, para ello los representantes de las localidades deben fortalecer la organización comunal mediante la mejora en las estructuras organizacionales.
- Es indispensable un mayor interés por parte de las comunidades que permita un compromiso por informarse y una participación real (activa), que no se limite a pertenecer a un comité o a estar presente en una reunión.
- Realizar un trabajo conjunto entre los distintos actores involucrados en este proceso, para proponer soluciones ante los diferentes conflictos, problemáticas y vacíos encontrados, de manera que no solamente expongan la posición asumida, sino que comuniquen alternativas que desde las comunidades han surgido para un mejor desarrollo de esta obra.

A las instituciones:

- Las diferentes instituciones (INA, UNA, UCR, MAG, MINAE, DINADECO, entre otras) y líderes (sacerdotes, alcalde, miembros de organizaciones no gubernamentales, entre otros) de Florida y San Antonio, deben aportar en la construcción de alternativas de acción de acuerdo con su conocimiento, buscando un desarrollo integral de las comunidades.
- Coordinar con el ICE para la realización en conjunto de obras de infraestructura y promoción de otros procesos que tradicionalmente ha asumido la institución, como forma de compensación a las comunidades ante la creación de un proyecto hidroeléctrico, de manera que el trabajo se coordine y realice con los entes encargados según lo que se pretenda efectuar.

BIBLIOGRAFÍA

Agüero, Marjorie y otras. (1999). Dilemas y posibilidades de la participación social en salud. s.e. San José, Costa Rica.

Álvarez, Roy y Ricardo Jiménez. (2004). Estudio de las dinámicas de gestión y aprovechamiento social de los recursos naturales, el caso de las comunidades de San Miguel y Cariblanco- Cuenca del río Sarapiquí. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Sociología. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Aragón, Israel. (2005). ICE descartó continuar con el proyecto Pacuare. Periódico La Nación. Sección Nacionales. San José, Costa Rica.

Araya, Magda y otras. (2002). “Si no unimos lo que tenemos nadie va a hacerlo...” Gestión Local para la Reducción del Riesgo ante los Desastres en Cachí, Paraíso, Cartago”. Proyecto de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. San José, Costa Rica.

Artavia, German David y otros. (1999). Construcción de procesos organizativos para una estrategia de desarrollo humano sostenible en el ámbito local. Seminario de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Sociología. Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.

Barboza Mónica y otros. (2002). “Propuesta metodológica para conocer la posición de la comunidad de Potrero Grande ante el Proyecto Hidroeléctrico Boruca”. Seminario de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Administración Pública. Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

Barrantes, Rodrigo. (1999). Investigación: un camino al conocimiento. Un enfoque cuantitativo y cualitativo. Editorial Universidad Estatal a Distancia. San José, Costa Rica.

Barceló, Gabriel. (1977). La participación: solución a la crisis de autoridad. Editorial INDEX. Madrid, España.

Bartley, Howard. (1969). Principios de percepción. Editorial F. Trillas. México.

Behm, Ingrid y otras. (1997). Participación social en el campo de la salud. Módulo #8. Caja Costarricense de Seguro Social. Escuela de Salud Pública. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Brenes, Harold. (2005). Posponen otra vez plebiscito en Turrialba. Periódico La Nación. Sección Nacionales. San José, Costa Rica.

Buendía, Leonor y otras. (1998). Métodos de Investigación en Psicopedagogía. Editorial Mc Graw-Hill/Interamericana de España. Madrid, España.

Bustillos, Heidi y Alejandra Vega. (2001). Participación social en la prevención de desastres naturales. Práctica Dirigida para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Campos, Ivette y otras. (1977). Evolución social de la estructura académica de la Escuela de Trabajo Social en Costa Rica. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. San José, Costa Rica.

Campos, Jeanina y Alice Fallas. (2003). Indicadores socioeconómicos para la Evaluación del Impacto Ambiental a partir de la participación comunitaria en el Proyecto Hidroeléctrico Peñas Blancas, San Ramón, Costa Rica. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. San Ramón, Costa Rica.

Cancado, Antonio. (1995). *Derechos Humanos, Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente*. 2da edición. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José, Costa Rica.

Canter, Larry. (1998). Manual de Evaluación del Impacto Ambiental. Técnicas para la elaboración de Estudios de Impacto. Editorial McGraw-Hill-Interamericana de España. España.

Cárdenas, Margota. (1994). La participación comunal para fortalecer procesos de gestión ambiental: propuesta de trabajo en San Ramón, Bagaces. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. San José, Costa Rica.

Carmona, Mario Alberto. (1997). Análisis de la participación de las comunidades en el proceso de planificación y toma de decisiones en la empresa privada. Tesis para optar por el grado de maestría. Universidad para la Paz. Programa de Maestría en Recursos Naturales y Desarrollo Social.

Chávez, Julia. (2000). La participación social en la ciudad de México: una redimensión para delegaciones políticas y municipios. 1era edición. Editorial Plaza y Valdés. México.

Comisión Mundial de Ambiente y Desarrollo. (1994). Nuestro futuro común. 13 ed. Oxford University Press. Oxford, Inglaterra.

Comisión Mundial de Represas. (2000). Informe Represas y Desarrollo: un nuevo marco para la toma de decisiones.

Corrales, Indiana. (2003). Disputa por tierras reta proyecto Boruca. Periódico La República. Sección Nacional. San José, Costa Rica

Cumbre Ecológica Centroamericana para el Desarrollo Sostenible. (1994). Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible. Managua, Nicaragua.

Davis D'Arcy. (1992). Herramientas para la comunidad. Conceptos, métodos y herramientas para el diagnóstico, seguimiento y la evaluación participativos en el Desarrollo Forestal Comunitario. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Roma.

Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad. (1974). Programa Nacional de Desarrollo de la Comunidad. Información Preliminar. San José, Costa Rica.

FAUBA. Escuela para Graduados "Alberto Soriano" (s.f.). Perfil de Especialista en Desarrollo Rural. Disponible en: <http://www.agro.uba.ar/epg/programa/at-descr/21.htm#perfil>

Fernández, Adriana y Catalina Saborío, (1999). Estrategias de sobrevivencia de las familias campesinas de la comunidad de Cedral de Miramar. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica.

Flores, Roberto. (1996). Elementos para la participación de las comunidades hacia un desarrollo sostenible. En Serie de Textos Básicos #15. Universidad para la Paz. Programa Cultura de Paz y Democracia en América Central.

Franceschi, Hannia. (1999). Trabajo Social y Desarrollo Sostenible. Revista Costarricense de Trabajo Social. San José, Costa Rica.

Fortín, Marie- Fabienne. (1999). El proceso de investigación: de la concepción a la realización. Editorial McGraw- Hill Interamericana. D.F México.

Fundación Ambiente y Recursos Naturales (2001). Acceso a la Información Pública. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: www.farn.org.ar.com

Garnier, Leonardo y otros. (1998). Costa Rica entre la ilusión y la desesperanza: una alternativa para el desarrollo. Ediciones Guayacán. San José, Costa Rica.

Geilfus, Frans. (2000). 80 herramientas para el desarrollo participativo: Diagnóstico, planificación, monitoreo. San Salvador.

González, Esperanza. (1995) Manual sobre participación y organización para la gestión local. Ediciones Foro Nacional por Colombia. Cali, Colombia.

González, Vladimir y Francisco Poltronieri. (2002). Diagnóstico socioeconómico y cultural. Análisis multicriterio de los proyectos hidroeléctricos, en las cuencas de los ríos Reventazón y Pacuare. Tesis de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Economía Agrícola con énfasis en Agroambiente. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.

HIVOS-CECADE. (1996). "Elaboración de indicadores para la evaluación de impacto en proyectos de desarrollo social". Antología de materiales de apoyo. Taller de capacitación.

Hopenhayn, Martín. (1988). La Participación y sus motivos. En Revista Acción Crítica. Centro Latinoamericano de Trabajo Social. Lima, Perú.

La participación ciudadana. Diferentes tipos de participación. Foro: Iniciativa Social y Estado de Bienestar. (s.a., s.f.)

Disponible en: www.iniciativasocial.net/participacion.htm

Instituto Costarricense de Electricidad. (s.f). Boletas utilizadas para la elaboración del Diagnostico Socioeconómico-Cuencas Reventazón y Pacuare. Centro Nacional de Planificación Eléctrica. San José, Costa Rica.

Instituto Costarricense de Electricidad. (s.f.) "Plantas Hidroeléctricas". Dirección de Prensa y Relaciones Públicas. San José, Costa Rica.

Instituto Costarricense de Electricidad. (s.f). Políticas y Lineamientos Sector Electricidad. Disponible en:

www.grupoice.com/esp/ele/planinf/ambiente/politicas_lineamientos.htm

Instituto Costarricense de Electricidad. (1993). Ley Constitutiva y otras disposiciones relativas al Instituto Costarricense de Electricidad. San José, Costa Rica.

Instituto Costarricense de Electricidad. (1999). Plan de Manejo Integrado de la cuenca del Río Reventazón. Informe final. San José, Costa Rica.

Instituto Costarricense de Electricidad. (2002). Lineamientos Ambientales del Sector. Subgerencia del Sector Electricidad. San José, Costa Rica.

Instituto Costarricense de Electricidad. (2002). Revista Gestión Ambiental en el Grupo ICE. Semana del Ambiente. Edición especial. San José, Costa Rica.

Instituto Costarricense de Electricidad. (2003). Programa de Trabajo 2002/2003 P.H Reventazón. Comisión de Enlace con las comunidades y Actores Sociales. UEN CENPE- UEN PySA. San José, Costa Rica.

Instituto Costarricense de Electricidad. (2004). Programa de Trabajo 2004 P.H Reventazón. Comisión de Enlace con las comunidades y Actores Sociales. UEN CENPE- UEN PySA. San José, Costa Rica.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (1997). Participación ciudadana. En: Módulo2. Serie Módulos Educativos.

Ispizua, María y Jose Ruiz. (1989). La descodificación de la vida cotidiana. Universidad de Deusto, Bilbao.

Iturraspe, Francisco. (2002). Derecho y ética ambiental y laboral en la era de la mundialización. En Revista Capítulos #64. Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

“Ley Orgánica del Ambiente” No 7554. (1996). La Gaceta: diario oficial. San José, Costa Rica.

Lima, Boris. (1988). Exploración teórica de la participación. Editorial Humanitas, Buenos Aires, Argentina.

Loaiza, Vanesa. (2005). Setena rechazó construcción de hidroeléctrica en el río Pacuare. Periódico La Nación. Sección Nacionales. San José, Costa Rica

Martínez, Miguel. (1997). La investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual teórico-práctico. Editorial Trillas, México.

Mata, Alfonso. (1995). Evaluaciones de Impacto Ambiental. Guía de preparación. Centro Científico Tropical. Costa Rica.

Méndez, Norma y Martha Picado. (1997). El quehacer comunitario: escenario de desafíos. Escuela de Trabajo Social Universidad de Costa Rica. S.p.

Monge, Julián. (1994). El desarrollo sostenible en Costa Rica: historia y caricaturas. Universidad Estatal a Distancia. San José, Costa Rica.

Monge, Luisa María. (1996). Estrategia educativa para la protección del medio ambiente: Colonia Los Puriscaleños. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. San José, Costa Rica.

Müller, Sabine. (1996). Sostenibilidad, la necesidad de conceptos y criterios de evaluación coherentes: cómo medir la sostenibilidad. Editorial IICA. San José, Costa Rica.

Naciones Unidas. (1993). Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Programa 21. Consejo de la Tierra. Departamento de Publicaciones. Serie: Documentos Cumbre de la Tierra. Universidad Nacional. San José, Costa Rica.

De la Parra, Carlos. (s.f.). Los derechos humanos y el desarrollo sostenible. Disponible en: www.tij.uia.mx/el_bordo/vol06/dh_des_sost1.html. Tijuana, México.

Pérez, Gloria. (1994). Investigación cualitativa: retos e interrogantes. Editorial La Muralla. Madrid, España.

Picado, Marta. (2000). Las vicisitudes y esperanzas en la reconstrucción de Nuevos Horizontes en Trabajo Social. Escuela de Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Picado, Marta. (2003). Un Acercamiento a la Evaluación Cualitativa. Maestría de Programas y Proyectos de Desarrollo. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Plaza, Orlando y Sergio Sepúlveda. (1996). Desarrollo sostenible: metodología para el diagnóstico microrregional. BMZ/GTZ. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Área de Conservación IV: Desarrollo Rural Sostenible. San José, Costa Rica.

Quesada, Carlos. (1990). Estrategia de conservación para el Desarrollo Sostenible de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Rodríguez, Silvia. (2002). Desarrollo sustentable, biodiversidad y poder de decisión local: el caso de Costa Rica. En Revista Espacios #17. FLACSO. San José, Costa Rica.

Romero, Rodia. (1991). El desarrollo sostenible: un concepto polémico. En: Ciencias Ambientales #8. EUNA. Heredia, Costa Rica.

Sánchez, Virginia. (2000). El papel de los actores sociales en la gestión de una microcuenca: el caso de la quebrada Salitral. Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica.

Segura, William. (2002). Boruca genera expectativas y discordia. Periódico La República. Sección Nacional. San José, Costa Rica.

Schiffman, León. (1997). Comportamiento del consumidor. Editorial Prentice-Hall Hispanoamericana. II edición en español.

Taylor, S.J. y R. Bogdan. (1984). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Ediciones Paidós Ibérica. Barcelona, España.

Theodorson, A.G. (1978). Diccionario de Sociología. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.

Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y otras. (1991). Cuidar la Tierra. Estrategia para el futuro de la Vida. CADESCA-ASDI. Panamá.

Universidad Autónoma San Luis Potosí. (s.f.). ¿Qué es y qué hace un geólogo? Disponible en: <http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=505>. México.

Universidad Católica Andrés Bello. (s.f.). Perfil del sociólogo. Disponible en: <http://www.ucab.edu.ve/economia/sociologia/perfil-2.htm>. Caracas, Venezuela.

Universidad de Costa Rica. (2002). Propuesta de Políticas de Acción Social. Comisión de Acción Social. Escuela de Trabajo Social. San José, Costa Rica.

Velásquez, Fabio. (1985). Líneas conceptuales para el análisis de la participación ciudadana. En Nuevos Cuadernos CELATS: Movimientos Sociales y participación comunitaria, #7. Lima, Perú.

Vega, Luz. (1997). Participación popular: Marco conceptual. En: Revista Interamericana de Planificación. Vol XXXIX, #115 y 116.

Vizcaíno, Irene. (2004). Oposición a represa se moviliza en Turrialba. Periódico La Nación. Sección Nacionales. San José, Costa Rica.

ANEXOS

ANEXO # 1

Noticia 1: Periódico La República. (7 de junio del 2002). Boruca genera expectativas y discordia.

Noticia 2: Periódico La República. (17 de noviembre del 2003). Disputa por tierras reta Proyecto Boruca.

Noticia 3: Periódico La Nación (30 de agosto del 2004). Oposición a represa se moviliza en Turrialba.

Noticia 4: Periódico La Nación. (9 de marzo del 2005) SETENA rechazó construcción de hidroeléctrica en el Río Pacuare

Noticia 5: Periódico La Nación. (23 de junio del 2005). Posponen otra vez plebiscito en Turrialba.

Noticia 6: Periódico La Nación. (21 de julio del 2005). ICE descartó continuar con el Proyecto Pacuare.



Planta hidroeléctrica podría generar millones para zona sur por turismo

Boruca genera expectativas y discordia

Si las comunidades indígenas deberán ser reubicadas

WILLIAM SEGURA

wsegura@lapublicaa.net

Los caciques borucas no se imaginaron hace cientos de años que sus tierras generarían tanto debate en la actualidad, con la construcción de la represa hidroeléctrica que se planea realizar en los márgenes del río Terraba.

Las expectativas del proyecto provienen de la posibilidad de cubrir la demanda nacional de energía y exportar los excedentes a los países centroamericanos. Además, se considera que crear un nuevo lago de una extensión de 25 mil hectáreas sea la base de un importante desarrollo turístico.

La discordia proviene de los descendientes de los caciques, quienes se oponen a dejar sus tierras por considerarlas sagradas y estimar que las costumbres de las diferentes reservas indígenas se podrían perder.

La idea de crear en Boruca una represa data de la década de 1970, cuando el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) empezó a analizar esta opción, pero no es si no hasta la actualidad que se llevan a cabo los estudios de factibilidad de la obra, que tendría un costo aproximado a \$1.2 millones.

Datos del ICE indican que con la puesta en marcha de este proyecto el Sistema Nacional Interconectado recibirá suficiente energía para satisfacer la demanda nacional, con lo cual se considera que los apagones por falta de pro-



El lago de la represa de Boruca podría convertirse en un atractivo para deportes acuáticos, tal y como se desarrollan en el lago de la represa Mean, en Estados Unidos.

ducción energética serían cosa del pasado.

Pablo Cob, presidente de la institución, asegura que el incremento de la demanda energética nacional se ha proyectado en un 6% anual de 2002 a 2016, a pesar de los programas de ahorro energético y manejo de la demanda impulsados por el ICE y la Compañía Nacional de Fuerza y Luz.

"La atención a esa demanda será suplida por el desarrollo del

proyecto eólico de Tejóna, el geotérmico Miravalles V y los hidroeléctricos Peñas Blancas y Pirris", afirma Cob en un comunicado.

Debido a que la demanda energética nacional seguirá aumentando por el incremento poblacional, la entidad está en la obligación de seguir explorando nuevas fuentes, entre las cuales se encuentra Boruca.

"De aprovechar el recurso hídrico de la cuenca del Terraba,

mediante un embalse de control anual, resolveríamos el problema de la demanda creciente durante los años y disminuiríamos, casi en su totalidad, el golpe de la época seca", dijo el funcionario.

Aparte de satisfacer la demanda nacional, la represa de Boruca cuenta con el beneficio de que se produciría energía limpia y no se quemará combustible. Con ello el país obtiene un ahorro, ya que bajará la compra de hidrocar-

buros.

El proyecto actualmente se encuentra en la etapa de factibilidad y en busca del financiamiento. Se estudia la posibilidad de acceder al Banco Interamericano de Desarrollo o a Gobiernos amigos, como el de Japón.

La represa, que se proyecta entre a funcionar en 2012, produciría gran cantidad de energía, la cual se emplearía no solo para abastecer el mercado nacional, sino que además se exportaría a Centroamérica, México y ciertos países suramericanos.

En los cinco primeros meses de este año el ICE ha vendido unos \$6.5 millones, por lo que se presume que estos ingresos podrían incrementarse.

El agua del río Terraba será la base para inundar el área donde actualmente se ubican las comunidades de Boruca, Rey Curré, Cabagra, Salitre, Terraba y Ujarrás. En estas reservas habitan actualmente unas 2.500 personas, las cuales en gran medida son descendientes de los brucos.

El proyecto podría generar fuentes de empleo a su alrededor, pues los actuales habitantes se podrían convertir en pequeños o medianos empresarios turísticos, tal y como ocurrió en Arenal y en la represa estadounidense de Hoover.

Las ventajas turísticas de la zona incluyen las bellezas naturales, sobre todo una gran variedad de flora y fauna, y las costumbres de las comunidades indígenas. Esto por cuanto las reservas más importantes se encuentran en el sur de Costa Rica.

Continúa en la siguiente página

Tierras sagradas

Una de las comunidades indígenas que anegaría el proyecto hidroeléctrico Boruca es la del Rey Curré. Sus raíces datan de 1.500 años antes de Cristo, cuando sus terrenos fueron ocupados, según lo atestiguan los depósitos y estructuras precolombinas y escritos de españoles.

Los primeros pobladores de esta zona se dedicaron a la agricultura de tubérculos, especialmente la yuca, complementada con la caza, la pesca y la recolección de fru-

tos.

Para atender las diferentes tareas se fabricaron utensilios de cerámica, como ollas y platos, los cuales se decoraron con diferentes diseños geométricos.

Alrededor de 800 años después de Cristo el poblado creció hasta abarcar varias hectáreas de extensión, donde se construyeron varios montículos de tierra, que fueron la base de las viviendas de políticos y religiosos. Su tipo de organización consistía en un cacique,

un líder religioso o chamán, artesanos, guerreros y pueblo común.

También se tiene información de las costumbres funerarias. Frente al río se construyó un cementerio, en el cual las tumbas eran de paredes y tapas de piedra, donde se enterró a individuos con ofrendas de cerámica, objetos de piedra y oro.

A la llegada de los españoles en el siglo XVI, Curré estaba aún ocupado como lo demuestra el hallazgo de dos cuentas de vidrio euro-

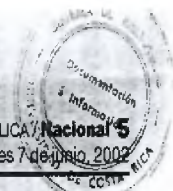
peo en un basurero indígena. Estas cuentas eran utilizadas como objetos de intercambio por los españoles para obtener alimentos, oro y ayuda.

La historia reciente empieza a principios del siglo XX, cuando varias familias provenientes de Boruca migraron al lugar en razón de las buenas tierras. Ante la ausencia de caminos, el río Terraba fue el principal medio de comunicación hasta los años 50, cuando se construyó una vía de lastre y pos-

teriormente la carretera Interamericana.

Los pobladores actuales se dedican principalmente a la agricultura, pero se ha registrado una concentración de la tenencia de la tierra, un agotamiento de los suelos y una invasión de no indígenas en los terrenos de la reserva.

También existe el trabajo asalariado y la migración a otras zonas para trabajar en las plantaciones de café, banano y piña. Otra labor económica importante es la artesanía.



Viene de la página anterior

Luis Centeno, presidente de la Cámara de Turismo de Osa, expresó que el área posee una serie de ventajas sobre otras regiones, ya que en las inmediaciones donde se planea construir la represa existen atractivos como el Parque de Corcovado, el Parque Marino Ballena y la Reserva Isla del Caño.

"El lago sería un atractivo complementario de la región", dijo Centeno, quien agregó que aunado a este proyecto se considera la posibilidad de construir en Osa un aeropuerto internacional y mejorar el que actualmente existe en Palmar Norte.

Actualmente, a Boruca llegan en promedio cada año unos 5 mil turistas, los cuales dejan ingresos cercanos a solo \$90 mil, según datos de Gilbert González, representante del Centro de Desarrollo Indígena.

La mayoría de esos ingresos se reparten entre las mujeres indígenas, quienes fabrican las artesanías locales, de las que sobresalen las jicaras labradas y las máscaras.

Uno de los objetivos de la construcción de esta represa es traer desarrollo a la zona, según dijo Carlos Obregón, subgerente del ICE. Entre las actividades necesarias para concretar ese objetivo está el rescate de la cuenca del Terraba, que se encuentra muy deforestada. Para ello, durante la construcción de la presa se dará empleo a los habitantes del lugar.

Además la entidad proyecta desarrollar programas de capacitación para los habitantes, para que se conviertan en pequeños empresarios y aprovechen los beneficios del lago, ya sea con restaurantes o con la construcción de albergues para turistas en las zonas aledañas.

Además de estas actividades se pueden practicar una serie de deportes recreativos en el lago, como el windsurf, lanchas y pesca deportiva. Además se pretende incrementar los deportes existentes, que son el ciclismo de montaña y el salto del bungee.

Existen ejemplos del desarrollo que logran comunidades asentadas en torno a represas, entre las que destacan las del Arenal y las que, en Estados Unidos, se benefician directamente de la represa Hoover, en Colorado.



Pablo Cob, presidente ejecutivo del ICE, afirma que para llevar a cabo el proyecto se tomará en cuenta el punto de vista de las comunidades. La entidad aún no tiene claro cómo hará las expropiaciones ni a dónde trasladará las comunidades indígenas.

En el caso de Arenal, la represa trajo consigo desarrollo turístico como el windsurf, entre otros deportes acuáticos, además de la construcción de albergues, posadas, cabañas y hoteles a la orilla del lago, que fue construido en 1973.

La comunidad de La Fortuna, donde está asentada la represa del Arenal así como gran cantidad de comercios turísticos, le dejó el año pasado unos \$36 mil de ingresos a la Municipalidad de San Carlos por concepto de impuestos a patentes, según datos brindados por Marco Luis Camacho, alcalde

de ese cantón.

A ese monto se le deben sumar los miles de dólares que dejan los turistas por hospedaje y disfrute de los servicios de alimentación y recreación que se ofrecen cerca del lago.

Por su parte, la represa Hoover, una de las más grandes de Estados Unidos, obtiene ganancias cercanas a \$10 millones por año por concepto del ingreso de aproximadamente 1 millón de turistas, cobrándoles \$10 por ingreso.

Sin embargo estas represas, al igual que Boruca, enfrentaron oposición. En el caso del proyecto de la zona sur, la comunidad que

Presa en breve

Estos son los datos más sobresalientes de la represa Boruca, según la información de las comunidades que se verán afectadas. Carlos Obregón, subgerente del ICE, manifestó que estos datos corresponden al proyecto inicial y que muchos han sido reformados.

Area de embalse: 260 km²
Area a inundar: 25 mil hectáreas
Altura de la presa: 230-260 m
Potencia instalada: 850 mk
Energía producida por año: 2.500 gw/h
Comunidades afectadas: 7 (Boruca, Rey Curré, Cabagra, Salitre, Terraba Ujarás)
Personas que deberán reubicarse: 2.500 aproximadamente
Costo del proyecto: \$1,2 millones
Año de inicio de operación de la represa: 2012

Fuente: Carlos Obregón e información de Internet

mayoritariamente se opone a la construcción de la represa es la del Rey Curré. En este asentamiento indígena habitan unas 1.000 personas, las cuales aseguran que el proyecto solo traerá desgracias a la zona.

Cristino Lázaro, representante de la Asociación de Desarrollo Integral del territorio del Rey Curré, pese a su negativa de dar explicaciones de la oposición de su comunidad al proyecto, expresó que con la construcción de la presa se perderá la riqueza de un pueblo.

Pero al parecer esta oposición se debe a que no se les ha comunicado y explicado el proyecto y los beneficios que les podría traer. Para ellos todo lo que provenga del centro del país es malo, pues no cuenta con la visión indígenista.

La construcción de la presa hidroeléctrica podría generar fuentes de empleo durante su construcción, la cual se prevé que dure unos seis o siete años.

Al consultarle si a esa comunidad se le indemnizará para asentarse en otra zona, dijo que

habría que "conversar sobre el tema".

Criterio muy similar externó González, quien dijo que el ICE no les ha hecho propuestas concretas sobre expropiaciones y otros beneficios económicos para los pobladores de la zona.

Los terrenos donde están asentadas las comunidades indígenas que se verían afectadas con el proyecto son propiedad del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), por lo tanto no habría que realizar expropiaciones.

La legislación existente, incluida la ley indígena y el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, obligan a las entidades estatales a consultar a las comunidades indígenas siempre que un proyecto les vaya a afectar.

Tanto Cob como Obregón aseguran que la entidad está en disposición de escuchar las peticiones y necesidades de la comunidad y en conjunto plantear soluciones. "Sabemos que tenemos que brindar soluciones", dijo Obregón.

"Las propuestas no pueden considerarse como proyectos unilaterales e impuestos. Las que correspondan hacer al ICE deben ser técnicamente válidas, pero legítimas socialmente. Serán de desarrollo conjunto, de crecimiento y del protagonismo, en este proceso, de los pobladores indígenas", afirma Cob en un escrito.

Entre las soluciones que se les pueden dar a los descendientes de las tribus están trasladar las comunidades a regiones aledañas al lago y a la represa, para que sean sus habitantes los que aprovechen directamente los beneficios económicos que se podrían generar.

Para ello el Instituto Costarricense de Turismo podría empezar a desarrollar programas de capacitación. En la actualidad, según comentó Ángela Orozco, vocera del Ministro del ramo, no existen planes de desarrollo turístico para la zona.

Otra de las opciones es que los nuevos terrenos donde se asienten las comunidades sean propiedad de sus habitantes y no de instituciones estatales como actualmente ocurre. Este beneficio podría ser de interés y punto de partida para las negociaciones para el traslado de las siete comunidades que se verían directamente afectadas por la represa.

Poco potencial de financiamiento

JOSE ENRIQUE ROJAS
jrojas@larepublica.net

Aunque el mercado costarricense ha venido desarrollando a través de la figura de titulización una serie de proyectos, especialmente del sector eléctrico, el país no cuenta con fondos suficientes para financiar el proyecto hidroeléctrico Boruca.

La última titulización realizada en Costa Rica se aplicó a la construcción del proyecto hidroeléctrico de Peñas Blancas, en el que el Ban-

co Nacional actuó como fiduciario. La escasez de papel en el mercado nacional, así como lo atractivo de la inversión, generó que las ofertas superaran los \$100 millones, siendo el total de la inversión de solo \$70 millones.

Gracias a la utilización de la figura bursátil, el proyecto se desarrolló en 18 meses, mientras que si se hubiera empleado un trámite normal de crédito con un organismo internacional hubiera enfrentado un camino administrativo a través de la Contraloría General de la República

y hasta la Asamblea Legislativa, que podría haber incrementado el tiempo de ejecución en varios años.

Además, no podrían destinarse parte de sus utilidades al pago de rentabilidad por concepto de titulización. En ese sentido, es de esperar que el ICE opte por aportar fondos propios y recurra a instituciones financieras internacionales para levantar la obra.

Ante ese panorama, William Hayden, gerente del Banco Nacional, reconoció las limitantes que enfrenta la banca privada y especial-

mente la estatal en materia legal.

Lamentó que alrededor de \$2 mil millones de ahorros de los costarricenses están en bancos "off-shore", y se pierde la oportunidad de generar un mayor desarrollo en infraestructura y producción.

A la vez, señaló que podría abrirse algún tipo de oportunidades con los \$1.500 millones que las operadoras de pensiones están comenzando a producir, y que en menos de dos años contribuirán a generar una mayor escasez de papel para invertir e incluso tendrán que salir a

otros mercados para realizar colocaciones.

En Chile, los fondos de pensiones modernizaron la infraestructura en diez años, debido a que, al amparo de la ley que los creó, se fomentó el desarrollo de un mercado de capitales.

De esta manera, es de esperar que dadas las condiciones internas, Boruca enfrente una serie de aspectos burocráticos antes de recibir dinero internacional, lo que a la postre elevará el costo de operación y financiamiento.

INDIGENAS RECHAZAN PLANOS DEL GOBIERNO

DISPUTA POR TIERRAS RETA PROYECTO BORUCA

Presentarán recurso ante Corte Internacional de Derechos Humanos de no resolverse el río

INDIANA CORRALES
indian@larepublica.net

Para algunos, el Proyecto Hidroeléctrico Boruca (PHB) garantiza la independencia nacional de las importaciones petroleras en cuanto a generación eléctrica; además, la posibilidad de exportar energía al resto de Centroamérica.

Para otros, significa una expropiación de tierras, de cultura y de pasado.

El Proyecto Hidroeléctrico Boruca tiene un costo de \$1.826 millones y generará 2.500 gigavatios por año de energía eléctrica.

Esta diferencia de ideas entre los indígenas del cantón Buenos Aires, de Puntarenas, y el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) ha desencadenado varios problemas, sin llegar todavía a ningún acuerdo.

Las discusiones saltaron nuevamente al tapete el 5 de noviembre, cuando surgió un nuevo cisma entre los pueblos indígenas de la zona, que se oponen al proyecto, y el Gobierno que lo apoya.

Los dirigentes comunales rechazaron los planos topográficos de las Reservas Indígenas de Boruca y Rey Curré elaborados por el Gobierno para el traslado de los terrenos a las Asociaciones de Desarrollo Indígena (ADI).

Contrario a las expectativas de los líderes comunales, los planos excluyeron las calles y ríos de los planos.

En desaprobación de lo entregado, los dos presidentes (Cristino Lázaro, de Boruca, y Cediel Leiva, de Rey Curré) se negaron a firmar el acuerdo, aunque Genaro Gutiérrez lo aprobó a nombre del Pueblo Térraba.

La problemática de esas tierras se origina en un fallo de la Sala IV según el cual estas debían estar inscritas a nombre de los indígenas y no del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), como sucedió hasta ese momento.

"El río Térraba para Rey Curré es un medio de subsistencia y ahora se nos dice que no nos pertenece, únicamente porque el Gobierno está interesado en el recurso hídrico para la construcción de la represa", argumentó Daniel Leiva.

Leiva, secretario ejecutivo de la ADI de Rey Curré.

El Instituto de Desarrollo Agrario negó responsabilidad por las discrepancias con los dirigentes comunales, aduciendo que solo cumplía órdenes del Gobierno.

"El agua es un derecho de todo ciudadano y por eso no se puede exigir traspasar ni las calles construidas por el Estado ni los ríos que les pertenecen a todos", argumentó Rodrigo Morales, bibliotecario de la titulación de tierras de la ADI.

El ICE desde los años 70 desea construir en el río Grande de Térraba lo que sería la represa hidroeléctrica más grande del país.

En estos momentos el proyecto se encuentra en fase de estudio de factibilidad, que finalizará en 2005, el cual decidirá si el proyecto se lleva a cabo.

Sin embargo, el ICE apoya el Proyecto Hidroeléctrico Boruca y afirma que este permitirá la exportación de energía a otros países una vez completada la Interconexión eléctrica con el resto de Centroamérica.

El próximo año el Instituto Costarricense de Electricidad iniciará una campaña de propaganda en la zona para que poco a poco las personas se enteren de lo que comprende el PHB.

"El proyecto es una excelente oportunidad para la zona y las comunidades; por eso no tengo la menor duda de lograr un acuerdo que beneficie a todas las partes", afirmó Marco Tapia coordinador del ICE en el Proyecto Hidroeléctrico Boruca.

Los indígenas piensan continuar rechazando las escrituras hasta que se resuelva la disputa a su favor, "Es una orden de nuestros antepasados y las nuevas generaciones vamos a mantener

A TOMAR DECISIONES

El Proyecto Hidroeléctrico Boruca (PHB) plantea repercusiones que generan controversia en la zona sur. Actualmente se realiza un estudio de factibilidad, que terminará en 2005, para aprobar o negar el proyecto.

A favor

- Posible exportación de electricidad
- Desarrollo turístico en la zona
- Disponibilidad de empleos

En contra

- Relocalización de población indígena a otras áreas
- 3 mil años de historia quedaría bajo el agua
- Inundación de áreas de vocación agrícola



Corteza del Consejo Nacional de Boruca Indígena

Los indígenas de Boruca y Rey Curré están determinados a continuar su lucha contra el Proyecto Hidroeléctrico Boruca que el ICE planea desarrollar en la zona sur y que temen destruya su cultura.

esta batalla", aseguró Daniel Leiva.

Actualmente las ADI en desacuerdo elaboran una denuncia que presentarán ante la Corte Internacional de los Derechos Humanos, de no resolverse la controversia antes del 20 de diciembre.

UNISYS LANZA HERRAMIENTA ADMINISTRATIVA

Business Blue Printing propone a las empresas integrar las áreas de trabajo para poder rediseñar sus procesos de negocios

MICHELLE ROE
mroe@larepublica.net

Con el objetivo de brindar un valor agregado a las empresas que

permite organizar su gestión estratégica y operacional. Unisys de Centroamérica introdujo en el país la herramienta tecnológica Business Blue Printing.

El lanzamiento de esta novedosa solución para la administración empresarial fue realizado recientemente en todo el mundo, acto que en el país contó con la participación del ministro de Comercio Exterior, Alberto Trejos, y el viceministro de Ciencia y Tecnología, Adrián Salazar, entre otros.

Como respuesta a un mercado dinámico y siempre cambiante, este modelo gira en torno al concepto de construir para durar, para revolucionar en vez de reemplazar.

De esta forma, Unisys Business Blue Printing es una herramienta para la transformación de los negocios y una hábil arquitectura para trabajar conjuntamente la estrategia empresarial, los procesos de negocios y la tecnología, en busca de un mayor aprovechamiento del capital intelectual y los recursos de la organización.

Para ello, se integran y organizan las diferentes áreas de trabajo dentro de la empresa, de forma tal que pueda innovar, reducir costos, mejorar la calidad, disminuir riesgos y facilitar la puesta en marcha de nuevos productos o servicios.

El concepto de Unisys se basa en cuatro aristas principales:

colaboración, conectividad, integración y comunicación; a través de las cuales la empresa adquiere la flexibilidad y agilidad necesarias para rediseñar rápidamente sus procesos de negocios.

Esto por cuanto el eje central de Blue Printing es perdurar cambiando; quiere decir: construir organizaciones que persistan en medio de los acelerados y constantes cambios en los mercados mundiales así como en el área de la tecnología.

El primer paso es comprender la visión de negocios de la empresa y el marco competitivo dentro del cual se desenvuelve. Posteriormente se analizan las aplicaciones tecnológicas para asegurarse que responden de

forma eficiente a los procesos clave del negocio.

Por último se estudia la infraestructura tecnológica y la inversión requerida, para brindar a la empresa el funcionamiento apropiado de las aplicaciones y de la plataforma operativa en general, para que soporte procesos críticos necesarios al poner en práctica una estrategia o responder a variaciones en los patrones del negocio.

La propuesta de Unisys es precisamente el conocimiento estratégico de los patrones de negocios, el entendimiento de los procesos y su conexión con software avanzado e infraestructura tecnológica en áreas particulares.

Noticias Nacionales:

Oposición a represa se moviliza en Turrialba

Contra proyecto en río Pacuare

Oposición a represa se moviliza en Turrialba

Grupos rechazan responsabilidad por actos vandálicos

Irene Vizcaíno

ivizcaino@nacion.com

Turrialba. En el camino lastreado, con cuestas y curvas por las que se llega a Mollejones, llaman la atención las mantas y los carteles que dicen: "No a la represa Pacuare".



UBICACIÓN ESTRATÉGICA. Un grupo opositor al proyecto hidroeléctrico colocó una manta precisamente junto al puente de Angostura, en donde el río Reventazón está seco debido a las obras.
Eddy Rojas/LA NACIÓN

Una de las responsables de colocar esos rótulos es Berta García, quien se opone a la construcción de una planta hidroeléctrica en el río Pacuare.

Esa obra operaría a partir del 2012 según el Plan de Expansión de Generación Eléctrica del ICE, y se convertiría en la segunda en importancia del país.

Berta García dice que en Mollejones viven unas 240 personas y que casi todos están en contra. Los que no, "sueñan" con recibir a cambio un buen camino, así como un Ebais y una escuela mejor acondicionados, añadió.

"El río es de los pueblos por donde pasa, y ahora el ICE quiere adueñarse de él y no nos dice nada", sostiene García.

Hasta el momento, en las comunidades vecinas al río y en el resto del cantón, solo los opositores al proyecto se han hecho sentir, algunos de manera violenta.

El 6 de agosto dispararon contra un vigilante y quemaron maquinaria que el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) había alquilado para realizar los estudios

exploratorios del proyecto en la zona de Tres Equis. Luego amenazaron al contratista.

Antes, habían desinflado llantas de los carros del ICE, amenazado verbalmente a los trabajadores y dejado el andarivel en medio río y con las tuercas flojas, según relataron empleados afectados.

La situación obligó al ICE a suspender temporalmente las labores ahí.

Ningún grupo se ha hecho responsable por esos actos. Las autoridades judiciales de Siquirres (Limón), encargadas de la investigación, tampoco han individualizado sospechosos.

Exploraciones

Aunque se habla del proyecto Pacuare desde hace muchos años, solamente en julio último comenzaron las exploraciones para arrancar con la obra.

En ese mes, las organizaciones opuestas comenzaron a llegar a los pueblos vecinos del río, como son, además de Mollejones (donde vive Berta García), San Pablo, San Joaquín, Pacayitas, El Progreso, Tres Equis y la comunidad indígena de Bajo Pacuar.

“Queremos integrar a todos los grupos opuestos para formar un bloque y realizar estrategias para que nos escuchen. Por ejemplo, tenemos 500 camisetas alusivas y elaboramos listas”, dijo Luis Fernando Allen, de la Fundación Salvemos al Río Pacuare.

Representantes del ICE también han hecho acercamientos, incluso a empresarios turísticos que operan en aquel río, como confirmó Rafael Gallo, de Ríos Tropicales. Ellos también están en desacuerdo con la construcción de la represa.

Mala experiencia

El alcalde Marvin Orocú considera realizar en Turrialba una consulta popular en torno al proyecto.

“Hay gran cantidad de reservas y dudas. Es un asunto que tiene que ver con la dignidad de esta comunidad y con la protección de los recursos naturales”, afirmó.

Orocú reconoce que, en gran parte, el temor que tienen es por “el mal antecedente” del proyecto Angostura, que está en funcionamiento desde el 2000.

Esa planta utiliza las aguas del río Reventazón y es, a la fecha, la de mayor capacidad productiva del país (177 megavatios de energía eléctrica).

Durante su construcción, el ICE supuestamente se comprometió a generar empleos para los turrialbeños, así como a contrarrestar los efectos en el turismo, causados al inhabilitar parte del río para la práctica del *rafting* (navegación rápida) y el piraguaje (*navegación en kayak*).

“El ICE dijo que generaría unos 1.800 empleos, pero nunca dijo que eran temporales. Ahora, los que trabajan aquí son como 40”, se quejó Eugenio Guido, de la Federación Costarricense para la Defensa de la Naturaleza (FECON).

Ronald Bottger, de la Cámara de Turismo Turrialbeña, suma a estos reclamos la promesa de un lago para deportes acuáticos que ahora es de uso privado.

“Nada se hizo para el desarrollo de la comunidad”, aseveró.

Desde el lunes 23 de agosto se solicitó una entrevista al subgerente de electricidad del ICE, Carlos Manuel Obregón, para conocer las especificaciones del Proyecto Pacuare, pero no obtuvimos respuesta.

Un caudal de Importancia

- **El proyecto del Pacuare** comenzaría a operar en el 2012 y produciría 156 megavatios.

La capacidad eléctrica del país es de 1.900 megavatios, de los cuales la mayor generación viene del proyecto Angostura (en el río Reventazón), también en Turrialba. El Pacuare se convertirá en el segundo en importancia.

Según el ICE, en 2020, la capacidad energética nacional sería de 2.012 megavatios, que en un 65,5% se generaría en proyectos hidroeléctricos.

La obra utilizará el recurso hídrico del Pacuare, uno de los mejores lugares del mundo para *rafting* y piraguaje.

Aquí operan unas 30 compañías, que llevan unos 5.000 turistas cada mes. Nace en las montañas al norte del Parque Nacional Chirripó y desemboca a 41 kilómetros al norte de Puerto Limón, en el mar Caribe.

La cuenca del Pacuare ocupa un área de 885 kilómetros cuadrados. En su recorrido pasa por los cantones de Turrialba, Jiménez (Cartago) Siquirres y Matina (Limón).

Miércoles 09 de marzo, 2005
San José, Costa Rica.

Noticias Nacionales:

Setena rechazó construcción de hidroeléctrica en el río Pacuare

Expediente archivado por vicios de nulidad

Setena rechazó construcción de hidroeléctrica en el río Pacuare

ICE evaluará futuro de proyecto que pretende generar 157 megavatios

Minae, Cámara de turismo y ecologistas califican resolución como un gran logro

Vanessa Loaiza N.
vloaiza@nacion.com

La Secretaría Técnica Nacional Ambiental (Setena) rechazó la construcción del proyecto hidroeléctrico Pacuare, luego de encontrar vicios de nulidad en el expediente administrativo de la obra.

El fallo de la Setena del lunes pasado ordenó archivar el caso, sin otorgarle el visto bueno al Estudio de Impacto Ambiental que el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) presentó hace casi 8 años, el 2 de octubre de 1997.

Fotos/Infos:

- Mapa de la zona

Con este aval hubiera arrancado la construcción de la represa hidroeléctrica Pacuare, en Turrialba, capaz de generar 157 megavatios. Prácticamente lo mismo que produce hoy el embalse de Arenal.



El ICE consideró que el río Pacuare podía generar 157 megavatios.

Este proyecto hidroeléctrico estaba previsto para entrar en operación en el 2010 y era una de las obras prioritarias del plan de expansión de generación eléctrica del ICE.

Las razones. Según consta en la resolución 492-2005 de la Setena, en el expediente administrativo de la represa no se encontró suficiente información sobre el impacto socioambiental de la obra en las comunidades aledañas al río Pacuare, como Turrialba, Siquirres y la reserva indígena Nimarí, en el Caribe tico.

Tampoco se incluyó en el Estudio de Impacto Ambiental una evaluación de los efectos que tendrían las descargas de la represa aguas abajo.

Además, en el expediente no consta la posición de la reserva indígena Nimarí y esto violenta lo establecido en convenios de la Organización Internacional del Trabajo, que exigen la consulta a las comunidades indígenas, cuando algún proyecto afecte su territorio.

Por último, la Setena detectó un error legal en una resolución de 1998, que constituye un vicio de procedimiento capaz de derivar en la nulidad absoluta de todo lo actuado en el expediente.

Se trata de una apelación en subsidio que presentó el ICE y que fue resuelta por el entonces secretario a. i. Martín Chinchilla.

Sin embargo, el artículo 88 de la *Ley orgánica del ambiente* señala que las resoluciones de la Setena deberán adoptarse en la comisión plenaria que conforma la Secretaría.

ICE comedido. Anoche, el director jurídico del ICE, Geovanni Bonilla, manifestó que la decisión de la Setena "ha sido sana y acorde" con las circunstancias que se detallaron en el expediente.

"Para nosotros está claro que se ordena el archivo del expediente por ese tiempo que ha transcurrido (7 años), así que a lo interno de la institución vamos a valorar el contenido de esa resolución y tomar las decisiones que correspondan".

Bonilla no quiso ahondar en los próximos pasos del ICE, en especial si ya dan por descartado el proyecto Pacuare.

El alcalde de Turrialba, Marvin Orocú, aseveró que el fallo de la Setena es un éxito para la comunidad, la cual había convocado un plebiscito para el próximo 29 de mayo.

Wálter Coto, presidente de la Cámara de Turismo de Turrialba, agregó que el rechazo a la hidroeléctrica les permite posicionar a la zona como destino ecológico.

Cronología

1997: El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) presenta el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto hidroeléctrico Pacuare ante la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (Setena).

Marzo de 1998: la Setena le concede 90 días al ICE para que incluya más información sobre los impactos ambientales del proyecto.

Marzo del 2004: El ICE insiste en la necesidad de desarrollar cuanto antes la represa.

Setiembre del 2004: Mauricio Álvarez, de la Federación de Grupos Ambientales y Guido Pérez, del Grupo de Amigos del Pacuare acusan al ICE de introducir maquinaria pesada en Tres Equis de Turrialba para abrir un camino para el proyecto Pacuare.

Marzo del 2005: La Secretaría desestima la denuncia contra el ICE, pero ordena que el expediente se archive "con el fin de evitar mayores perjuicios al ICE, resguardar el interés público y la legislación ambiental".

Jueves 23 de junio, 2005

San José, Costa Rica.

Final del formulario

Hidroeléctrica en río Pacuare

Posponen otra vez plebiscito en Turrialba

Hárold Brenes Z.

hbrenes@nacion.com

Turrialba, Cartago. El plebiscito convocado por la Municipalidad de Turrialba, para decidir sobre el futuro de una represa en el río Pacuare, fue postergado nuevamente. Ahora se programó para el 28 de agosto, de 9 a. m. a 5 p. m.

La consulta se previó inicialmente para el 29 de mayo, luego se aplazó dos meses y ahora quedó para agosto, dijo el alcalde municipal, Marvin Orocú.

Justificó el cambio en que todavía hay varios detalles que se deben aclarar.

"Nos falta establecer el número de mesas y centros de votación. Además, definir con claridad la pregunta que vamos a plantear a los ciudadanos", puntualizó.

Según Orocú, probablemente la pregunta estará dirigida a consultar si el municipio debe aprobar o no los permisos de construcción para el proyecto hidroeléctrico.

Señaló que la principal preocupación de los habitantes se centra en los posibles daños ambientales que la obra pueda ocasionar y cómo afectarían la actividad turística.

El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) pretende construir la planta en el río Pacuare para generar 157 megavatios hora.

En marzo, la Secretaría Técnica Nacional Ambiental no avaló el estudio de impacto ambiental pues halló vicios de nulidad.



El padrón para el plebiscito incluye a 35.000 turrialbeños.

Archivo

NUEVO PROYECTO EN SAN RAMÓN

ICE descartó continuar con el Proyecto Pacuare**Israel Aragón M.**

iaragon@nacion.com

El Consejo Directivo del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) acordó, en su sesión del martes anterior, discontinuar el Proyecto Hidroeléctrico Pacuare.

Así lo confirmó a *La Nación* Pablo Cob, presidente de la entidad.

La decisión se tomó debido a la

fuerte oposición que sufrió el plan de parte de la comunidad de Turrialba. Grupos ambientalistas, así como la Municipalidad y la Cámara de Turismo de la localidad, expresaron su incorfomidad al asegurar que serían mayores las consecuencias negativas que las positivas de una represa en el río Pacuare.

Walter Coto, presidente de la Cá-

mara de Turismo, aseguró que, además del fuerte impacto ambiental, la construcción de una represa debilitaría la fuerza del río, cuyos rápidos son aprovechados por la industria turística de la zona.

Según Cob, los jefes del ICE acordaron poner en marcha el Proyecto Hidroeléctrico Balsa Superior, en San Ramón de Alajuela, una represa que tendría un potencial eléctrico similar y que beneficiaría a la región. Además, aseguró que este proyecto ya cuenta con los estudios de factibilidad y de impacto ambiental aprobados. ■

Universidad de Costa Rica
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social
Sede Rodrigo Facio

ANEXO #2

Instrumento de Registro Observación para Grupos Focales

Fecha: _____

Lugar: _____

Actividad: _____

Hora de Inicio: _____

Hora de Finalización: _____

Número de Grupo: _____

1. Participantes.

2. Actitud ante la convocatoria.

- Previo a la actividad: disposición a participar del grupo, gestos, conductas que se manifiestan en forma oral u escrita.
- Posterior a la actividad: reacciones en forma oral y escrita, opiniones, gestos, estado de ánimo, observaciones y recomendaciones.

3. Asistencia.

- Participantes; según edad, género, posición de “poder” en organizaciones o comunidad, condición económica.
- Número de participantes.
- Puntualidad, en lo que se refiere a las personas que llegan antes de la hora indicada, a la hora exacta o cinco minutos después.
- Ausentismo.
- Razones de ausentismo, si se conocen.
- Necesidad de cambio en la hora para próximas actividades.

- Procedencia.

4. Participación en la actividad.

-Personas que intervienen con mayor frecuencia según procedencia, género, edad, posición de “poder” en organizaciones o comunidad, condición económica.

-Personas que intervienen con menor frecuencia: momentos en que lo hacen, y hacia quién se dirigen.

-Transigencia ante diversidad de opiniones.

- Gesticulación.

- Sentimientos generados a partir de los temas.

5. Desarrollo de la actividad.

- Temas que generan mayor intervención.

- Temas que generan menor interés.

- Temas emergentes.

- Pertinencia de técnicas empleadas en términos de reacciones, impacto en el ambiente grupal, nivel de escolaridad, adecuado vocabulario empleado.

- Condiciones del espacio físico.

- Interacción grupal.

Universidad de Costa Rica
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social
Sede Rodrigo Facio

ANEXO #3

Guía de discusión del Primer Grupo Focal en las comunidades de Florida y San Antonio

SOBRE LA COMUNIDAD

1. ¿Cuáles son las fortalezas que tiene esta comunidad?
2. ¿Cuáles problemas o necesidades consideran que tiene la comunidad?
3. ¿Qué motivos generan esos problemas?

SOBRE LA PARTICIPACIÓN

1. ¿Qué es la participación social?
2. ¿En qué forma se manifiesta la participación social en esta comunidad?
3. ¿De qué manera distintas instituciones públicas fomentan esa participación?

Universidad de Costa Rica
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social
Sede Rodrigo Facio

ANEXO #4

Guía de discusión del Segundo Grupo Focal en San Antonio y entrevistas
semiestructuradas en Florida

PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO REVENTAZÓN

1. ¿De qué manera los/as profesionales de la Comisión de Enlace los han tomado en cuenta respecto al Proyecto Hidroeléctrico Reventazón?
2. ¿Qué piensan de la instalación de un Proyecto Hidroeléctrico en los alrededores de sus comunidades?
3. ¿Cuáles serían los aspectos positivos y negativos de tal decisión?
4. ¿Cuáles serían los aportes a su comunidad con la instalación de un proyecto?
5. ¿Qué expectativas tienen respecto al Proyecto Hidroeléctrico Reventazón?

SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE

1. ¿Qué entienden por desarrollo sostenible?
2. ¿Cuáles políticas o regulaciones conocen en torno a la conservación del medio ambiente cuando se implementan proyectos hidroeléctricos?

ANEXO #5

Guía de Taller Introductorio

TEMA	SUBTEMA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MATERIALES	RESPONSABLE	TIEMPO
Introducción	Presentación Motivación	-Compartir información acerca de las actividades por realizar durante la sesión de trabajo,	“Presentación por parejas” Aspectos por considerar: *Dedicación. *Experiencia laboral. *Capacitación en el área ambiental.	La facilitadora explica la dinámica de las actividades. Luego se continua con la presentación de los/as participantes, donde una persona presenta a la otra después de haber conversado en parejas.	-Fichas. -Papelógrafo.	Paola Coto	1 hora
Desarrollo Sostenible	-Concepto. -Importancia.	-Reflexionar en torno al concepto e importancia del Desarrollo	Trabajo grupal.	Se realiza un trabajo grupal donde se les distribuye a los/as	-Papelógrafo. -Marcadores. -Cinta. -Fichas de colores.	Jessica Chacón	1 hora

		Sostenible para los seres humanos.		participantes un documento sobre Desarrollo Sostenible y su importancia para la humanidad.			
Proyectos Hidroeléctricos	-En qué consisten. -Importancia. -Principales implicaciones.	-Conocer en qué consiste un PH, su importancia e implicaciones	Análisis en subgrupos.	Se divide el grupo en tres subgrupos. Se les distribuye un material sobre PH (en que consisten, importancia e implicaciones). Asimismo, las respectivas guías de análisis. Se les dará un espacio de 30 minutos para que realicen el	-Guías de análisis. -Papelógrafo. -Marcadores. -Cinta. -Papel periódico. -Lapiceros. -Fotocopias de hojas de trabajo para cada grupo.	Paola Coto	1 hora

				análisis. Un relator lo deberá exponer al resto del grupo. Posteriormente la facilitadora realizará una síntesis teórica de lo visto.			
Participación social	-Concepto de participación. - Concepto de participación social. -Niveles de participación. -Importancia.	Explicar el concepto de participación social, sus niveles y su importancia para las comunidades y en proyectos de desarrollo,	“Lluvia de ideas”, preguntas generadoras. ¿Qué conocemos? ¿Por qué es importante el concepto? ¿Cómo se está haciendo? ¿Cómo lograr hacerla?	La facilitadora procederá a realizar la técnica de lluvia de ideas en donde los/as participantes expresarán el conocimiento que poseen en torno al concepto de participación social, sus	-Papelógrafo. -Marcadores. -Cinta.	Jessica Chacón	1 hora

				niveles e importancia. Para finalizar se hará un cierre que involucre la relación entre los temas tratados en la actividad.			
Evaluación		-Identificar el conocimiento adquirido por los/as participantes durante el taller.	-Técnica de globos.	Se procede a depositar en algunos globos las siguientes preguntas evaluativas: 1. ¿Qué aprendí hoy? 2. ¿Cuánto avancé en mis conocimientos? 3. ¿Quiénes aportaron en ese avance?		Paola Coto	20 minutos

				4. ¿Para qué me sirvió el taller? 5. ¿Cómo me sentí durante la actividad?			
--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia, 2005.

Universidad de Costa Rica
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social
Sede Rodrigo Facio

ANEXO #6

Guía de Grupo Focal con profesionales de la Comisión de Enlace

SOBRE LA PARTICIPACIÓN

1. ¿Qué es participación social?
2. ¿Qué relación tiene la participación social con el tema del desarrollo sostenible y con los proyectos hidroeléctricos en particular?
3. ¿Qué han hecho ustedes como Comisión de enlace para facilitar la participación de las personas de las comunidades de Florida y San Antonio?
4. ¿Cuál ha sido el proceso desarrollado por el ICE para establecer relación con las comunidades de Florida y San Antonio y por qué se da ese proceso?
5. ¿Cuáles consideran ustedes son los aciertos y desaciertos de este proceso?

SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE

1. ¿Qué concepto se maneja dentro de la institución sobre el desarrollo sostenible?
2. ¿Cómo se incorpora el desarrollo sostenible en los proyectos de desarrollo del ICE?

3. ¿Cuáles son las políticas o regulaciones en torno a la conservación del medio ambiente cuando se implementan los proyectos hidroeléctricos?

4. ¿Cuáles son los principales problemas ambientales que pueden enfrentar las zonas aledañas a un nuevo proyecto? ¿Qué pueden hacer las comunidades y la institución al respecto?

Universidad de Costa Rica
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social
Sede Rodrigo Facio

ANEXO #7

Entrevista Semiestructurada al Director del Proceso de Planeamiento Ambiental-
Instituto Costarricense de Electricidad

SOBRE LA PARTICIPACIÓN

1. ¿Qué entiende usted por participación social? ¿Cuáles niveles conoce de ésta? ¿Qué actividades desarrolla la institución en cada uno de ellos?
2. ¿Qué relación tiene la participación social con el tema del desarrollo sostenible y con los proyectos hidroeléctricos en particular?
3. ¿Qué han hecho en el Proceso de Planeamiento Ambiental para facilitar la participación de los miembros de las comunidades en el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón?
4. ¿Cuál ha sido el proceso desarrollado por el ICE para establecer relación con las comunidades de Florida y San Antonio y por qué se da ese proceso?
5. ¿Cuáles han sido los aciertos y desaciertos durante ese proceso?
6. ¿Cuáles son los resultados de la participación de las personas en términos de beneficios, logros o problemas que se generen a partir de ella?

7. ¿Cuáles han sido y son las limitaciones institucionales para lograr una mayor participación social?
8. ¿Qué posibilidades existen de una mayor participación social de las comunidades en las distintas etapas que conlleva un proyecto hidroeléctrico?
9. ¿Cuáles son las expectativas o intereses institucionales respecto a la participación social?

SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE

1. ¿Qué concepto se maneja dentro de la institución sobre el desarrollo sostenible?
2. ¿Cómo se incorpora el desarrollo sostenible en los proyectos de desarrollo propuestos por el ICE?
3. ¿Cuáles son las políticas o regulaciones en torno a la conservación del medio ambiente, cuando se implementan Proyectos Hidroeléctricos?
4. ¿Cuáles son los principales problemas ambientales que pueden enfrentar las zonas aledañas al nuevo Proyecto Reventazón? ¿Qué pueden hacer las comunidades y la institución al respecto?

Universidad de Costa Rica
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social
Sede Rodrigo Facio

ANEXO #8

Entrevista semiestructurada al sacerdote de la Pastoral Social de Limón y al
sacerdote de la comunidad de Cairo

SOBRE LA PARTICIPACIÓN

1. ¿Qué es la participación social?
2. ¿En qué forma se manifiesta la participación social en esta comunidad?
3. ¿De qué manera distintas instituciones públicas fomentan esa participación?

PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO REVENTAZÓN

1. ¿De qué manera los/as profesionales de la comisión de enlace han tomado en cuenta a los miembros de las comunidades de Florida y San Antonio respecto al Proyecto Hidroeléctrico Reventazón?
2. ¿Qué piensan de la instalación de un Proyecto Hidroeléctrico en los alrededores de sus comunidades?
3. ¿Cuáles serían los aspectos positivos y negativos de tal decisión?

4. ¿Cuáles serían los aportes a su comunidad con la instalación de un proyecto?
5. ¿Qué expectativas tienen con respecto al Proyecto Hidroeléctrico Reventazón?

SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE

1. ¿Qué entienden por desarrollo sostenible?

2. ¿Cuáles políticas o regulaciones conocen en torno a la conservación del medio ambiente cuando se implementan proyectos hidroeléctricos?

Universidad de Costa Rica
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social
Sede Rodrigo Facio

ANEXO #9

Entrevista semiestructurada al alcalde de Siquirres

PARTICIPACIÓN SOCIAL

1. ¿Qué es participación social y cuáles niveles conoce de ella?
2. ¿Qué actividades realiza la municipalidad para promover la participación social en Siquirres?
3. ¿Cuáles son las fortalezas en términos de participación social que identifica en la municipalidad?
4. ¿Cuáles son las debilidades en términos de participación social que tiene la municipalidad?
5. ¿Cuáles son los logros en el cantón a partir de promover la participación social en las comunidades?

DESARROLLO SOSTENIBLE

1. ¿Qué concepto se tiene en la municipalidad acerca del desarrollo sostenible?
2. ¿Cuál es la relación que existe entre el tema del desarrollo sostenible y la participación social?

3. ¿Cuáles son las políticas en materia de desarrollo sostenible que se manejan en la municipalidad?

PROYECTO HIDROELÉCTRICO

1. ¿Qué piensa de la instalación de un proyecto hidroeléctrico?
2. ¿Cuáles serían los aspectos positivos y negativos de tal decisión?
3. ¿Qué expectativas tienen respecto a ese proyecto?
4. ¿Cómo ha participado la municipalidad en el tema de la posible construcción del PHR?
5. ¿Cuál ha sido el vínculo desarrollado por el ICE con la municipalidad?

Universidad de Costa Rica
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social
Sede Rodrigo Facio

ANEXO #10

Entrevista semiestructurada al presidente de la Asociación Ambientalista de Siquirres

PARTICIPACIÓN SOCIAL

1. ¿Qué es participación social y cuáles niveles conoce de ella?
2. ¿Cómo promueve la asociación ambientalista la participación social en las comunidades de Siquirres? ¿Qué actividades realiza?
3. ¿Cuáles son los logros a partir de lo realizado por la asociación en lo referente a la participación?
4. ¿Qué le falta a la asociación por hacer en el tema de la promoción de la participación?

DESARROLLO SOSTENIBLE

1. ¿Cuál es el concepto que se tiene sobre desarrollo sostenible?
2. ¿Cuáles políticas maneja la asociación en esta temática?
3. ¿Cuál es la relación entre participación social y desarrollo sostenible?

PROYECTO HIDROELÉCTRICO

1. ¿Qué piensa de la instalación de un proyecto hidroeléctrico?
2. ¿Cuáles serían los aspectos positivos y negativos de tal decisión?
3. ¿Qué expectativas tienen respecto a ese proyecto?
4. ¿Qué acciones ha ejecutado la asociación en relación con el proyecto hidroeléctrico?
5. ¿Cuál ha sido el vínculo desarrollado por el ICE con la asociación?

Universidad de Costa Rica
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social
Sede Rodrigo Facio

ANEXO #11

Entrevista semiestructurada a profesional de la Federación Costarricense para la
Conservación del Ambiente

SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE

1. ¿Qué concepto se maneja dentro de la organización sobre desarrollo sostenible?
2. ¿Conoce usted la diferencia entre sustentable, sostenible y sostenido?
3. ¿Qué se necesita en Costa Rica para un adecuado desarrollo sostenible?
4. ¿Cuál es ese modelo alternativo de desarrollo energético que ustedes proponen?
5. ¿Qué piensa si se llegará a instalar el proyecto hidroeléctrico Reventazón?
6. ¿Cuáles serían los aspectos positivos y negativos de tal decisión?
7. ¿Qué acciones han llevado a cabo hasta este momento con las zonas aledañas donde podría estar ubicado el proyecto Reventazón?

SOBRE LA PARTICIPACIÓN

1. ¿Qué es participación social y cuáles niveles conoce de ella?
2. ¿Qué relación tiene la participación social con el tema del desarrollo sostenible y con los proyectos hidroeléctricos en particular?
3. ¿De qué forma FECON estimula la participación de los miembros de las comunidades en áreas de incidencia de proyectos hidroeléctricos?
4. Según la experiencia, en mayor parte negativa, que tienen ustedes de los proyectos hidroeléctricos, ¿qué propone para que en nuevos proyectos que se pretendan construir los miembros de las comunidades participen activamente en cada una de las etapas?

Universidad de Costa Rica
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social
Sede Rodrigo Facio

ANEXO #12

Guía de entrevista semiestructurada a dos profesionales en Trabajo Social

PARTICIPACIÓN SOCIAL

1. Desde una perspectiva de profesional en las Ciencias Sociales, ¿cuál es su concepto de participación social?
2. Desde su experiencia y conocimiento, ¿cuáles acciones se pueden llevar a cabo en las comunidades para promover procesos de participación social?
3. ¿Qué concepto se maneja de participación social en instancias locales y formales como lo son las municipalidades?
4. ¿Cómo promueven los gobiernos locales la participación social en las comunidades que representan?

DESARROLLO SOSTENIBLE

1. ¿Qué es desarrollo sostenible?
2. ¿Cuál es la relación entre participación social y desarrollo sostenible?

PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS

1. ¿Cuál es su opinión acerca del impulso de proyectos de desarrollo (entre ellos proyectos hidroeléctricos, proyectos de riego, construcción de obras, entre otros) en las comunidades?
2. ¿Cuáles cree usted que son las ventajas y desventajas de la construcción de este tipo de obras?
3. ¿Cómo se puede promover el desarrollo sostenible en medio de la construcción de este tipo de obras?
4. ¿Conoce usted el papel que juegan los grupos ambientalistas en procesos de construcción de obras de desarrollo?

Universidad de Costa Rica
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social
Sede Rodrigo Facio

ANEXO #13

Entrevista semiestructurada a profesional de la Defensoría de los Habitantes

1. ¿Qué concepto se maneja dentro de la institución de participación social?
2. ¿Cuáles niveles conoce usted de ella?
3. ¿Cuál es la normativa legal en el nivel nacional respecto a la participación social?
4. ¿Cuáles son los resultados de la participación de las personas en términos de beneficios, logros o problemas que se generen a partir de ella?
5. ¿Qué relación tiene la participación social con el tema del desarrollo sostenible o un medio ambiente saludable?
6. ¿De que forma la Defensoría de los Habitantes estimula la participación comunitaria y activa de los habitantes en el proceso de protección y promoción de sus derechos e intereses?
7. “El gobierno de Costa Rica está en la obligación de abrir espacios y garantizar la efectiva participación comunal, independientemente de los otros actores y de las vías alternas que encuentren las comunidades organizadas para manifestarse y participar en decisiones”. La defensoría de los Habitantes, como una de las

aristas que conforman al Poder Legislativo, ¿de qué forma abre los espacios y garantiza una efectiva participación comunal en proyectos de desarrollo de gran magnitud (proyectos hidroeléctricos, rellenos sanitarios, proyectos de riego, entre otros)?

ANEXO #14
Cuadro #12
CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍAS	TÉCNICA	INSTRUMENTO
<i>Participación social</i>	<ul style="list-style-type: none"> -Concepto y tipos de Participación Social según los miembros de las comunidades y profesionales. -Formas y tipos de participación. -Manifestación de la opinión. -Formas de expresar la opinión. -Ventajas y desventajas. -Expectativas e intereses. 	<ul style="list-style-type: none"> Grupos focales. Talleres. Observación. 	<ul style="list-style-type: none"> Guía de discusión de grupos focales. Guías de talleres. Guías de observación. Diario de campo. Grabadora. Informe de la observadora.
<i>Condiciones institucionales para la participación social en proyectos hidroeléctricos</i>	<ul style="list-style-type: none"> -Normativa legal institucional. -Fortalezas y debilidades de la participación social. -Formas y tipos de participación. -Limitaciones. -Desafíos. -Posibilidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevista semiestructurada. Observación. 	<ul style="list-style-type: none"> Guía de entrevista. Grabadora. Informe de la entrevistadora.

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍAS	TÉCNICA	INSTRUMENTO
<i>Papel del ICE en el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón</i>	<ul style="list-style-type: none"> -Relación con la Comisión de Enlace. -Proceso desarrollado por el ICE en las comunidades de Florida y San Antonio. -Información que reciben por parte del ICE. -Mecanismos de información. -Aciertos y desaciertos del proceso desarrollado por el ICE en ambas comunidades. 	<p>Grupo Focal.</p> <p>Observación.</p>	<p>Guía de discusión de grupos focales.</p> <p>Guías de observación.</p> <p>Diario de campo.</p> <p>Grabadora.</p> <p>Informe de la observadora.</p>
<i>Posición hacia el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón</i>	<ul style="list-style-type: none"> -Conformidad respecto a la instalación de un futuro proyecto. -Razones positivas. -Razones negativas. -Aportes y expectativas respecto a la instalación del Proyecto Hidroeléctrico Reventazón. 	<p>Grupos focales.</p> <p>Observación.</p>	<p>Guía de discusión de grupos focales.</p> <p>Guías de observación.</p> <p>Diario de campo.</p> <p>Grabadora.</p> <p>Informe de la observadora.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> -Políticas o regulaciones cuando 	<p>Entrevista semiestructurada.</p>	<p>Guías de observación.</p>

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍAS	TÉCNICA	INSTRUMENTO
<i>Desarrollo Sostenible</i>	<p>se implementan proyectos hidroeléctricos.</p> <p>-Principales problemas ambientales que pueda causar el Proyecto Reventazón.</p> <p>-Acciones para prevenir o mitigar esos problemas.</p>	<p>Grupo Focal.</p> <p>Observación.</p>	<p>Diario de campo.</p> <p>Informe de la observadora.</p>

Fuente: Elaboración propia, 2005.